



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

LA TRATA DE NIÑOS TERMINA EN LA  
ÚLTIMA LETRA DEL ALFABETO

REPORTAJE ESCRITO

TRABAJO PERIODÍSTICO Y  
COMUNICACIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y  
PERIODISMO

PRESENTA:

HUGO DIEGO GALICIA MARTÍNEZ



ASESORA:  
MTRA. MARÍA GUADALUPE PACHECO  
GUTIÉRREZ

MÉXICO 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# Agradecimientos

A Leticia, mi ejemplo a seguir; agradezco todo su empeño y dedicación. A Hugo por mostrarme el valor de la vida. A Viridiana, la mujer más importante de mi vida. A Gabriela por enseñarme lo duro que es el camino hacia una meta.

A Jesús Martínez por tantas historias que merecen estar en un libro, gracias por tantos juegos y lecciones. A Ofelia Mendoza por educarme para ser independiente y afrontar los problemas de manera responsable. A Beatriz Martínez y Marcos Morales por apoyarme y abrir el camino a la dedicación. A Juan Martínez, mi mejor amigo, con quien he compartido mediante risas las mejores etapas de mi vida. A Rodrigo por quererme como a un hijo y ser un padre en mi infancia. A Claudia Martínez, la única persona que creyó en mí y por estar a mi lado siempre; sin ella no hubiera conseguido esta meta. A Alicia y María por ser parte importante de mi familia.

A Genaro Galicia y Dolores Villa porque sin su unión no tendría a mi familia. A Adriana, un pilar inamovible y Luz María por toda esa fortaleza.

A mis hermanos Adrián, Fabián, Jair, Juan y Néstor con quienes crecí, compartí y afronté dificultades durante toda mi vida.

A las dos mujeres que son mi orgullo por su inteligencia y dedicación: Mayann y Andrea.

A mis otros primos que se alejaron pero que estimo desde lo más profundo de mi corazón: Francisco, Fernando, Guadalupe, Gerardo, Jaqueline, Rosa, Miriam Liliana, Juan Ignacio y Areli.

Agradezco a Belén Jaramillo toda su paciencia y amor durante este viaje; quien ha creído en mí y me dota de confianza; la mujer con la que comparto sueños y metas. Mi correctora de estilo, la persona que pulió este trabajo.

A Bochi mi guardián. A los seres que me proveen amor incondicional: Bonnie, Greta y Kiara. A Pelusa, el amor de mi vida.

A mis inseparables amigos Ernesto, Alexandro, Ricardo y Pedro con quienes compartí la mejor etapa de mi vida, la universidad.

A mis amistades que me acompañaron ese camino universitario: Rox, Fer, Wis, John, Manuel y Ramses.

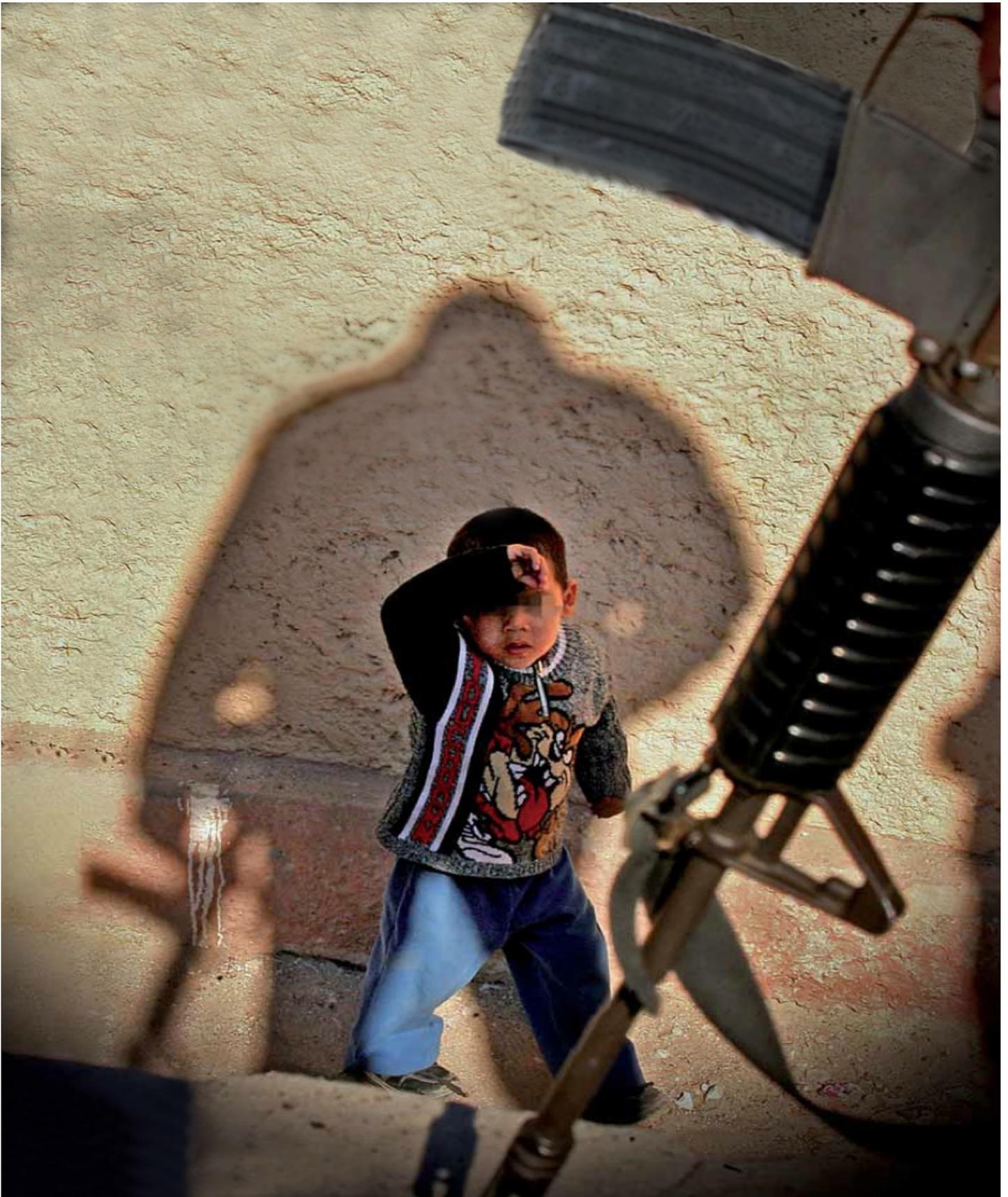
A Isaac, Hugo Alberto y Ulises por participar en los episodios más épicos durante mi estancia en el bachillerato. A Cesar, un compañero inseparable y uno de los mejores seres humanos que conozco.

A la Maestra Guadalupe Pacheco por ser la guía de esta investigación; gracias por esas lecciones, pláticas y consejos para poder ser un mejor investigador, periodista y ser humano.

A las personas con las que me he topado y se han vuelto indispensables: Ashanti, Guadalupe, Erika y Teresa, aprecio tantas sonrisas y compartir parte de su vida conmigo.

A la Fes Aragón y a la mejor Universidad de Iberoamérica.

Gracias



El sector más impactado por la Guerra contra el narcotráfico fue la infancia. No sólo les quitaron la vida, también sus sueños, a sus padres y hermanos; modificaron sus hábitos, juegos y estilo de vida. El narcotráfico los envolvió interponiendo una cultura de excesos que sólo son un engaño. Foto de Julio Cesar Aguilar.

*A todos los seres indefensos que han sido víctimas del abuso de poder y cualquier tipo de guerra. A los pequeños migrantes que caminan solos. A todos los niños que sufren vejaciones de cualquier índole.*

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1. La Última letra .....</b>	<b>11</b>
1.1 Orígenes paramilitares .....	11
1.1.1 Implantados por la tropa.....	12
1.1.2 La paranoia perfecta.....	13
1.1.4 La instauración del terror.....	15
1.2 Los cabecillas turbulentos .....	17
1.2.1 Arturo Guzmán Decena; El fundador.....	17
1.2.2 Heriberto Lazcano Lazcano; El visionario .....	18
1.2.3 Miguel Ángel Treviño Morales; “El Judas” .....	20
1.2.4 Omar Treviño Morales; Anónimo .....	22
1.3 Las operaciones del narco.....	23
1.3.1 La Compañía .....	23
1.3.2 La organización táctica Zeta.....	24
1.3.3 La enemistad .....	26
1.4 La innovación de la asociación criminal .....	26
1.4.1 La multiplicidad del narco .....	27
1.4.2 La nueva maquinaria del terror.....	28
1.4.3 La embestida a la sociedad.....	29
1.4.4 El negocio de Pancho y los corceles.....	31
1.5 Las escisiones Zetas .....	33
1.5.1 La segmentación de sangre .....	34
1.5.2 Los Zetas insurrectos a Treviño .....	35
<b>Capítulo 2. El robo de la infancia.....</b>	<b>38</b>
2.1 ¿Qué es un niño? .....	38
2.1.1 El periodo de la niñez.....	40
2.1.2 Los derechos de los niños y niñas .....	43
2.1.3 Los derechos en cifras .....	44
2.2 Trata de pequeñeces .....	47
2.2.1 Signos de la amenaza.....	48
2.2.2 La cooptación de la pequeñez .....	49
2.3 Confusión o mala definición.....	50

2.3.1 Pequeña mano de obra .....	51
2.3.2 Esclarecimiento de la definición .....	52
2.3.3 El sectismo transformado en política.....	54
2.3.4 La religión que cooptó Calderón.....	54
2.3.5 La ley inoperante .....	57
2.3.6 El delito recóndito en México.....	59

## **Capítulo 3. La infanzia .....62**

3.1 La muerte chiquita .....	62
3.1.1 El niño sicario .....	62
3.1.2 Enganchando forasteros .....	63
3.1.3 Colisión .....	64
3.1.4 Suplicio federal.....	65
3.1.5 Emisión televisiva .....	65
3.1.6 El cruce.....	66
3.1.7 Cita en la corte .....	67
3.1.8 Iniciación del desasosiego.....	67
3.1.9 Expiación .....	67
3.1.10 El itinerario de la muerte.....	68
3.1.11 Suplicio .....	69
3.1.12 Infanticidio .....	69
3.2 Infancia volátil .....	71
3.2 Pequeñas aves.....	71
3.2 Manipular la pequeñez .....	73
3.3 Arrebatarse la inocencia .....	75
3.3.1 Apetito de poderío .....	75
3.3.2 Engaño por dinero .....	77
3.4 Los grandes migrantes .....	79
3.4.1 Pañal ambulante.....	79
3.4.2 El ascenso .....	80
3.4.3 Burrero.....	81
3.4.4 La última etapa .....	81
3.4.5 Las rutas de la infancia centroamericana.....	81

3.5 Promesas quebrantadas.....	84
3.5.1 Red explotadora de inofensivos .....	84
3.5.2 La absorción de otro delito .....	85
3.6 Inocencia superficial .....	87
3.6.1 Engalanar la inocencia .....	87
3.6.2 Campos de juego .....	89
<b>Capítulo 4. Problema en casa.....</b>	<b>92</b>
4.1 Un fenómeno oculto.....	92
4.2 Los efectos de la criminalidad .....	94
4.2.1 Jugar con números rojos .....	94
4.2.2 Los aislamientos inconvenientes.....	97
4.3 Pereza social .....	99
4.3.1 Abandono insignificante.....	100
4.3.2 La formación narca.....	101
4.3.3 La potestad de la narcocultura .....	102
4.4 El deterioro social .....	105
4.4.1 Descomponer psiques.....	105
4.4.2 La recuperación de la inocencia.....	107
4.4.3 Restitución ilusoria .....	107
<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>109</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>112</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>117</b>

## Introducción

La guerra contra el narco declarada por Felipe Calderón no combatió al crimen organizado, al parecer lo potenció, debido a que los cárteles de la droga mostraron su verdadero poder: corrupción y violencia desmedida. Además, revelaron su capacidad de expansión con la diversidad de mercados ilícitos; cooptaron y crearon una cultura alternativa, donde ser narcotraficante es una figura de éxito.

Se adueñaron de pueblos, municipios y estados enteros gracias a que se apropiaron de la política y la justicia local y estatal. No sólo tomaron territorios, arrebataron la vida de la población, migrantes y principalmente niños. Exprimieron al país asestándole los 23 tipos de delitos establecidos en la Convención de Palermo. Y se enriquecieron con el tercer delito más redituable para la delincuencia organizada: la trata de personas.

Los Zetas fueron el grupo criminal que modificó su sistema operacional con la inclusión de menores de edad en sus filas. Este grupo criminal se convirtió en el pionero en usar la trata en la modalidad de utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas. Los pequeños se convirtieron en sicarios, burros o mulas, halcones, pozoleros y traficantes.

Empero, existe un problema: la sociedad mexicana aún no conoce a ciencia cierta cómo funciona el delito de trata de personas. Persiste la confusión entre este delito y la explotación.

El inconveniente es que la trata proviene de diversas violaciones a los derechos humanos de cada individuo que cae en este delito. La ignorancia sobre estos derechos, desde la familia, causa que los niños se encuentren en una situación de vulnerabilidad por el modo sistemático en que son violentados por las diversas instituciones del país. La infancia recurrió a los grupos criminales como una forma de salir de la pobreza y obtener el empoderamiento que les quitan sus padres al verlos como objetos moldeables.

Esta investigación periodística pretende mostrar al lector una de las vertientes de la trata de personas, como lo es la participación de niños en el narcotráfico. Un tema del que pocos hablan por temor y que, a su vez, se mediatizó. La intención es exponer una de las tantas dificultades que existen en el país en cuanto a los derechos humanos, la trata de personas y al trasiego de drogas.

El objetivo es adentrar al lector al mundo de los niños que son considerados carne de cañón y mano de obra barata por Los Zetas. El grupo criminal más violento de todos, y que a pesar de ser el cártel más atacado por el gobierno de Peña Nieto, no está desarticulado; su *modus operandi* cambió una vez más, ahora funciona como franquicias en los diferentes estados en los que tienen presencia. Territorios en los que la infancia siente los estragos de esa guerra fatal que ha quitado la vida a miles de “daños colaterales”.

Esta indagación se divide en cuatro apartados: el primero *La última letra* se centra en la organización criminal de Los Zetas, desde su nacimiento como brazo armado del Cártel del Golfo, su independencia y transformación a un cártel de bajo perfil. Además, se trata de mostrar todas las referencias posibles, porque es uno de los cárteles poco estudiados en comparación con el de Sinaloa, y existen diversos mitos alrededor de este grupo delictivo.

*El robo de la infancia* se basa en la pregunta ¿qué es un niño?, para mostrar la definición sobre lo que significa ser infante en México; así como las diversas violaciones a sus derechos humanos y cómo estas transgresiones conlleva a los niños a caer en la trata de personas.

En *La infanZia* se exponen casos de pequeños que formaron parte de la trata de personas por Los Zetas. En esta sección se muestran testimonios de niños y el suplicio que vivieron por estar en las estructuras regionales de Los Zetas. A su vez, se dan las cifras exactas de las detenciones de los infantes que cometieron algún delito vía acceso de la información.

En el cuarto apartado *Problemas en casa*, se presenta una interrogante en el tema de la Guerra contra el narcotráfico: ¿Existe en el país un conflicto armado? Además, muestra distintas formas de rehabilitación para los menores infractores y la posible reinserción de los niños que han estado en las filas del crimen organizado. También exhibe la narcocultura, parte fundamental para que los niños se fascinen por un modo de vida lleno de lujos, mujeres, autos y extravagancias.

La finalidad es llevar al lector a un mundo fatídico del narcotráfico y la trata de personas por medio de la entrevista, crónica e investigación, un conjunto de instrumentos periodísticos que recrean este reportaje.

La misión es dar a conocer cómo la inocencia se resquebraja y se pierde en ambiciones de poder y dinero; porque sí, los menores se meten al narco por pobreza, falta de educación y oportunidades. Sin embargo, el gobierno oculta, mata y transgrede a la infancia; las organizaciones de la sociedad civil no hablan por miedo y colusión con los gobiernos locales, estatales y federal, y la sociedad sigue paralizada, sin saber qué hacer ni qué decir.

# Capítulo 1

## La última letra

Hace varias décadas los cárteles de la droga eran parte importante para el sistema político mexicano, daban tributos onerosos en las elecciones, llegaban a acuerdos para poder transportar su mercancía en toda la república mexicana, eran un brazo armado del sistema político.

Actualmente los papeles se invirtieron, la clase política en México empoderó al crimen organizado, los cárteles mandan y la política obedece, se convirtió en un *quinto poder*. Desde la Dirección Federal de Seguridad (DFS) comenzó la expansión violenta de los cárteles. La guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón, no los debilitó. Hubo peleas de territorios, infinidad de muertos y el país se convirtió en una fosa común.

En todo este caos existe un cártel creado desde la milicia, sus integrantes son militares, policías, gente con ambición, migrantes y niños. Ellos diversificaron la forma de operar y matar. Se convirtieron en los más temidos y sanguinarios. Ellos escribieron el abecedario con sangre.

### Orígenes paramilitares

La violencia que azota al país refleja que el paramilitarismo sigue vigente en la historia reciente. Los casos más representativos de este fenómeno son las represiones de movimientos estudiantiles, el 2 de octubre de 1968 y el “Halconazo” en 1972. Sus diversas formas: vigilantes, escuadrones de la muerte, guardianes y ejércitos con características y funciones similares, sólo con diversos fines de contención, desaparición de opositores o limpieza social, así lo explica el investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Eduardo Correa:

El paramilitarismo es una estrategia militar de contención a la protesta y al levantamiento popular; comienza por la propaganda, la sociedad lo observa sin barreras en sus formas de actuación más descarnadas; al principio es una guerra exclusivamente entre ellos, los guerreros del narcotráfico, pero sorpresivamente se pasa a acciones de “limpieza social”, donde los que caen son los ‘desechables’, es decir, los niños de la calle, las prostitutas, los travestis, los ‘ñeros’ que deambulan [...] después siguen los periodistas, académicos de pensamiento crítico, los sindicalistas, los dirigentes campesinos, estudiantiles, populares. Se trata de legitimar [a los paramilitares] para después golpear sistemáticamente e implacablemente al conjunto de las organizaciones de la sociedad civil que pudieran generar formas de poder en coyunturas nacionales difíciles.<sup>1</sup>

La definición anterior demuestra la relación paramilitarismo-narcotráfico, que ha generado el terror en México desde la entrada de los regímenes panistas; además, evidencia la unión gobierno-delincuencia organizada, que comenzó a usarlos como brazos armados para mantener la hegemonía dentro de sus zonas de trasiego de mercancía e intentar conquistar otras localidades.

---

<sup>1</sup> José Reveles, El cártel incómodo, pp. 190-200.

Como lo explica Edgardo Buscaglia, “Los grupos paramilitares en México existen desde hace tiempo [...], todo se desprende de ellos –policías, mercenarios y otros grupos– llevan a cabo tácticas militares de protección, control territorial y de mercados, y su función primordial es limpiar los territorios en beneficio de los grupos que les pagan”.<sup>2</sup>

## Implantados por la tropa

La crisis política que existe desde hace varias décadas en México por los malos manejos de la economía, como en 1986 con Miguel de la Madrid y 1994 con Carlos Salinas de Gortari, formaron discursos “estabilizadores” para controlar los descontentos sociales. Después del discurso en contra del comunismo, la “guerra” se centró en el terrorismo y la delincuencia organizada, utilizado por el gobierno norteamericano para penetrar países y obtener sus riquezas. En México esta premisa es manipulada como forma de represión y limpieza social.

Como parte del discurso oficial, en 1986 se creó un grupo especializado en combatir el narcotráfico, la delincuencia organizada, las guerrillas y el terrorismo llamado Fuerzas de Intervención Rápida; más tarde (1990) se convertirían en Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales de Alto Mando, su primera misión fue combatir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el sub-comandante Marcos al frente del levantamiento.

Los Gafes se especializaron en manejo de armamento, explosivos, telecomunicaciones, combate urbano cuerpo a cuerpo, estrategias de contrainsurgencia y operaciones de inteligencia para combatir a guerrillas, delincuencia organizada, narcotráfico y el terrorismo.

En 2001 la página de internet de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) describía a esta élite de la siguiente manera:

Están organizadas, equipadas y adiestradas para responder a las necesidades operativas del Ejército en todo tipo de terreno y bajo cualquier condición meteorológica; privilegiando la calidad a la cantidad, por lo que las unidades son pequeñas, pero con una gran capacidad operativa, capaces de actuar de manera independiente o en apoyo de las Fuerzas Convencionales en los ámbitos terrestre, aeromóvil y anfibia.<sup>3</sup>

Su lema “Ni la muerte nos detiene, y si nos sorprende, bienvenida sea”. Entrenados en diferentes escuelas militares del mundo, adiestrados en países como: Brasil, Belice, Estados Unidos, Rusia, Ucrania, Israel, España, Guatemala por *Los Kaibiles*, en Bolivia *Los Cóndores*, en Colombia *Los Lanceros* y por los *Cazadores* de Venezuela.

Comparados con los boinas verdes norteamericanos por sus características de contrainsurgencia e inteligencia, sus semejanzas provienen porque muchos militares mexicanos fueron entrenados principalmente en Estados Unidos en la famosa Escuela de las Américas en Fort Benning, “entre 1981 y 1995, México envió un total de mil 488 efectivos a las academias militares estadounidenses.

<sup>2</sup> Ricardo Ravelo, “La multiplicación de los ‘paras’”, *Proceso*, p. 11.

<sup>3</sup> Luis Alegre, “Abarca el país grupo especial militar”, *Reforma*, Nación, p.12.

“En 1987 y en 1988 se capacitó en Estados Unidos a más de mil integrantes del programa Gafes, se superó en dos años la cantidad de soldados que habían sido entrenados en los 15 años anteriores”.<sup>4</sup>

Fue uno de los grupos militares junto con los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (Ganfes) con más deserciones en el ejército (mil 383 de 1994 a 2004)<sup>5</sup>, ambas unidades dependientes de la Escuela de Fuerzas Especiales de la Sedena. Con base en la información pública solicitada a la Sedena los Gafes dejaron de existir el 16 de febrero del 2002 para “agruparlos en unidades de nivel mayor”.<sup>6</sup>

Al crear este grupo de militares especializados en contrainsurgencia para mantener la supuesta paz en el país, los gobiernos mexicanos no estimaron que este grupo sería la base del cártel más sanguinario del narcotráfico en México y del mundo.

## La paranoia perfecta

En los años cuarenta comienza una organización criminal de las más significativas en México, encabezada por el cacique Juan Napomuceno Guerra al frente, con el tráfico de alcohol y baratijas. A la caída de Guerra su sobrino Juan García Ábrego modifica la forma de operar y lo convierte en un cártel de droga, conocido como Cártel del Golfo, como lo explica Gustavo Castillo, reportero de *La Jornada*: “con Juan García Abrego el Cártel del Golfo se convierte en una gran organización dedicada sobre todo al tráfico de marihuana”.



Escudo Gafes. Global Security Organization en <http://goo.gl/P1QhXi>

En esta trama aparece Osiel Cárdenas Guillén, un pequeño, deforme y soñador individuo que llevó una vida normal, antes de comenzar su carrera delictiva: fue mesero, mecánico, entrenador de perros y algunas publicaciones argumentan que llegó a ser pasante de la carrera de Veterinaria.

Sus inicios como hampón comenzaron como narcomenudista y “madrina” (llamados así los delatores o soplonos) de la ahora inexistente Policía Judicial Federal (PJF). Su interés por el poder lo llevó a entrar en la estructura criminal de García Ábrego por sus vínculos dentro de la policía judicial y las relaciones amistosas que logra entablar con dos principales operadores del Cártel del Golfo: Gilberto García Mena, *El June*, y Salvador Gómez Herrera, *El Chava*.

<sup>4</sup> Víctor Ronquillo, *Saldos de guerra*, p. 86.

<sup>5</sup> Alejandro Medellín, “Desertan 1 382 militares de élite”, *El Universal*, sección A6, p. 12.

<sup>6</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, respuesta a la solicitud de información 0000700108813.

Su ambición y temperamento caracterizaron a este capo tamaulipeco, sus mote lo describen: *El Mata Amigos, Mecánico, El Papá, El Loco, El Patrón, El Ingeniero, El Cabezón, Madrina y Nemo*.

La ambición de Cárdenas Guillén dentro del cártel lo lleva a escalar peldaños en la estructura criminal, logra ser la mano derecha de Salvador Gómez, sucesor natural de García Ábrego, tras su detención. Osiel llega a la cima por medio de la traición, su principal cualidad, al asesinar a su amigo y socio Salvador *Chava* Gómez. Ya en el poder, Cárdenas sabe que en el negocio del narcotráfico la perfidia te lleva lejos y decide prevenirla.

El *Mata Amigos* logra corromper a Arturo Guzmán Decena, quien fungía como agente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS), uno de los primeros militares mandado a combatir al narcotráfico y a la inversa aceptaba sobornos para no obstruir los cargamentos de drogas provenientes de Colombia y Centroamérica. Meses después, Guzmán se convertiría en uno de los hombres importantes de Osiel.

“—Quiero a los mejores hombres. Los mejores —decía Cárdenas.

“—¿Qué clase de hombres necesita? —Preguntaba Guzmán

“—Los que mejor sepan manejar armas.

“—Esos sólo se encuentran en el Ejército.

“—Quiero a esos”.<sup>7</sup>

Guzmán Decena funda un grupo paramilitar, no se tienen datos exactos de la fecha en que fueron creados, las publicaciones periodísticas muestran que se formaron de 1996 a 1999 durante el gobierno de Ernesto Zedillo, periodo en el cual se militarizó a las policías estatales con la creencia de que este sometimiento castrense era el saneamiento ideal contra la corrupción, premisa retomada por Vicente Fox y Felipe Calderón. El resultado fue la creación del cártel más sanguinario de México: Los Zetas.



Primer escudo Zeta, *Mediosfera* en <https://goo.gl/7Yxsg4>

Los Zetas, un grupo de 40 ex-militares y agentes ministeriales<sup>8</sup> que se enrolan en el narcotráfico con la finalidad de proteger las paranoias de Cárdenas Guillén, quienes aparte de ser sus escoltas, “muchos de ellos eran diestros espías que siguen los pasos del personal cercano a Osiel. Nadie escapa a estos controles. Desde gatilleros hasta las amantes del patrón eran minuciosamente seguidos a todas partes. La orden de Osiel es muy clara: todo debe estar bien controlado. Un error, una filtración —y esto lo saben muy bien los miembros de la organización— se paga con la vida”.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Ioan Grillo, *El Narco*. En el corazón de la insurgencia mexicana, p. 161.

<sup>8</sup> Ver Anexo, p. 112.

<sup>9</sup> (1) Ricardo Ravelo, *Osiel, Vida y tragedia de un capo*, p. 144.

Existen tres especulaciones sobre el nombre de este ejército:

1. Ricardo Ravelo en su libro *Osiel*, expone que su nombre proviene de la Base Zeta de Miguel Alemán, Tamaulipas, donde estuvieron incorporados los fundadores del cártel.
2. Diego Osorno, en *La guerra de Los Zetas*, muestra el testimonio del testigo protegido identificado como *Ricky*, quien arguye: “El fundador de Los Zetas, el que los creó por orden de Osiel no fue un militar. Era un jefe de policía de Miguel Alemán que se llamaba —o se llama — Zeferino Cuéllar [...]. Él siempre fue cártel, no zeta, aunque los armó y lanzó a la guerra. Se llaman zetas porque Zeferino fue quien los preparó”. Zeferino Peña Cuéllar fue un lugarteniente de Osiel Cárdenas Guillén que controlaba las plazas en los municipios de Miguel Alemán, Camargo, Ciudad Díaz Ordaz, Mier y Nuevo Guerrero en Tamaulipas, fue exiliado por órdenes de Osiel.
3. Al no tener la certeza de su nombre y con especulaciones estos dos autores y del periodista inglés, Ioan Grillo, los tres coinciden en que se debe a una clave de radio utilizada ya sea por el grupo paramilitar los Gafes o la Policía Judicial Federal.

Para el hoy occiso José Luis Santiago Vasconcelos, en ese entonces titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), este brazo armado del Cártel del Golfo era un mito, mientras el ejército del narco, como eran llamados, controlaban y vigilaban la estructura del Cártel del Golfo comandado por Osiel Cárdenas Guillén, quien se sentía todopoderoso ante su obra maestra, su anhelo contra la mayor de las virtudes en el narcotráfico: la traición.

Su primer despliegue con tácticas militares sucedió con el atentado fallido a Edelio López Falcón, Yeyo, en un palenque en Monterrey, López Falcón fue lugarteniente del Cártel de Sinaloa, en sus inicios trabajó para el Cártel del Golfo, Osiel no permitió esta falta y dos años después del fracasado intento, Los Zetas acabarían con la vida de este narcotraficante.

## **La instauración del terror**

Para Cárdenas el poder lo era todo, invirtió mucho dinero en capacitar a su brazo armado, no se conformó con su preparación militar, financió la capacitación dada por Los Kaibiles, grupo de la milicia guatemalteca, con el lema: “Si avanzo, sígueme; si me detengo, aprémíame; si retrocedo mátame”, entrenados en la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil en el pueblo de la Pólvora. Este Ejército es uno de los más sanguinarios del mundo con métodos de adiestramiento letales donde los soldados son puestos a pruebas físicas y psicológicas extremas, entrenados en la Escuela de las Américas de los Estados Unidos.

Su naturaleza sanguinaria demuestra que fueron los primeros en traer la decapitación a México: “en la guerra civil de Guatemala los soldados le cortaban la cabeza a los rebeldes delante de sus vecinos, para disuadirlos mediante el terror de unirse a la insurgencia izquierdista”.<sup>10</sup>

Así justificó Mateo Díaz López, *El Comandante Mateo*, fundador del grupo paramilitar, el adiestramiento e integración de Kaibiles a Los Zetas en su declaración ministerial: “La idea de reclutar Kaibiles dentro de la organización fue con el fin de reforzarnos, ya que se tenía la idea de que están mejor preparados que los Gafes”.<sup>11</sup>

El Cártel del Golfo invirtió en campos de entrenamiento en ranchos de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz, en México; y, en Estados Unidos en el condado de McAllen, Texas, donde Kaibiles daban el curso de adiestramiento a los nuevos integrantes de Los Zetas.

Los guatemaltecos no sólo adiestraban, también comenzaron a trabajar para Los Zetas como sicarios, parte de la estructura de este cártel, su efectividad y sus bestiales métodos para acabar con los rivales como la decapitación y desmembramiento de los cuerpos, crearon terror en la población e intimidaron a los grupos rivales, modificaron las técnicas de combate entre Cárteles de la droga.

Esta previsión e inversión no logró la sobrevivencia de Osiel al frente del cártel, así como traicionó fue traicionado por su más fiel colaborador, Francisco Alberto Vázquez Guzmán, *Paquito* (actualmente testigo protegido con el nombre *Rufino*) y aprehendido el 14 de marzo del 2003.



El Delator, narcomanta, *Blog del Narco* en <http://goo.gl/kLMIIZ>

Existió un plan para rescatarlo como lo confirma el Premio Nacional de Periodismo 2012 Castillo García, “hay una crisis en el sistema penitenciario en 2004, en ese momento Golfos y Zetas van a custodiar todos los penales federales; iban a rescatar a Osiel”.

Cárdenas era dueño del penal de La Palma, actualmente el Altiplano, junto con Benjamín Arellano Félix y Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*; es el autor intelectual junto con Benjamín Arellano de perpetrar los asesinatos dentro del penal de Miguel Ángel Beltrán Lugo, *El Ceja Güera*, lugarteniente del Cártel de Sinaloa, así como del hermano de Joaquín Guzmán Loera, Arturo Guzmán Loera, *El Pollo*.

En su estancia en La Palma tras las rejas, Cárdenas Guillén tenía el control del Cártel del Golfo y Los Zetas por medio de Gregorio Saucedo, *Don Goyo o Caramuela* y Alfonso Lam Liu, *El Gordo Lamm*.

<sup>10</sup> Ioan Grillo, op cit, p. 173.

<sup>11</sup> Ana Lilia Pérez, El cártel negro, p 142.

Su poder terminó al comienzo del sexenio de Felipe Calderón al lanzar la “Guerra contra el narcotráfico” el 11 de diciembre de 2006. Calderón da a los Estados Unidos la complacencia de entrar en los servicios de inteligencia mexicanos y al territorio con policías armados, y sutilmente en su sexenio el número de extradiciones crece como en ningún otro, entre éstas la de Osiel Cárdenas. Sin condena en México, Cárdenas es extraditado el 19 de enero del 2007.

Supuestamente Cárdenas Guillén fue sentenciado en 2010 a 25 años de prisión en la Corte de Federal al sur del estado de Texas, todavía realiza su principal virtud, delatar, a su obra maestra, Los Zetas, quienes han puesto narcomantas acusándolo de traidor:

Una vez más se demuestra el destino de los traidores aplastando a los traidores de 'las golfas' que no caben en ninguna parte ni en el infierno, allá van a estar Los Zetas que se nos adelantaron para volverlos a matar, para todas las traidoras de las golfas que traen la escuela del informante de Oziel, haber donde se meten porque no tiene a donde ir andan dando vueltas sobre la misma cacerola.

Atentamente: la unidad Z.<sup>12</sup>

## Los cabecillas turbulentos

Los Zetas desde, sus inicios, han tenido cuatro líderes: Arturo Guzmán Decena, Heriberto Lazcano, Miguel Ángel Treviño y Omar Treviño Morales, cada uno ha contribuido a la expansión de la organización o a intereses personales.

Los primeros dos líderes con raíces militares, ambos pertenecientes a los Gafes, mantuvieron el control de una organización con una estructura militar, que funcionaba por rangos bien definidos, no mezclaban su vida familiar con la delictiva y al independizarse del Cártel del Golfo su crecimiento se debió a su logística operativa en los delitos que opera el grupo.

Los dos líderes civiles comenzaron su carrera delictiva en el grupo desde que Los Zetas estaban ligados con el Cártel del Golfo, sin ser fundadores, estas cabezas han convertido al cártel en una estructura familiar por la serie de involucramientos en negocios familiares para lavar dinero. Su ascenso al poder fue por traiciones o por disputas internas.

### Arturo Guzmán Decena; el fundador

Arturo Guzmán Decena nació en la ciudad de Puebla el 13 de enero de 1976. Se enlistó en el Ejército y perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales; sólo obtuvo el grado de teniente.



El Fundador Decena, *Wikipedia*  
<https://goo.gl/GCkE5v>

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.128.

Trasladado a Tamaulipas para trabajar en la FEADS, fue uno de los militares incorporados a la Policía Judicial Federal en Miguel Alemán, Tamaulipas. La única foto de este personaje así lo demuestra, trae puesta una gorra con las siglas de la dependencia policial.

Osiel Cárdenas Guillén lo corrompió para que permitiera el ingreso de los cargamentos de droga provenientes de Colombia y Venezuela. Después de este trabajo, Guzmán Decena entró al Cártel del Golfo como uno de los hombres de confianza de Osiel Cárdenas. Fue el autor material del homicidio de Salvador Gómez Herrera, *El Chava*, el principal obstáculo para que Osiel ascendiera a la cima del cártel.

Fue el primer líder y fundador de Los Zetas. El 21 de noviembre de 2003 en un restaurant de mariscos en Matamoros, Tamaulipas, fue asesinado por elementos del Ejército y de la desaparecida Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO). Se dice que Guzmán Decena estaba desarmado.

Tres meses después de su asesinato aparecieron arreglos de flores con una dedicatoria: "Te llevaremos siempre en el corazón de tu familia de Los Zetas". Esta ofrenda se coloca cada año afuera del restaurante en el que perdiera la vida el primer líder zeta.

## Heriberto Lazcano Lazcano, el visionario

Heriberto Lazcano Lazcano nació el 25 de diciembre de 1974 en Apan, Hidalgo. Se enroló en el Ejército el 5 de junio de 1991. Fue soldado de infantería y ascendió a cabo de infantería. Según la ficha del Cisen revelada por la periodista Anabel Hernández, perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes), matrícula B-9223601.<sup>13</sup>

Lazcano trabajó en 1997 en la PGR. Al igual que su antecesor, fue un militar convertido en policía; sin embargo, ese mismo año desertó de la dependencia y pidió su baja del Ejército el 15 de abril de 1998.

Al estar dentro de la PGR como policía Judicial Federal fue cooptado por Arturo Guzmán Decena para crear la organización Los Zetas. Su primera función criminal fue la de escolta de Osiel Cárdenas, y después se convirtió en uno de los fundadores del grupo paramilitar. En el lenguaje criminal es conocido como *El Lazca*, *El Verdugo*, *Z3*, *Pitirijas*, *Pornográfico* y *El Bronce*.

Lazcano se convirtió en líder de Los Zetas tras la muerte de Arturo Guzmán Decena y la detención de Alejandro Lucio Morales Betancourt, *Z-2*, quien ahora es testigo protegido de la PGR con el nombre *Yeraldine*.

Con *El Lazca* Los Zetas se expandieron y crecieron dentro de las entrañas del Cártel del Golfo. De carácter fuerte, por su entrenamiento militar; violento y cruel con sus víctimas, contrarios y traidores, Lazcano supo cómo extender el poderío del grupo con base en la violencia, intimidación y sangre.

<sup>13</sup> Anabel Hernández, Los señores del narco, p.400.

Al mando de El Verdugo, Los Zetas modificaron la forma de delinquir expandiéndose en la república mexicana más que la organización delictiva de Joaquín Guzmán Loera. Su rasgo más característico es la violencia desmedida con la que combaten al enemigo, y sus principales actividades delictivas son el secuestro, la extorsión, la trata de personas, el robo de combustible y el tráfico de estupefacientes.

El Lazca extendió su dominio a nivel internacional por medio de alianzas con los grupos criminales de cada territorio continental. En Estados Unidos con pandillas locales que distribuyen drogas, en Europa con la 'Ndrangheta Italiana, en Centroamérica apoderándose de Guatemala con apoyo de ex kaibiles (Cynthia Rodríguez, *Contacto en Italia*), en El Salvador con el despliegue de violencia a través de la alianza con la Mara Salvatrucha, y en Sudamérica con el apoyo de narcotraficantes colombianos como Jesús López Londoño, conocido como *Mi Sangre*, su principal proveedor de cocaína.

El 7 de octubre de 2012 en Progreso, Coahuila, Heriberto Lazcano se encontraba mirando un partido de beisbol, presuntamente la Marina Armada de México recibió llamadas anónimas denunciando a personas armadas en el lugar, al atender esa supuesta denuncia y llegar a la zona los efectivos de la Marina supuestamente fueron recibidos a balazos. Durante el enfrentamiento murió el *Lazca* uno de los capos más buscado por el gobierno federal, su muerte trajo consigo muchas dudas.

Las primeras inconsistencias en la muerte del *Lazca* comienzan por el año de su nacimiento. El gobierno federal arguye que nació en 1974, mide un metro con 60 centímetros; por su parte la DEA argumenta que medía un metro con 72 centímetros y nació en 1975. José Luis Vergara, vocero de Marina, dijo que el cuerpo asesinado correspondiente a Lazcano medía un metro con 80 centímetros. Pese a la infiltración de los agentes estadounidenses permitida por el gobierno de Calderón en los sistemas de seguridad, ambos gobiernos no actualizaron o compararon las fichas criminales.

Para Cuitláhuac Salinas, ex titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO antes SIEDO), el capo oficialmente está muerto, con la identificación de sólo tres huellas dactilares y dos fotografías. Según Eduardo Costilla Sánchez, *El Coss*; Mario Cárdenas Guillén, Iván Velázquez Caballero, *El Talibán* y Alfonso Martínez, *La Ardilla*,<sup>14</sup> el cuerpo de las fotografías es Heriberto Lazcano, quien murió de seis tiros. Pese a estas confirmaciones, existen muchas dudas respecto a los resultados de la necropsia, el robo del cuerpo, las inconsistencias en las fotografías y lo inservibles que fueron las pruebas de ADN tomadas del cadáver del padre de *El Lazca*.

Estas inconsistencias crearon dos rumores, uno de ellos negaba la muerte de Lazcano, quien supuestamente se había convertido en testigo protegido de la DEA, institución que negó tal información; por otra parte, diversas fuentes aseguraban que el capo padecía cáncer, versión desmentida por la necropsia al cadáver.

---

<sup>14</sup> Gustavo Castillo García, "Pruebas científicas confirman la muerte de El Lazca, señala titular de la Siedo", *La Jornada*, Política, p.13.

La muerte del líder Zeta fue confirmada con la detención de Miguel Treviño Morales, quien mandó a robar el cadáver del segundo líder de este grupo criminal.



**Heriberto Lazcano, líder incuestionable,**  
Sin embargo en <http://goo.gl/txgPdJ>

Ricardo Ravelo, en su libro *Zetas. La franquicia criminal*, siembra la duda respecto a la muerte del capo: “En Coahuila se dijo que las fotografías que el gobierno difundió exhibiendo a Heriberto Lazcano en el anfiteatro no correspondían al fundador de Los Zetas sino al de un escolta suyo conocido con el mote de *El Coyote*”.<sup>15</sup>

Lo cierto es que durante su mandato de 10 años al frente del grupo criminal al romper con el Cártel del Golfo, se convierten en el grupo antagónico, por su crecimiento y diversificación de actividades delincuenciales. Este periodo de expansión de Los Zetas es el más sangriento en la historia de México.

## Miguel Ángel Treviño Morales, El Judas

Nació el 28 de junio de 1973 en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Comenzó su carrera delictiva robando automóviles y autopartes al otro lado de la frontera, y trabajó para el Cártel del Golfo como narcomenudista. Subió de rango por ser efectivo y sanguinario, al comenzar a secuestrar, torturar, ejecutar y desaparecer personas.

Su sobrenombre *L-40*, la L significa que es un miembro local de la organización y no es militar ni fundador de Los Zetas. Comienza a destacar y asciende por sus trabajos violentos y despiadados. Es subordinado de Omar Lormendez Pitalúa, *el Pita*.

Su eficiencia lo hace jefe de sicarios en 2004 y encargado de la Plaza de Nuevo Laredo. Es un operador clave para el Cártel del Golfo y Los Zetas en *La Compañía*. Se gana el seudónimo de *Z-40*, *El Muerto*, *Comandante 40*, por la violencia con la que trata a las víctimas. Evolucionó los métodos para extorsionar y conseguir miembros para el cártel; se dice que es el primero en robar, persuadir y secuestrar a menores de edad para trabajar como sicarios. Treviño consigue la confianza de Lazcano, quien lo hace encargado del estado de Nuevo León.

<sup>15</sup> (2) Ricardo Ravelo, *Zetas. La franquicia criminal*, p.126.

Treviño Morales escala en la estructura del cártel de forma sorprendente, durante su ascenso muchos miembros del cártel son detenidos o muertos: Efraín Teodoro Torres, *El Chispa*; Germán Torres Jiménez, *Tatanka*; Daniel Pérez Rojas, *El Cachetes*; Jaime González Durán, *El Hummer*; Jesús Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*; Luis Reyes Enríquez, *Z-12 o El Rex*; Raúl Lucio Hernández Lechuga, *Z-16*, muchos de ellos principales fundadores y manos derechas de Heriberto Lazcano Lazcano. Algunas versiones cuentan que fue *el Z-40*, quien realizó la llamada anónima para revelar la ubicación de *El Lazca*, por lo que al interior de la organización es acusado de traidor, *Judas*.

Esta acusación se basa en la detención y asesinato de integrantes claves para la organización, quienes llegaron a ser la mano derecha de Lazcano, y al ser aprehendidos, fue Treviño quien tomó poder en la estructura del cártel. Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*, declaró en la corte del Distrito Oeste de Austin, Texas, a la pregunta sobre si fue Treviño quien lo traicionó y entregó a las autoridades: “Sí creo que él me puso”.<sup>16</sup> Antes de ser detenido Rejón Aguilar era el segundo hombre de mayor importancia de Los Zetas.

A la muerte del *Lazca*, Treviño Morales tomó el poder de Los Zetas. Enfrentó durante su mandato disputas por la desconfianza interna que existía hacia él. El cártel se partió en otras tres organizaciones, lo que generó más sangre en los estados dominados de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

Su ascenso en el poder duró sólo nueve meses. Fue capturado el 14 de julio en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la Marina Armada de México junto con Abdón Federico Rodríguez y Ernesto Reyes en posesión de dos millones de dólares y armas de alto calibre; acusado de delitos contra la salud, delincuencia organizada, tortura, lavado de dinero, portación de armas de uso exclusivo del Ejército así como el asesinato de 265 migrantes en San Fernando, Tamaulipas.



**Treviño Morales. Detención. Proceso en**  
<http://goo.gl/YKnLGe>

<sup>16</sup> Juicio en Austin: cuando Los Zetas hablan salpican...”, *Proceso*, Narcotráfico, p. 27.

Es pretendido por la justicia norteamericana donde es acusado de 47 cargos en la corte de distrito al sur de Texas y por la Corte de Brooklyn al este de Nueva York; esta misma corte añadió el 27 de enero cargos a Miguel Treviño de conspiración por la muerte de rivales y tráfico de drogas a ese país. Su liderazgo al frente de Los Zetas sólo causó sangre y divisiones internas. Su sucesor natural fue su hermano, Omar Treviño Morales.

Por lo pronto tiene un auto de formal prisión por lavado de dinero, uso y posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército. Actualmente está en el penal de máxima seguridad del Altiplano en el Estado de México y tiene pendientes siete órdenes de aprehensión por delincuencia organizada, tortura, homicidio, delitos contra la salud, entre otros. Además, confirmó la muerte de Lazcano, ya que en su declaración en la Seido afirmó que fue él quien mandó a hurtar el cuerpo.<sup>17</sup>

El 30 de septiembre de 2014 un juez federal promovió una orden de arresto con fines de extradición, ya que es requerido por la Corte Federal de Columbia, Washington, donde tiene una orden de captura por narcotráfico desde el 15 de mayo de 2009 cuando formaba parte de *La Compañía*.

Su mandato modificó: la estructura de Los Zetas, cambió de ser la organización mejor estructurada por su estirpe militar, a un grupo criminal con estructura familiar. El ascenso del Z-42 y los negocios en los que está involucrada la mayoría de la familia Treviño Morales, son una prueba de ello.

## **Omar Treviño Morales, anónimo**

Nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 26 de enero de 1974. Al igual que su hermano Miguel Ángel Treviño Morales es de la segunda generación Zeta. En el argot criminal es conocido como el *L-42, Alejandro o Z-42*.

Comenzó su carrera delictiva como enviado a relevar a Raúl Lucio Hernández Lechuga, *Z-16*, se dice que es más violento que su hermano. Asumió el liderazgo de la organización con la detención del *Z-40*, por la expansión de la familia Treviño Morales dentro de Los Zetas, fue el principal sucesor.

Este personaje poco conocido no está exento de acusaciones en México y Estados Unidos; en el país ya se ofrecen 30 millones de pesos por su cabeza. En la Unión Americana el *Z-42* cuenta con 42 imputaciones; por lo que se ofrecían 5 millones de dólares por él; las más importantes son lavado de dinero por medio de la compra de caballos y el tráfico de marihuana y cocaína dentro del territorio estadounidense cuando formaba parte de *La Compañía*.

Su liderazgo tuvo muchos obstáculos debido a las divisiones y batallas internas por el poder y los enfrentamientos con el Cártel del Golfo. Su reinado duró un año ocho meses. El 4 de abril a las tres de la mañana en una casa con un valor de un millón de dólares, fue detenido Oscar Omar Treviño Morales. El *Z-42* no pudo establecer un orden entre las diversas células de Los Zetas, muchas eran rebeldes a su liderazgo. Fue detenido junto a Rodolfo Campbell Encinas, Juan Pablo Téllez de la Cerda, Ricardo Aurelio Torres Rodríguez y Miguel Ángel Anzaldúa Meléndez.

---

<sup>17</sup> Gustavo Castillo García, "Confirma el Z-40 deceso de El Lazca en 2012; él ordenó robar el cuerpo, asegura", *La Jornada*, política, p.7.

Su detención se dio gracias a la identificación de Carlos Arturo Jiménez Encinas, quien se encargaba de las finanzas del cártel, ya que las autoridades sospecharon de grandes sumas de dinero en que gastaban ropa y otros artículos para Treviño y su amante.



Omar Treviño. Detención. *BBC* en <http://goo.gl/pQpuDv>

Un análisis de la consultoría de seguridad Crimen Organizado en las Américas, describe al Z-42 como un sicario poco entrenado, además de tener una personalidad sanguinaria, psicópata, mitómano de carácter explosivo, y con poca capacidad de análisis e inteligencia.

A Omar Treviño se le adjudicó la matanza de los 72 migrantes en Tamaulipas y el incendio del Casino Royal en Monterrey; sin embargo, estos dos casos ya habían sido otorgados a Heriberto Lazcano para su muerte.

El menor de los Treviño fracasó en la tarea de unificar las células Zetas y convertirlas en uno de los cárteles más poderosos. Ahora es el turno del *Kelin*, quien intentará elevar a Los Zetas como el cártel más poderoso, sangriento y temido del mundo.

## Las operaciones del narco

A la caída de Osiel Cárdenas, el Cártel del Golfo tuvo que modificar su logística por la debilidad de los sucesores del *Mata amigos*; con la unión de su brazo armado se creó una alianza que estabilizó al grupo criminal y contuvo los embates de las otras organizaciones criminales.

Los Zetas evolucionaron la forma de operar de los cárteles mexicanos; pasaron de las estructuras familiares a las militares con orden jerárquico, con la cual mantuvieron orden y crecimiento, hasta antes de que tuvieran el mando los Treviño.

El poder adquirido por Los Zetas como socio del Cártel del Golfo, más que como brazo armado, trajo consigo su autonomía, la cual los llevó a elevarse y competir contra sus antiguos aliados, convirtiéndose en el segundo cártel más poderoso del país.

## La Compañía

Los primeros pasos de independencia comenzaron con la detención de Cárdenas Guillén, como lo explica el reportero Gustavo Castillo: “A Osiel lo detienen, Los Zetas siguen fieles a él pero no tienen a quién cuidar. Para subsanar Cárdenas distribuye zonas de operación entre Zetas y lo que resta del Cártel del Golfo; por eso en el mapa de la PGR aparecían como Golfo-Zetas”.

La inestabilidad del Cártel del Golfo con la caída de Osiel y la lucha por la sucesión entre el hermano Ezequiel Cárdenas, quien no era apoyado por diversos integrantes, y Eduardo Costilla, hombre natural a suceder a Osiel, llevó a la creación de *La Compañía* (mote utilizado también en la fundación de la Familia Michoacana y así es mejor conocida la CIA).

El triunvirato estaba compuesto por Heriberto Lazcano Lazcano, *El Lazca*; Ezequiel Cárdenas Guillén, *Tony Tormenta*, y José Eduardo Costilla, *El Coss*. Lazcano era el hombre perfecto para comandar la triada, tenía tras de él un ejército bien organizado y su liderazgo era inquebrantable.

*La Compañía* controlaba el trasiego y venta de marihuana y cocaína proveniente de Colombia y Venezuela, así como la ordeña a Pemex. Uno de sus principales ingresos después del trasiego de drogas para *La Compañía* fue la extracción ilícita de crudo y gas natural a Pemex en la Cuenca de Burgos, la autoridad federal tiene conocimiento de este delito desde 2006.<sup>18</sup>

Esta organización tenía presencia y protección de los gobiernos estatales y municipales en Coahuila, Chiapas, Nuevo León y Tabasco. En Veracruz acrecentó su dominio por la relación con Fidel Herrera Beltrán, gobernador del estado de 2004 a 2010; en Tamaulipas con los gobiernos de Tomás Yárrington Ruvalcaba (1999-2005) y Eugenio Hernández Flores (2005-2010), todos éstos gobiernos priístas.

En Estados Unidos la DEA<sup>19</sup> fincó cargos a los líderes de *La Compañía* y a otros 23 cabecillas, por la distribución y tráfico de cocaína y marihuana desde 2007 hacia la frontera norte de México.

Los participantes de esta alianza son los principales líderes Zetas de la actualidad: Miguel Ángel Treviño Morales, *Z-40*; Jaime González Durán, *El Hummer*; Jesús Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*; Omar Treviño Morales, *El Z-42*; así como a los integrantes del Cártel del Golfo: Samuel Flores, *El Metro Tres*; Mario Ramírez Treviño, *X-20*; Alfredo Rangel Buendía, *El Chicles*; Alfonso Lam-Liu, *El Gordo Lam*; varios de estos personajes capturados.

## La organización táctica Zeta

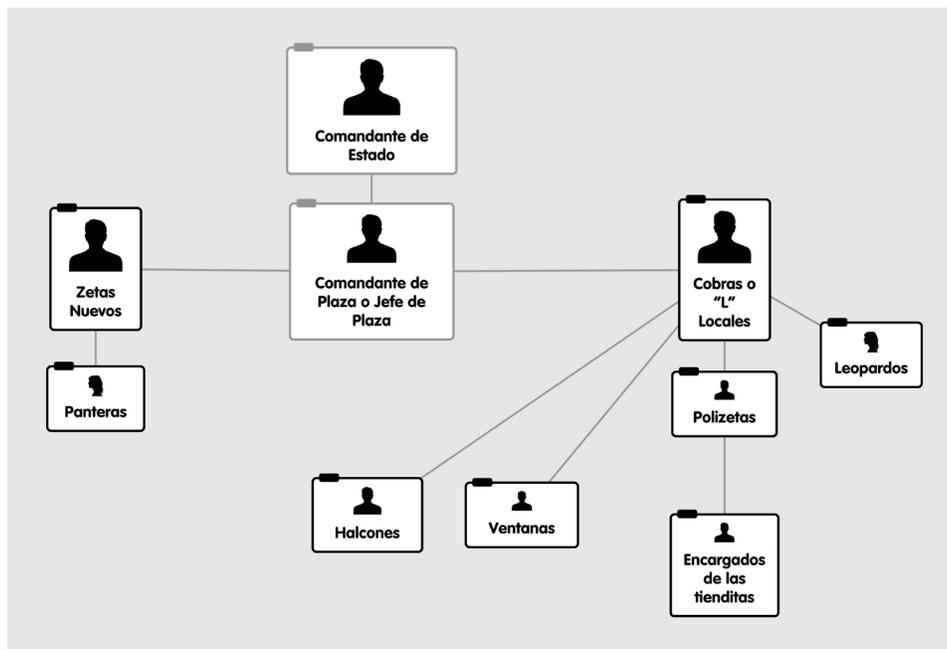
Los Zetas modificaron la forma de operar de los cárteles mexicanos. Por su origen militar crearon estructuras operativas en cada una de las plazas y estados dominados por este grupo delincencial:

- En primer lugar se encuentran los Halcones, su función es informar los movimientos que suceden dentro de los territorios dominados por el cártel. La mayoría de éstos son jóvenes, agentes de tránsito, pandilleros y taxistas; a la par de éstos se encuentran las Ventanas, quienes comunican los movimientos inusuales; también son encargados de distribuir mercancía a las famosas tienditas.

<sup>18</sup> Ana Lilia Pérez, op. cit., p. 69.

<sup>19</sup> Jorge Carrasco Araizaga, "Bajo control de La Compañía", *Proceso*, Narcotráfico, p.12.

- Los Polizetas o Escoltas. Son policías comisionados para cuidar el narcomenudeo y vigilar las operaciones de las tienditas. Existen también los Leopardos, mujeres encargadas de bares y table dance, utilizados como negocios para el lavado de dinero y casas de seguridad.
- Los L, Locales, o Cobras son los encargados de detenciones, secuestros o levantones; gente de confianza, que por carecer de formación militar sólo llegan a ser comandantes de plaza. Han asumido el liderazgo de varios estados y del cártel.
- Los Zetas nuevos y Kaibiles, facultados para operativos y ejecuciones. A la par de este grupo están las Panteras, mujeres encargadas de negociar con políticos, policías y militares, que si bien no llegan a un acuerdo con la organización, son encargadas de asesinar a su interlocutor.
- El Jefe de Plaza o Comandante de Plaza. Controlan las regiones de mayor importancia para el cártel; quien tiene para su protección a un grupo de Estacas, conjunto de sicarios encargados de la seguridad, ordenado por jerarquía y distribuido en un vehículo donde van de cuatro a cinco elementos.
- El Comandante de Estado es encargado de los principales negocios del cártel y del trasiego de mercancía dentro de un Estado. Pertenecientes a la primera generación zeta, la mayoría fueron detenidos o asesinados, actualmente dominada por la segunda generación zeta; al igual que el jefe de plaza, este comandante cuenta con su Estaca.



**Estructura Zeta. Hugo Diego Galicia Martínez**

Cada plaza cuenta con un contador encargado de la nómina, donde aparecen los servidores públicos que colaboran con ellos.

## La enemistad

La ruptura entre el Cártel del Golfo y Los Zetas, quienes habían adquirido más poder dentro de la *Compañía* se dio a raíz de la extradición de Osiel; así lo explica Castillo García, reportero de *La Jornada*: “Se deslindan del Golfo cuando extraditan a Osiel, rompen su alianza, por eso empiezan los pleitos en toda la frontera chica”.

Un detonante fue *El pacto de Valle Hermoso*, dado a conocer por Anabel Hernández en su libro *Los señores del narco*. Narra la alianza de los líderes del Cártel del Golfo Ezequiel Cárdenas Guillén, José Eduardo Costilla y Heriberto Lazcano con *La Federación*, organización conformada por los antiguos miembros del cártel de Guadalajara Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*; Vicente Carrillo Fuentes, *El Vicentillo*; Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; Ismael Zambada García, *El Mayo*; Ignacio Coronel Villareal, *Nacho Coronel*, y Marcos Arturo Beltrán Leyva, *El Jefe de Jefes*. Lazcano se negaba a aceptar este acuerdo, sin embargo, accedió a pactar con *La Federación*.

Este pacto, obra del gobierno federal operado por el general Arturo Acosta Chaparro,<sup>20</sup> quien negociaba lo que el gobierno de Calderón pedía, principalmente el cese a la violencia, acabar con el narcomenudeo y que la droga estuviera fuera del país, llevó a las principales organizaciones criminales del país a respetar los territorios dominados por cada grupo, el pago de pase de mercancía y compartir la protección de las autoridades federales.

Este pacto no duraría mucho tiempo. La ambición expansiva de la Federación en busca, principalmente, de los territorios Zetas, rompió el acuerdo, lo que desató sangre y venganza principalmente de los de la última letra.

Además, el principal acontecimiento de la guerra entre el Cártel del Golfo y Los Zetas fue el asesinato de Víctor Peña Mendoza, *el Concord 3*, el 18 de enero de 2010 -hombre de confianza de Heriberto Lazcano y compadre de Miguel Ángel Treviño Morales- a manos de Samuel Flores Borrego, *El Metro 3* -hombre de confianza de José Eduardo Costilla, *El Coss*- quien fue asesinado por órdenes de Costilla Sánchez por ganar poder dentro del Cártel del Golfo.

## La innovación de la asociación criminal

Los Zetas modernizaron los negocios de un cártel en México mediante la violencia y los acuerdos políticos que han creado principalmente con los gobiernos priístas y panistas para crecer en el mapa del crimen organizado.

Se convirtieron en un gobierno alterno, superan el poder del gubernamental. Los estados donde Los Zetas ejercen control por la debilidad de las administraciones son Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. Recolectan impuestos por medio de extorsiones, imparten la justicia en el territorio, deciden quién vive y muere, son una dictadura por el control mediante el terror y sangre. Son estas regiones donde se cometen las mayores atrocidades hacia la población civil.

<sup>20</sup> Anabel Hernández, México en llamas, p.94.

La expansión de Los Zetas se debe también a que están inmiscuidos en otros delitos no pertenecientes al tráfico de drogas, principalmente el secuestro y la extorsión. Como todas las organizaciones han tratado de blanquear sus recursos por medio de negocios lícitos y prestanombres.

## La multiplicidad del narco

La diversificación de Los Zetas se remonta a la época de Juan N. Guerra, fundador del Cártel del Golfo, quien en sus inicios traficaba whisky hacia Estados Unidos. Al rescindir la ley que prohibía la venta de licor en la unión americana, se vio obligado utilizar otros delitos, tráfico de armas, robo de automóviles y la llamada fayuca.

Osiel Cárdenas seguía los pasos de sus antecesores Napomuceno Guerra y Juan García Ábrego, no sólo traficaba mariguana y cocaína desde Colombia, controló el tráfico de indocumentados, el contrabando de ropa, tráfico de armas, robo de vehículos, ambulante y centros de consumo de drogas.

Los Zetas emprendieron su diversificación, al igual que sus antecesores, transformaron la forma de delinquir. Actualmente cometen 17 de los 22 tipos de delitos tipificados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre los que destacan: tráfico de estupefacientes, actos de terrorismo, contrabando de bienes y servicios, ejecuciones de funcionarios públicos, extorsión, homicidios calificados, infiltración patrimonial, lavado patrimonial, lenocinio, lesiones, piratería, secuestro, tráfico de armas, tráfico de indocumentados, trata de personas, aunque no se descarta que estén inmiscuidos en la extracción y tráfico de órganos.

A su vez, Los Zetas también son acusados de explotar minas carboneras en los estados de Coahuila y Puebla; robo de combustible a Pemex en el que “han utilizado taladradoras de alta tecnología y mangueras de caucho para extraer el crudo de los oleoductos y trasvasarlo a camiones cisterna robados[...], el petróleo robado se ha transportado a Estados Unidos y allí se ha vendido barato a compradores texanos”,<sup>21</sup> y gasolina Magna y Premium vendida por este cártel en cinco pesos el litro en Tamaulipas.<sup>22</sup> Los estados donde existe mayor extracción de petróleo son controlados por este cártel, incluso sus negocios llegan a las máquinas tragamonedas localizadas en las tiendas.<sup>23</sup>

Según los investigadores estadounidenses George W. Grayson y Samuel Logan los ingresos de Los Zetas están divididos: “el tráfico de cocaína constituye 50%; de 10 a 15%, el tráfico de metanfetaminas y heroína; otro tanto las extorsiones; 5% el tráfico de indocumentados y contrabando, y entre 10 y 15% otras actividades”.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Ioan Grillo, op cit ,p. 423.

<sup>22</sup> Víctor Hugo Michel, “Narco vende a \$5 el litro de gasolina en Tamaulipas”, *Milenio*, [http://www.milenio.com/policia/gasolina\\_Tamaulipas-robo\\_combustibles-ordena\\_ductos-Zetas-Cártel\\_del\\_Golfo-Pemex\\_0\\_318568192.html](http://www.milenio.com/policia/gasolina_Tamaulipas-robo_combustibles-ordena_ductos-Zetas-Cártel_del_Golfo-Pemex_0_318568192.html)

<sup>23</sup> Antonio Baranda, “Controlan Zetas hasta tragamonedas”, *Reforma*, Nación, p. 5.

<sup>24</sup> Jesús Esquivel, “Un Gobierno paralelo, objetivo de Los Zetas”, *Proceso*, Narcotráfico, p.13.

A pesar de sus ingresos millonarios, la guerra contra otros cárteles fue la principal razón de financiamiento como lo expone Castillo García: “Los Zetas se confrontan con el Golfo, Sinaloa y Juárez, ¿cómo lo solventan? Comienzan a extender sus operaciones a través de la extorsión. Lo que (José Luis Santiago) Vasconcelos denominaba la pirámide criminal, donde en la base se encuentran los delitos menores, sólo que Los Zetas invirtieron. Empiezan a extorsionar a los pequeños ladrones, después los convencen de vender sus productos, narcomenudeo, y así los hizo parte de su estructura. Les dio un arma para controlar la plaza, empezaron a construir organizaciones de carácter empresarial y de diversificación de mercados”.

## La nueva maquinaria de terror

Los Zetas innovaron las formas operativas de los cárteles de la droga, diversificaron delitos y cambiaron las reglas de violencia entre organizaciones criminales. Muestra de ello son los métodos con los que combaten a sus enemigos, la sociedad no ha escapado a estas prácticas de horror.

Los desmembramientos de cuerpos y la decapitación han sido los procedimientos exportados por los kaibiles, son utilizados por el grupo paramilitar para delinquir o intimidar a los otros grupos delictivos, principalmente a la población.

El primer indicio de decapitación por parte de Los Zetas fue el 20 de abril de 2006 al comandante de la policía Preventiva de Acapulco, Mario Núñez Magaña, con el mensaje: “Para

que aprendan a respetar. Z”.<sup>25</sup>

Fue una de las primeras prácticas más violentas utilizadas por parte de los cárteles de la droga.

Expertos en la tortura debido a su origen militar, Los Zetas atormentan a sus víctimas con tablazos en las nalgas, las suspenden por las extremidades (brazos o piernas), obligadas a pelear entre sí con mazos, aplican toques eléctricos en los testículos y las someten a violaciones, prácticas utilizadas por el ejército durante la Guerra Sucia.



Foto. Instrumentos. Proceso en <http://goo.gl/E2MCfF>

<sup>25</sup> Daniela Rea Gómez, “Decapitaciones, la nueva amenaza”, *Reforma*, Enfoque, p.11.

Además, retomaron el uso de fosas clandestinas, mejor conocidas como *narcofosas*, donde son enterradas o desaparecidas las víctimas de tortura y ejecuciones principalmente en San Fernando, Tamaulipas, en la Hacienda Calderón en Benito Juárez, Nuevo León y en Veracruz, y muchas que continúan sin aparecer, llenas principalmente de migrantes inocentes que quedaron en el camino hacia el llamado “Sueño Americano”. Estos procedimientos para ocultar los cuerpos de las víctimas son utilizados por las fuerzas armadas mexicanas desde los años sesenta.

## La embestida a la sociedad

El poder de Los Zetas, ganado por la diversificación, violencia y corrupción de los funcionarios públicos, ha creado heridas dentro de la sociedad, al agredir principalmente a sectores vulnerables, migrantes, personas recluidas en penales e indígenas. La clase media y empresarial no está exenta de estas calamidades. A continuación, un pequeño recuento de las matanzas realizadas por este grupo delictivo.

En el norte del país, día con día son secuestrados y extorsionados migrantes en su ruta hacia Estados Unidos por este grupo delictivo. Existen cientos de casos escritos en libros y revistas de las andanzas que viven los centroamericanos, quienes son bajados del famoso tren *La Bestia* y obligados a pagar de 300 a cinco mil dólares para permitirles continuar o regresar a sus lugares de origen; si no pagan la cuota son esclavizados o asesinados.

La mayor matanza a migrantes centro y sudamericanos en el país, se perpetró el 22 de agosto de 2010, dada a conocer por un sobreviviente ecuatoriano que dio aviso a la Marina y fue descubierta por las autoridades hasta el día 24. En donde murieron 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, 58 hombres y 14 mujeres entre ellas niñas y una mujer embarazada.

Ante este crimen que no se ha esclarecido y no se hará, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) no ha querido abrir la averiguación de lo acontecido en San Fernando: una de las principales versiones de los sucesos es que los migrantes no querían trabajar para Los Zetas; mientras que otra versión apunta que iban a trabajar como sicarios para el Cártel del Golfo. Extraoficialmente se le atribuye la matanza a Salvador Alfonso Martínez, *La Ardilla*, operador de confianza de *El Lazca*, detenido el 6 de octubre 2012.



Foto. Los restos del Royale. Proceso en <https://goo.gl/as79B5>

Asimismo, el 22 de agosto de 2011, se perpetró el ataque al Casino Royal, que dejó un saldo de 52 personas muertas. Debido a que el dueño de este negocio de apuestas se negó a pagar el 10% de sus ganancias mensuales. En represión Los Zetas entraron al casino rociaron con gasolina el negocio y prendieron fuego. En el lugar murieron clientes y trabajadores. Al asunto se le dio carpetazo con la muerte de Heriberto Lazcano.

El 8 de julio de 2011 a las 22:15 horas, un comando armado irrumpió y asesinó en el bar Sabino Gordo a 21 personas. Para el gobierno de Nuevo León la línea de investigación es la disputa de la plaza, entre el Cártel del Golfo y Los Zetas por la venta de drogas en el bar. Hasta ahora no se ha dado con los culpables.

Los pueblos de Allende y Nava, Coahuila, fueron testigos de una de las peores masacres en el país, que no logró conmover al país tal vez porque la noticia se conoció tres años después. El 18 de junio de 2011, 50 camionetas de Los Zetas irrumpieron en estos poblados para levantar y desaparecer a un número indeterminado de personas; las estimaciones más claras dicen que son más de 300 personas desaparecidas. El motivo, una venganza de Miguel Ángel y Omar Treviño Morales hacía Héctor Moreno Villanueva y José Luis Garza Gaytán, quienes rompieron con la banda en 2011 y comenzaron a dar información a agencias estadounidenses sobre la contabilidad y trasiego de drogas de Los Zetas.

Los narcotraficantes tenían información sobre las familias de Moreno Villanueva y Garza Gaytán, por lo que se llevaron a los familiares, amigos y trabajadores de éstos, también traficantes de drogas. Destruyeron casas, como lo describe Diego Osorno: “En algunos casos utilizaban granadas y en otras llegaban directo con mazos y máquinas de construcción. El ataque duró varios días y la policía municipal participó tanto en el ataque como en el pillaje”. A pesar de que los gobiernos estatal y federal tenían información sobre la masacre, no actuaron. Se presume que los desaparecidos fueron cocinados. Tres años después de los hechos el procurador estatal aseveró que sólo existen 11 muertos y 28 desaparecidos. Las investigaciones no son contundentes.

El penal de Apodaca, en Monterrey, fue el escenario de la peor masacre de presos de la que se tenga memoria: la muerte de 44 reos presuntamente pertenecientes al Cártel del Golfo por parte de miembros también recluidos de la organización criminal de la última letra, el 19 de febrero de 2012.

La madrugada del 14 de mayo del 2012 en la carretera libre a Reynosa en Cadereyta, Nuevo León, se encontraron 49 torsos carentes de extremidades y de cabeza, hasta la fecha las autoridades no los han identificado ni encontrado a los culpables.

No sólo en México cometen atrocidades. El 14 de mayo de 2011 en Guatemala, se llevó a cabo la matanza de 27 campesinos, 26 de éstos fueron decapitados en una finca en la región del Petén, es atribuida al Z-200 y a Álvaro Gómez Vásquez, alias *Comandante Bruja*, líder de Los Zetas en Guatemala, detenido el 18 de mayo de 2011. El 15 de junio de 2014 fue detenido Gabriel Valverde o Gabriel Ortiz López, *Comandante Verde*, originario de Puebla, a quien se le atribuye ser el principal autor de la matanza por el departamento norteño de Alta Verapaz por agentes de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) y del Ministerio Público (MP) de Guatemala.

## El negocio de Pancho y los corceles

Durante la historia del narcotráfico en México muchos traficantes de drogas han tratado de blanquear sus ganancias con la creación de empresas; algunos compran agencias automotrices, casas de cambio, tiendas de ropa o cualquier otro negocio legal que permita legitimar el dinero proveniente de mercados ilícitos por medio de prestanombres.

Los Zetas no son la excepción; ellos crearon maniobras e incluso empresas, que han tenido y tienen contratos con gobiernos federales y estatales de México, con la permisiva de bancos de la primera potencia mundial.

El blanqueo de dinero de Los Zetas no sería posible sin un personaje importante, el empresario veracruzano Francisco Antonio Colorado Cessa, conocido también como *Pancho Colorado*, nacido en Poza Rica, contador egresado del Tecnológico de Monterrey, quien desde 2004 se ha relacionado con el grupo criminal de *La Letra*; entre sus relaciones políticas se encuentran dos poderosos de la entidad, el priísta Fidel Herrera Beltrán y el panista Miguel Ángel Yunes Linares

Colorado creó la empresa ADT Petroservicios S.A., asentada en Tuxpan y Poza Rica, Veracruz; también tiene presencia en Tamaulipas y Tabasco. Esta firma tuvo como socio a Heriberto Lazcano, según las declaraciones de Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*: “Lazcano invirtió parte de sus ganancias en la empresa Petroservicios de Colorado”.<sup>26</sup>

ADT se ha beneficiado de contratos con Petróleos Mexicanos y otras dependencias gubernamentales para la rehabilitación de caminos y puentes, saneamiento y venta de equipo de perforación terrestre a la paraestatal. Durante los gobiernos de Vicente Fox y Calderón se vio favorecida de 33 contratos con un valor de mil 405 millones de pesos. Esta empresa también contó con el apoyo económico del programa federal del Fondo Pyme.



Extraños vínculos. *Aristegui Noticias* en <http://goo.gl/LS5C7W>

<sup>26</sup> “Juicio en Austin: cuando Los Zetas hablan salpican...”, *Proceso*, p. 26.

Empero, la empresa no sólo se ha beneficiado del gobierno federal, durante la administración de Fidel Herrera en Veracruz esta compañía obtuvo 22 contratos por más de 20 millones de pesos para la perforación de pozos de uso agrícola. Incluso se señala que Los Zetas financiaron la campaña por la gubernatura de Veracruz de Fidel Herrera mediante la entrega de 12 millones de pesos.<sup>27</sup>

*Pancho Colorado* tenía una pasión desde joven que compartía con los líderes Zetas Heriberto Lazcano y los hermanos Treviño Morales por los caballos cuarto de milla, equinos criados y entrenados para carreras cortas. Sus corceles han participado en el Hipódromo de las Américas, algunos de ellos son: Tw Cártel, Valentina Teller, Tsunami Cross y Ferrari Colorado.

La pasión compartida de Colorado y los Treviño por estos animales los llevó a crear la empresa Tremor Enterprises, domiciliada en Balch Spring, Texas, administradas por José Treviño Morales, hermano del Z-40, junto con su esposa Zulema Treviño, dedicada a la crianza y venta de los cuarto de milla.

Sus caballos llegaron a competir en dos principales derbis de Estados Unidos, el All American Futurity y el Texas Classic Futurity, donde ganaron legalmente 2.5 millones de dólares gracias a las victorias de los equinos Mr. Piloto y Tempting Dash. Los corceles de los Treviño tenían nombres muy peculiares: Sicario, El Coronita Cártel, Morning, Cártel, Corona Cártel, Number one Cártel, A snowy Cártel, y Big Daddy Cártel.

Para la crianza de estos potros contrató a Ramiro Villarreal, *el Gordo*, en 2009, quien comenzó a trabajar para el Z-40 como experto comprador de caballos cuarto de milla en subastas en la unión americana. Villarreal murió calcinado en un accidente automovilístico. Al parecer Treviño Morales lo mandó a asesinar, ya que *El Gordo* se había convertido en un informante de la DEA y contaba con información importante sobre los negocios del Z-40.

El 12 de junio de 2012 José Treviño y su esposa Zulema fueron detenidos en el rancho "Zule Farms" en Lexington, Oklahoma, por la agencia antidrogas estadounidense DEA, donde se embargaron 463 caballos, los cuales eran adquiridos por medio de ADT Petroservicios, en cuentas de dos de los Bancos más importantes de Estados Unidos, el Bank of American Corp. y JP Morgan Chase & Co., en las que depositaban y retiraban cantidades de hasta 1.5 millones de dólares con cheques firmados por *Pancho Colorado*, quien se entregó a la justicia norteamericana el 14 de junio de ese mismo año.

Recientemente la Corte Federal del Distrito Sur de Austin, Texas, ratificó la condena de 20 años de prisión a José Treviño por lavado de dinero; después de estos acontecimientos Francisco Colorado fue catalogado por el gobierno estadounidense como narcotraficante, está involucrado en la compra de 41 caballos entre 2009 y 2012, declarado culpable de lavar dinero para Los Zetas. Colorado Cessa niega las imputaciones y se declara perseguido de la justicia norteamericana y una víctima de extorsión por los líderes Zetas.

<sup>27</sup> Irving Huerta y Daniel Lizárraga "La protección de 'Los Zetas' en Veracruz", *Noticias MVS*, <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/la-proteccion-de-los-zetas-en-veracruz-600.html>, 9 de septiembre 2014.

La empresa ADT Petroservicios se encuentra en la lista de organizaciones internacionales ligadas al narcotráfico por el Departamento del Tesoro, por lo que empresas y ciudadanos norteamericanos tienen prohibido mantener cualquier tipo de relación comercial con ésta. En México esta empresa todavía es beneficiada por Pemex.

## Las escisiones Zetas

Un grupo con raíces similares a Los Zetas fue la Familia Michoacana, creada por Osiel Cárdenas. Durante su mandato al frente del Cártel del Golfo, fundó un segundo grupo paramilitar para controlar el tráfico de drogas en Michoacán, un lugar estratégico de la república mexicana, donde se encontraban asentadas las bandas de los Amezcua y Valencia.

Los líderes de esta organización Nazario Moreno, *El Chayo*; Servando Gómez, *La Tuta* y Jesús Méndez Vargas, *El Chango*, trabajaron para el Cártel del Golfo y sus miembros fueron entrenados por Los Zetas. Las relaciones de estas organizaciones las cuenta *El Tío*, un vocero de la organización, quien concedió una entrevista a Ricardo Ravelo para conocer un poco más de esta organización criminal y narró su independencia de *La Compañía*:

“Queremos independizarnos, ya lo estamos logrando, no tenemos relación con Los Zetas, pero tampoco estamos confrontados. Hay respeto mutuo. Nosotros sólo estamos concentrados en Michoacán y es el estado donde nos interesa trabajar y por eso queremos limpiarlo”.<sup>28</sup>

Servando Gómez habló de la ruptura que orilló a la independencia de este grupo paramilitar: “En su momento estuvimos con ellos, vimos errores que se cometieron y las tropelías que hacían; nos deslindamos de ellos”.<sup>29</sup>

Este cártel caracterizado por su fanatismo religioso mutó con la supuesta muerte de Nazario Moreno, *El Más Loco* y la detención de *El Chango* Moreno, quien había dividido al cártel en dos grupos. Así se formaron *los Caballeros Templarios*, uno de los cárteles más poderosos, que actualmente azota al estado de Michoacán con una violencia desmedida, y según el gobierno federal, está extinto.



Escudo de la Familia. *Blog del narco* en <http://goo.gl/PSuijN>

<sup>28</sup> (3)Ricardo Ravelo, *Herencia Maldita*, p. 53

<sup>29</sup> Luis Jorge Garay Salamanca y Eduardo Salcedo-Albarán, *Narcotráfico, corrupción y Estados*, p. 240.

Lo cierto es que las capturas de las cabecillas a grupos de trasiego de droga por parte de los dos últimos gobiernos federales, ha creado la división interna en varios cárteles de la droga. Los Zetas no son la excepción. Desde 2007 se habla de una confrontación Lazcano-Treviño, como lo afirma Ravelo: “Pronto surgieron las rencillas: Miguel Ángel Treviño y Heriberto Lazcano se disputaban el poder y el control del cártel, el cual se dividió como consecuencia del encono: una parte operaba para Lazcano y otra Treviño”.<sup>30</sup> Con el ascenso de este último al poder Los Zetas se han convertido en células que trabajan bajo el nombre de este grupo paramilitar, al parecer cada una por su lado y con diferentes delitos.

## La segmentación de sangre

Desde antes de la muerte de Heriberto Lazcano, comenzaban las luchas internas dentro de Los Zetas, la más significativa fue la insubordinación de Iván Vázquez Caballero, el *L-50*, *Z-50* o *Talibán*, lugarteniente del cártel en Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, otro integrante de la segunda generación Zeta capturado el 29 de septiembre de 2012.

*El Talibán* puso en duda o alerta el liderazgo de Heriberto Lazcano al colocar las famosas narcomantas utilizando el nombre de Arturo Guzmán Decena, fundador de Los Zetas, en las que cuestionaba el ascenso de Miguel Ángel Treviño Morales por medio de las detenciones y muertes de Germán Torres Jiménez, *Tatanka*; Efraín Teodoro Torres, *El Chispa*; Daniel Pérez Rojas, *El Cachetes*; Luis Reyes Enríquez, *El Rex*; Jaime González Durán, *El Hummer*; Jesús Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*; Raúl Lucio Hernández Lechuga, *Z-16* y de Alberto González Xalate, *El Paisa*.

Esto llevó a Iván Vázquez Caballero a sumarse a las filas del Cártel del Golfo, con el cual empezó una lucha contra Los Zetas por los territorios de San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes.

Con la detención por la Marina del *Z-50* en San Luis Potosí, el 29 de septiembre de 2012, y la presunta muerte de *El Lazca*, ambos presuntamente entregados por Treviño Morales, se crearon nuevas células rebeldes al mandato del *Z-40*, que intensificaron una serie de disputas por las plazas. Se crearon dos células de Zetas, los llamados *Legionarios* y *Sangre Zeta*.

## Los Zetas insurrectos a Treviño

Los Legionarios son un grupo de ex Zetas fieles a Iván Vázquez Caballero y Jesús Enrique Rejón Aguilar, *el Mamito*. Desde su aparición el 21 de octubre de 2012 han mostrado rebeldía de enfrentarse hasta ese entonces al líder de Los Zetas, Miguel Ángel Treviño Morales: “Los Legionarios somos un grupo de *Zetas* renegados que fuimos traicionados por 40”, dicen sus consignas.

<sup>30</sup> (3) Ricardo Ravelo, op.cit., p.124.

Se localizan en Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo Laredo, Tamaulipas y Monterrey territorios dominados por el Z-50 y por *el Mamito*. Las consignas en contra de la familia Treviño Morales muestran la disputa por el territorio: “Los Legionarios tenemos claramente la orden de exterminar sólo a la gente de Los Zetas y familias. OJO X OJO [...] Nuestro negocio es el narcotráfico, sólo y exclusivamente, respetamos a las fuerzas federales y la lucha que hacen para terminar con el narco”.<sup>31</sup>

Incluso se han dado a la tarea de ofrecer recompensas a la ciudadanía por las cabezas de Los Zetas; según el rango es la suma de dinero, por ejemplo, la captura de Miguel Ángel Treviño y su hermano Óscar Omar valen un millón de dólares.

#### Legión:

Ciudadanos hacemos un llamado para la localización y exterminio de la escoria de Los Zetas.

Z40 y Z42: 1,000,000 us. (cualquier información para dar con su localización)  
Comandante de plaza: 50,000 us Halcones y sicarios: 5,000 us x cada mugroso

Jefes policiacos o ex elementos de la municipal: 5,000 us x cada 1.

Antros y locales de lavado de dinero: 5,000 us.

De todas las plazas cualquier información será valiosa. En Nuevo Laredo en especial, ya saben donde poner su denuncia que la estamos checando.

Te vamos a enseñar como se usa la cabeza 40. “Recuerda sabemos cómo está el rollo” hasta la fecha seguimos y sin novedad mugroso. Ya es hora que respetes a la sociedad y en especial a la de Nuevo Laredo.

Les hacemos la invitación a los demás cárteles, en especial a ti L-52(talibancito) ha que te unas y les demos lo que se merecen x traicioneros.<sup>32</sup>

También nació el grupo llamado Sangre Z, nacido a partir de la presunta muerte de Lazcano. Al parecer se trata de una evolución de los Legionarios por su fidelidad a Iván Vázquez Caballero, *El Talibán*. Hasta ahora no se ha encontrado más información o indicios de este grupo criminal.

Ahora con la captura del Z-40 y Z-42 se acabó el imperio de la familia Treviño al frente del cártel, será un misterio el futuro de Los Zetas. Según Monte Alejandro Rubido, Comisionado de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación “no sería remoto que en los próximos meses empecemos a ver eventualmente su desaparición”, aunque esto es una incógnita. En los siguientes meses se verá el acomodo estructural del cártel y su nuevo líder.

Los supuestos herederos de la organización son Román Ricardo Palomo Rincones, alias *El Coyote*, involucrado en el asesinato de 72 migrantes centroamericanos en agosto del 2010. Y de 145 personas secuestradas cuando viajaban en autobuses de pasajeros con destino a Matamoros o Ciudad Victoria. La PGR ofrece una recompensa de 10 millones de pesos.

<sup>31</sup> Aparecen Los Legionarios en Tamaulipas y le declaran la guerra a Los Zetas”, *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/?p=323176>

<sup>32</sup> Los " Legionarios' ofrecen recompensa por el z-40 y 42 y colaboradores”, <http://rednoticiero.com/los-legionarios-ofrecen-recompensa-por-el-z-40-y-42-y-colaboradores/>, *México Informado*, visto el 11 de noviembre 2013.

Maxiley Barahona Nadales, *el Contador*, sus funciones era reclutar sicarios para la organización criminal, es el encargado de las plazas de Veracruz, Tabasco y Chiapas. Las autoridades ofrecen 10 millones de pesos por su cabeza.

Sergio Ricardo Basurto Peña, *el Grande*, se encuentra en la lista del Sistema de Recompensas de la Procuraduría General de la República, que ofrece 10 millones de pesos por su captura acusado de los delitos Delincuencia Organizada y Contra la Salud.

Y por último, se encuentra Rogelio González Pizaña, el Z-2 o *el Kelin*, fue policía ministerial. Comenzó como escolta de Osiel Cárdenas. Es buscado por la justicia estadounidense acusado por la DEA de almacenamiento, transporte y distribución de drogas; así como de amenazas a los agentes Daniel Fuentes y Joseph Dubois.

Recluido en el penal del Altiplano en el Estado de México, después de 10 años de su captura obtuvo una sentencia de 16 años de prisión, sin embargo, salió libre el 30 de agosto de 2014, ya que sólo se pudo comprobar responsabilidad en los delitos de portación y posesión de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Fue absuelto de las acusaciones de delincuencia organizada y homicidio simple.



Comunicado de El Cartel de Golfo vieja escuela

**Mensaje para el Pueblo:**  
 El Cartel del Golfo y los Zetas ya no estamos peleando entre nosotros mismos, por que estamos mas unidos que nunca queremos la Paz para Tamulipas.

Lo que mantenian la Guerra esta muerto o preso venismo a porne el orden, CARTEL DEL GOLFO Y ZETAS VIEJA ESCUELA ESTAMOS PRESENTE YA NO COMETEREMOS ERRORES Y TRATAMOS DE DEPURAR LA GENTE QUE ESTA EN NUESTRAS FILAS QUE QUIERAN TRABAJAR CON PANOCHOS Y MENTIRAS

NO SE PREOCUPEN, NO SEAN PARANOICOS ESTO PRONTO SE VA ACABAR ESTO UN REACOMODO. PRONTO SE VAN ACABAR LAS EXTORCIONES, SECUESTROS, DERECHO DE PISO. HABRÁ PAZ ZETAS X CDG = SE VIVIRA EN PAZ.

**LA NUEVA ALIANZA DE LA PAZ CARTEL DEL GOLFO Y ZETAS**

**ATT: COMANDANTE R1 LOS ROJOS CDG Y COMANDANTE KELIN ZETAS UNIDOS**

Nueva Alianza, Zetas-Golfo. *Blog del narco* en <http://goo.gl/c7YH3Z>

A pesar de esto, el periodista Gustavo Castillo no cree que exista un liderazgo: “Los Zetas llegaron a establecer una empresa multifuncional y multidireccional, yo no creo que en este momento Los Zetas tengan dirección, creo que se volvieron organizaciones regionales”.

La PGR tiene identificadas a diversas células de Los Zetas, las más importantes son: *Los Talibanes, Los Legionarios, Los Hijos del Diablo, Sangre Zeta, Grupo Operativo Zetas, Comando Zetas, El Círculo y El Extranjero, La Unidad Zetas, Néctar Lima, Grupo Delta Zetas, Los Negros y Fuerzas Especiales Zetas*. Esto valida la afirmación de Castillo García.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Gustavo Castillo García, “Se han desmembrado 35 células delictivas, base de los cárteles: PGR”, *La Jornada*, Política, p. 19.

Los Zetas son la organización más golpeada por el gobierno de Enrique Peña Nieto e intenta desaparecerla. El cártel más temido de México anunció, junto con el Cártel del Golfo, una nueva alianza para acabar con la violencia en Tamaulipas, esto 12 días después de la liberación de Rogelio González Pizaña, *el Kelin*, el 30 de octubre de 2014, uno de los líderes y fundadores de Los Zetas.

## Capítulo 2

### El robo de la infancia

En México los ciudadanos todavía se encuentran en la ignorancia respecto a sus derechos humanos; atraso que repercute en las etapas del individuo y sus necesidades para un desarrollo físico y psicológico sano y pleno. Esto provoca que la élite política–empresarial y el crimen organizado, en específico Los Zetas, se adueñen de las personas y de distintas zonas del país de forma violenta.

La infancia es la fase más significativa para el desarrollo humano por los cambios que trascienden en etapas posteriores. La sociedad resta importancia a este sector; no los protege y, a su vez cuenta con múltiples indefensiones. Culturalmente se violenta a los niños al grado de verlos como objetos.

Aunado a esto, el entorno que actualmente prevalece en las regiones norte y el golfo dominado por los de la última letra es violento. En éste se desarrollan desde hace nueve años varias generaciones de infantes dentro de balaceras y asesinatos. Pese al cambio de gobierno con una estrategia de seguridad militarizada similar a la administración pasada, sólo sin difusión y con ayuda de los medios. el futuro de los menores de edad es incierto, la pobreza y migración merodea sus vidas.

Este es el contexto de violencia donde el Estado mexicano no es capaz de garantizar los derechos primordiales, no se respetan los tratados internacionales, ni se cumplen las leyes a favor de los derechos de la infancia, los menores son vulnerables a caer en delitos, principalmente en la trata de personas.

#### ¿Qué es un niño?

La mayoría de la población mexicana todavía no conoce qué es la niñez; numerosas generaciones de padres de familia no están al tanto sobre qué es un infante, socialmente se le resta importancia. Los niños son considerados sirvientes, dinero, moneda de cambio por los adultos, quienes creen que por ser sus hijos tienen el derecho a hacer con ellos lo que les venga en gana.

Las personas menores de edad son violentadas por el poder que ejercen los progenitores sobre ellos, tienden a ser una cosa, como lo refiere Javier Martínez, psicólogo de Infancia Común: “La sociedad los ve como propiedad, un objeto. Sigue esta visión adultocéntrica donde los niños son pertenencia: ‘son mis hijos, yo los parí, los mantengo, hago con ellos lo que quiero’. Es una idea demasiado arraigada, por eso es sencillo hacer con los niños lo que se nos dé la gana, es tan fácil maltratarlos y abusarlos”.

Esa violencia no sólo proviene de la familia, en las instituciones como la sociedad, la religión y el gobierno los niños carecen de voz. Agresiones cíclicas que al alcanzar la edad madura las personas reproducen en sus hijos, sobrinos, nietos o cualquier infante como muestra de superioridad.

¿Quién no es violentado cuando es niño? A diario se observa en la calle y en la familia cómo los pequeños son maltratados. Las madres y padres refiriéndose a sus hijos con palabras altisonantes, humillándolos; menores que viven violencia familiar porque su papá golpea a su mamá y a ellos también. Los niños observan a sus progenitores violentos debido a los efectos del alcohol y sustancias psicotrópicas.

Asimismo, los padres intentan imponer su voluntad, quieren que se conviertan en abogados, doctores, médicos, futbolistas, músicos, ingenieros, actores o actrices, una profesión u oficio redituable.

¿Qué es un niño? De manera sensible la directora de Infancia Común, Mayra Rojas, lo define como: “La vida misma. Desde que nace concibe muchísimas cosas y da más de lo que recibe. Nace con un cuerpo completo, físico y emocional; conforme aprende la dinámica familiar y social adquiere una serie de construcciones sociales, que acorde al espacio donde se desarrolle repercute negativa o positivamente en su existencia”.

Los años noventa teóricamente debieron ser un parteaguas para las personas menores de edad, debido a la Convención de los derechos del niño. En algunos casos las condiciones mejoraron, no obstante, la concepción que se tiene de éstos como una cosa se modificó a objetos de consumo, así lo explica la también antropóloga Mayra Rojas: “Los niños son el mejor mercado del mundo. La Convención de los Derechos del Niño plantea la participación social, y efectivamente en la sociedad se hace; aunque no los toma en cuenta para ingresarlos al mercado de la adquisición. Los pequeños son objeto de consumo en todos los sentidos.

“Una sociedad consumista como la nuestra, transforma al niño en un ser consumidor en lugar de enseñarlo a ser pleno en vivir, compartir y desarrollarse. Los niños dicen ‘necesito lo que sea’, por las necesidades impuestas. Quieren unos tenis de marca, una chamarra, una computadora, un juego o un gansito porque son bombardeados constantemente por el mercado. Son un objeto más dentro de la cadena productiva de bienes y servicios, esta sociedad empresarial ve al niño como una cosa para obtener ganancias”.



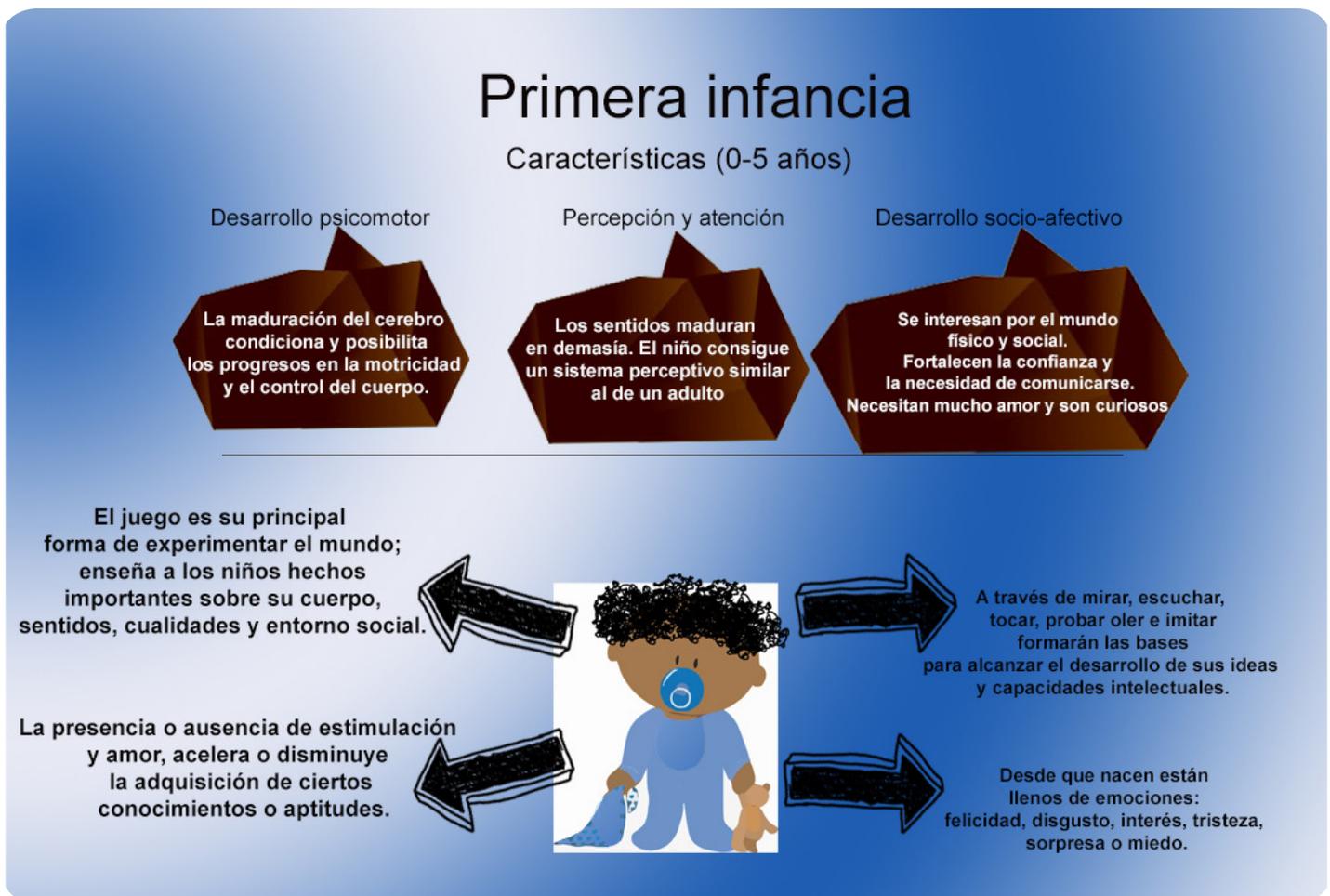
Mayra Rojas. *El Periódico.com*  
<http://goo.gl/QdFxaP>

Estas implicaciones sociales de cosificar a los menores de edad y desconocer los derechos de los habitantes, han llevado a considerar si la pregunta ¿qué es un niño? es correcta. Sin embargo, en gramática un niño es considerado una persona y por lo tanto, tendría que tener el pronombre interrogativo *quién* y no *qué* de cosa. El trabajo que se tiene como sociedad está en reformular la pregunta para darle al niño el significado de persona.

## El periodo de la niñez

Es importante conocer el crecimiento del ser humano, las características y capacidades físicas y mentales con las que se cuentan en cada periodo de la vida. La infancia es fundamental para el hombre, como lo explica la pedagoga Berenice Bautista, “el niño es el ser humano que está en el periodo crucial del desarrollo de sus capacidades cognitivas, emocionales, físicas y mentales”.

Existen diversas teorías sobre la infancia, Mayra Rojas Rosas, especialista en niñez, retoma las siguientes etapas que por desconocimiento son violentadas y repercuten en el desarrollo del niño:



Infografía 1.



Infografía 2

La primera infancia va del nacimiento a los cinco años de vida. En esta etapa los niños necesitan afecto y estimulación para sobrevivir, despliegan características como la confianza, curiosidad y comunicación. Es la fase de mayores cuidados para los pequeños ya que “debe haber una atención diferente hacia los niños, primero porque es la fase de desarrollo donde los niños más fácil aprenden, cosa que por supuesto no es tomada en cuenta”, explica la especialista.

De los seis a los doce años comienza la segunda infancia o edad escolar. Periodo en el que los niños y las niñas fortalecen la socialización, independencia e ingresan a espacios sociales más amplios como la comunidad, familia y escuela. Robustecen sus habilidades, consolidan sus capacidades intelectuales y principalmente adquieren autoestima, no obstante, Rojas Rosas expone: “entran en

la dinámica de la sociedad actual donde en la escuela los obligan a tener autocontrol; llegan al colegio con una avidez de aprendizaje brutal y se topan con que ya no tienen la libertad de moverse en las áreas de desarrollo que quieren, se les impone la enseñanza.

“Los preparan para entrar al ritmo de la sociedad, sentarse de determinada forma, tomar el lápiz de otra; su personalidad se ajusta a lo que asigna la sociedad, entrar y salir a determinadas horas, cumplir un horario laboral”.

La adolescencia abarca de los 12 a 17 años. En esta fase se define su personalidad, adquieren mayor independencia y fortalecen su sexualidad. Es una etapa de mucha violencia social, así lo argumenta la también maestra Mayra Rojas: “Si el niño o niña no cubrió los mínimos estándares de la segunda infancia será desplazado, rechazado y excluido de los espacios de aprendizaje. La sociedad los ve como adultos incompletos ¡No son adultos, están en pleno desarrollo de sus potencialidades! Los perciben como una amenaza, delincuentes juveniles que transgreden, se refleja toda esta visión adultocéntrica donde el adolescente es responsable de lo que hace, sin tomar en cuenta que son un producto de lo que los adultos depositamos en ellos”.

La violencia generalizada en estas tres etapas lleva a la sociedad a no respetar al infante como persona, viola sus derechos, los cuales madres y padres desconocen por ignorancia, porque nacieron y crecieron sin ellos, así lo manifiesta la abogada Mónica Salazar: “Es difícil que el niño crezca en un ambiente de derechos que desconocen los padres. El menor sabe sus derechos porque está más informado por los planes educativos, al padre le cuesta mucho trabajo, él no creció en ese ambiente. Es complicado socialmente para ambos estructurar un ambiente sano dentro de esas deficiencias, por eso están en una lucha constante”, esto crea una indefensión que aprovechan grupos como Los Zetas, para quienes los niños son materia desechable.

# Adolescencia 12 -17 años



**SE REORGANIZA SU PERSONALIDAD CON IMPORTANTES CAMBIOS BIOLÓGICOS, SOCIALES Y CULTURALES. EL ADOLESCENTE ESTÁ EN BÚSQUEDA DE IDENTIDAD.**



**BUSCAN SU IDENTIDAD SEXUAL**



**EL CONSUMISMO DE BIENES Y SERVICIOS ES SU PRINCIPAL FORMA DE COMUNICACIÓN; SE VUELVE INDISPENSABLE PARA LA INTERACCIÓN DE SU ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.**



**EL LENGUAJE SE CONVIERTE EN UNA FORMA DE IDENTIDAD, TIENEN SUS PROPIAS JERGAS Y FRASES.**



**ASPIRAN A OBTENER ESTATUS, CARISMA Y RECONOCIMIENTO, TODO LO QUE LES RODEA: AMBIENTE, PRODUCTOS Y SU IMAGEN SON EXHIBIDOS COMO ELEMENTOS DE SU IDENTIDAD.**



**NECESITAN UNA GRAN NECESIDAD DE CONTACTO FÍSICO, POR MEDIO DEL AMOR, INTIMIDAD, CONSUELO Y CONFIANZA**



**LOS ADOLESCENTES TIENDEN A EXPERIMENTAR MIEDO, ANSIEDAD, ANGUSTIA E IRA POR EL PROCESO DE ADAPTACIÓN Y LA BÚSQUEDA DE INDEPENDENCIA.**

Infografía 3

## Los derechos de los niños y niñas

La mayoría de la población mexicana cree conocer los derechos humanos, así lo muestra la encuesta sobre vivienda de la empresa Parametría.<sup>34</sup> Los resultados revelan que los mexicanos sí saben sobre este asunto. El problema del sondeo es que no es especializado y no contempla los principales derechos humanos<sup>35</sup> a los que toda persona debe tener acceso. Un dato preocupante es que cuatro de diez mexicanos desconocen cuál es la instancia que debe cuidar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos; este panorama muestra que si una persona adulta no está al tanto de sus derechos, tampoco es consciente de los de un niño.

En 1989 surgió la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, ratificada por México el 21 de septiembre de 1990. Este tratado internacional obliga a los Estados firmantes a vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y les da el reconocimiento como sujetos de derecho igual que un adulto.

Además, establece la protección del *Interés Superior* de la infancia que define a “los niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y obliga a las autoridades administrativas e instituciones públicas y privadas de los Estados partes a asegurar su protección y cuidado y adoptar las medidas necesarias otorgando prioridad a este grupo”.<sup>36</sup>

Esta convención establece el derecho de los niños a la vida, a tener una identidad; conocer y ser cuidados por sus padres; a la libertad de expresión; libertad de pensamiento, conciencia y religión; a la libertad de asociación y sostener reuniones pacíficas; salud, educación, gozar de seguridad social; a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, social, moral, espiritual y mental; al descanso, esparcimiento y juego, a tener una vida cultural en las artes; estar protegido contra cualquier tipo de explotación, trabajo peligroso o nocivo para su desarrollo y a poseer cuidados especiales cuando el niño sufra de algún impedimento físico y/o mental.

<sup>34</sup> Encuesta Derechos humanos conocidos pero poco respetados en México, Parametría, [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4589](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4589)

<sup>35</sup> Derecho a la no discriminación, igualdad ante la ley y la igualdad de protección ante la ley; Derecho a la justicia y acceso a una solución efectiva; Derecho a la participación y acceso a la información; Derecho a la equidad de género, Derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona; Derecho a ser libre del trabajo forzoso, esclavitud, las practicas análogas a la esclavitud y la servidumbre; Derecho a ser libre de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Derecho al libre tránsito y a elegir una residencia; Derecho a la privacidad, a la vida familiar, a la reputación y al honor; Derecho a casarse y crear una familia; Derecho a la propiedad, Derecho de solicitar asilo y a la no devolución; Derecho a un juicio justo; El derecho a nivel de vida adecuado; Derecho a la libre elección de empleo y a condiciones justas y favorables de trabajo; Derecho a la libertad pacífica y la libertad de asociación; Derecho a la libertad de expresión; Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; Derecho a participar en la vida cultural; Derecho a la participación en los asuntos públicos; Derecho a la salud; Derecho a una vivienda adecuada; Derecho a la educación y el Derecho a la información.

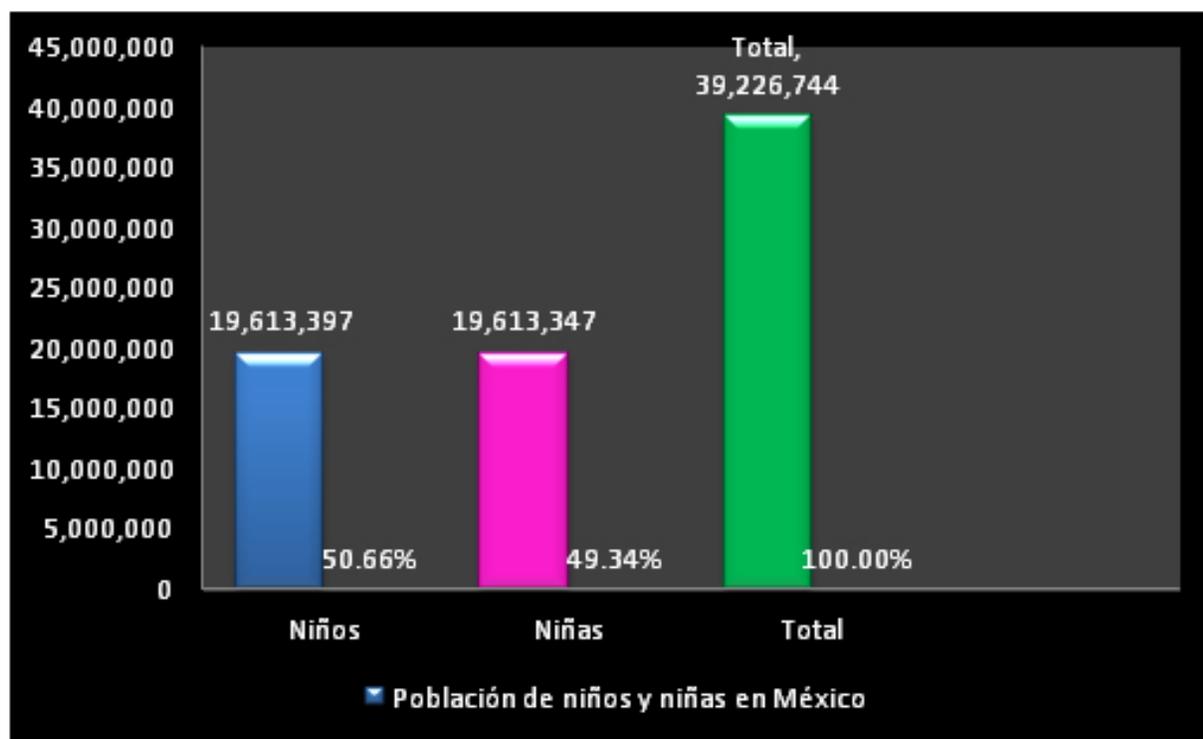
<sup>36</sup> Rachel Hodgkin y Peter Newell, Manual de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, (Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2004), p. 39.

El panorama en materia de los derechos para las niñas y los niños en México es gris, porque la gente los desconoce, no se respetan, se impide el acceso a ellos y el Estado no garantiza que se cumplan a cabalidad.

## Los derechos en cifras

Los niños son frágiles y vistos como cosas. En el presente sexenio y el anterior, la infancia y sus derechos están en desprotección; es inexistente el acceso a ellos, la guerra contra el narco los imposibilitó, las cifras muestran un negro horizonte para los niños y las niñas que viven en regiones dominadas por el narcotráfico principalmente, regiones Zetas.

La Convención de los Derechos del Niño define al infante como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.<sup>37</sup> Según el último censo demográfico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2010 en México existen 39 millones 226 mil 774 niños y niñas de 0 a 17 años.<sup>38</sup>



Fuente Unicef e INEGI

Este mismo instituto indica que de 2006 a 2012 nacieron 17 millones 803 mil 412 niños registrados en México; sin embargo, la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Laura Vargas, indicó que tres de cada 10 niños no cuentan con actas de nacimiento.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Convención de los derechos del niño, 1990.

<sup>38</sup> INEGI. Censo de Población y vivienda\_2010\*/INEGO\_ENIGH/ODM\_México2010\*\*/, 17 de marzo 2014.

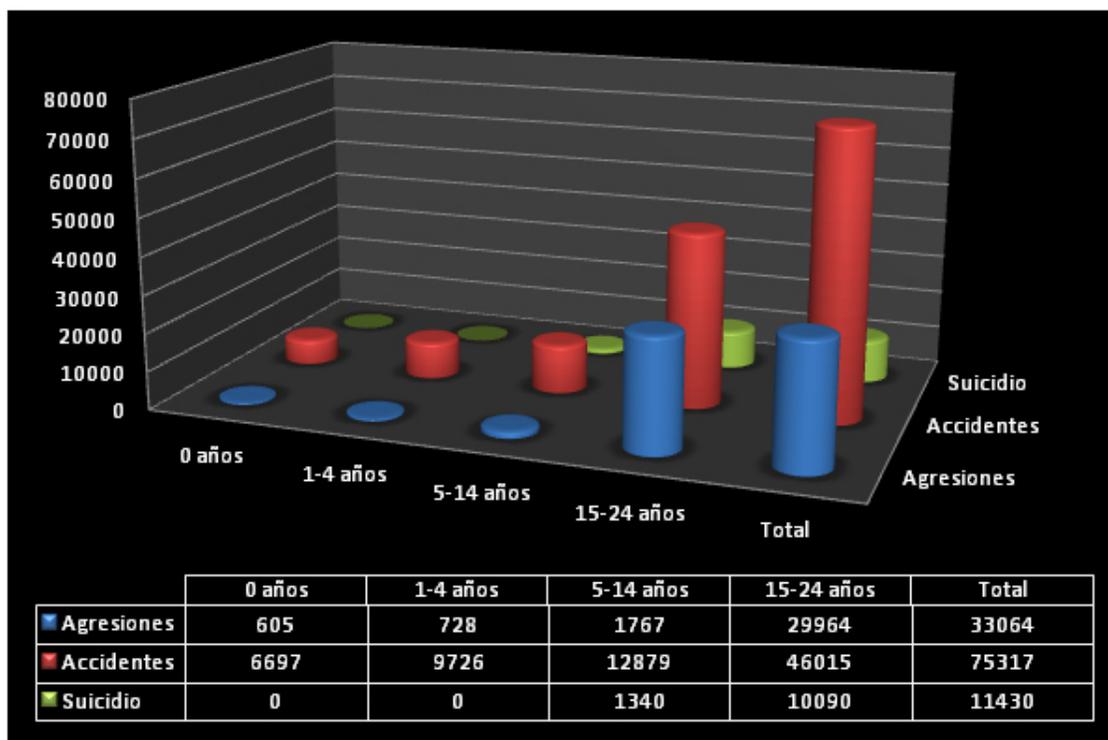
<sup>39</sup> José Antonio, Román “Sin registrar, tres de cada 10 niños mexicanos: DIF”, *La Jornada*, Sociedad y Justicia, p. 11.

En cuanto a las principales causas de mortalidad infantil en el país en niños de cero a cuatro años de 2006 a 2012 son “ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal” (feto y/o recién nacido afectados por trastornos nutricionales, enfermedades infecciosas y parasitarias de la madre entre muchas otras), dificultad respiratoria, malformaciones congénitas y deformidades. La primer causa de muerte en México para infantes, adolescentes y jóvenes de 0 a 24 años son los accidentes, de 2006 a 2012 murieron 75 mil 317, según cifras del INEGI.

El incremento en las cifras de muertes por agresiones (sin especificar) son alarmantes, aumentan con el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, por lo que durante el mismo periodo fallecieron 33 mil 064 infantes por agresión. Y no sólo eso, en el sector de 5 a 24 años, los suicidios aumentan. Desde el sexenio de Calderón han muerto 11 mil 430 personas por lesiones autoinfligidas y la cifra crece.

Las cifras de maltrato hacia los niños y niñas que registró la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia de 2006 a 2012 fue de 115 mil 685 niños y 116 mil 752 niñas.<sup>40</sup>

Según las cifras de las Procuradurías de la Defensa del Menor de enero a diciembre de 2014, se reportaron 49 mil 805 reportes de maltrato infantil. Siendo los estados de Coahuila (10 mil 409) y Sonora (10 mil 58) los que reportan mayor denuncias de niños maltratados. Del total de estas denuncias sólo 32 mil 393 (62%) fueron comprobadas.



Fuente INEGI

<sup>40</sup> Estadísticas, Procuraduría de la Defensa del Menor, [http://procuraduria.dif.gob.mx/micrositio\\_pdfm/?page\\_id=520](http://procuraduria.dif.gob.mx/micrositio_pdfm/?page_id=520).

Los principales tipos de maltrato son la agresión con 15 mil 256 casos, en segundo lugar está la omisión con 11 mil 905 y la violencia emocional con siete mil 748.

En el país el 53.8 por ciento de la población infantil se encuentra en pobreza multidimensional, lo cual representa 21.2 millones de niños y niñas que no ven cumplido por lo menos uno de sus derechos, de los cuales 4.7 millones se encuentran en pobreza extrema, según cifras del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval),<sup>41</sup> donde el Estado de México, Chiapas, Puebla, Guerrero y Veracruz son los estados con mayor pobreza infantil.

En materia educativa es preocupante la deserción escolar. En la primaria hubo 98 mil 299 niños y niñas fuera de clases; a nivel secundaria 339 mil 858 niños y adolescentes y los focos rojos se encienden en el nivel medio superior con 651 mil 074 jóvenes que abandonan las aulas.<sup>42</sup>



Fuente INEGI

Eso no es todo, las cifras dadas por el INEGI muestran que 3.6 de los niños entre 8 y 14 años no sabe escribir, esto sucede principalmente en los municipios de alta marginación.

<sup>41</sup> Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2010- 2012, Coneval y Unicef.

<sup>42</sup> Indicadores educativos, Panorama educativo de México 2013, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En cuestión de salud la principal causa de no tener un buen desarrollo físico y mental es la desnutrición, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 muestra que 302 mil 279 menores de cinco años de edad presentan bajo peso, mil 467 baja talla y 171 mil 982 adelgazamiento involuntario en todo el país. Asimismo, la anemia es la principal enfermedad que obstaculiza el desarrollo del infante; esa misma información revela que existen 2 millones 084 mil 738 niños y niñas de uno a cuatro años anémicos, en el rango de cinco a 11 años hay un millón 661 mil 761 niños y niñas con esta enfermedad.

Además en cuanto a la vivienda el “30.9% de los niños habita una casa con un hacinamiento de 2.5 o más personas por cuarto; 7.1% reside en hogares con piso de tierra, 3.1% en domicilios con techos de lámina de cartón o desechos y 1.8% en moradas con paredes de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho”.<sup>43</sup> No obstante los hogares que habitan el 35.2 por ciento de niños carece de uno o varios servicios, el principal es el gas, utilizan leña, carbón o petróleo, sigue la falta de drenaje o fosa séptica, no cuentan con agua potable y por último no poseen electricidad.

El extremo de estas violencias es la obstrucción al juego, así lo relata la especialista Nashielli Ramírez, directora de Ririki intervención Social, “En el país hay 3.2 millones de niños que trabajan y no tienen cumplido su derecho al juego. En zonas metropolitanas viven cuatro de cada 10 niños mexicanos, todos éstos tienen vulnerados (en lo general) este derecho, porque en estas ciudades no hay espacios públicos y los que existen no son seguros para jugar. El alto nivel de violencia urbana social, implica según la penúltima Encuesta de Percepción de Criminalización, que más de la mitad de los padres de familia en México no deje salir a sus hijos a la calle por miedo a que les pase algo, una percepción de inseguridad que impacta a los niños”.

El desconocimiento, la vulneración y la violación a los derechos humanos de los niños y de la población en general, han hecho que otros entes desde gobierno, empresas, crimen común y el organizado establezcan un poder dominante sobre las personas.

Este dominio es ejercido en los individuos al grado de cosificarlos, no ser más que un objeto para ser manipulado. Pasan por un delito en el que se obstruyen los derechos humanos. En el que los sujetos son considerados cosas con el fin de ser vendidos, comprados y explotados: la trata de personas.

### **Trata de pequeñeces**

Desde hace miles de años existe un delito en el que las personas son consideradas mercancías para ser explotadas, abusadas, esclavizadas a placer por gente sin escrúpulos llamados patrones, amos o terratenientes, por medio de amenazas, golpes y muerte. Está a la vista de todos, es desconocido, en él se compra y vende a las personas como carros, latas y juguetes.

<sup>43</sup> “Estadísticas a propósito del día del Niño”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este delito se incrementó en el sexenio de Felipe Calderón a la par de secuestros, extorsiones, tráfico de drogas, robo de combustible y tráfico de personas, y utilizado por Los Zetas como parte de su expansión y diversificación para obtener mayores ganancias, es considerado el segundo o tercero más redituable para este grupo criminal.

## Signos de la amenaza

Es difícil entender qué es la trata de personas. La complejidad del tema se debe a la confusión con el tráfico de personas y la explotación sexual; es mejor conocido como la trata de blancas y trata de negros (esclavos) términos en desuso, porque las circunstancias cambiaron al igual que el capitalismo: las personas ya no sólo son esclavizadas, ahora son vistas como productos que las empresas explotan a su antojo.

Con frecuencia se dice que la trata de personas es la esclavitud del siglo XXI, empero, este argumento es refutado por Mónica Salazar, directora del Colectivo contra la Trata de Personas A.C.: “La posesión de las personas como se manejaba antiguamente, la esclavitud, era que se compraba el derecho de ellas y se tenía el uso, goce y disfrute de lo redituable de su cuerpo, trabajo, sexualidad, todo y podías pasar la propiedad de ese ser humano, no tenían derechos, no existía como persona, si yo establezco que la trata es como esclavitud, es anularla.

“En la actualidad, la persona existe y tiene derechos pero el tratante se los anula, no anula al individuo, es importante entenderlo por eso el desastre en la ley y en las políticas públicas”.

La trata de personas<sup>44</sup> requiere una regla de tres elementos para concretarse: las actividades, los medios y los fines.

1. Actividades: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas”.
2. Medios: “la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos y beneficios para obtener el consentimiento”.
3. Fines de explotación que: “como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> La trata de personas se estableció con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres niños y parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional y se define como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

<sup>45</sup> ONU, Protocolo de Palermo, 2000.

La trata es propiamente la compra-venta de un ser humano para utilizarlo en una o en varias formas de explotación. La importancia radica en los medios comisivos. Muchos niños, mujeres y hombres que caen en estas redes son engañados u obligados a realizar trabajos a cambio de que no les hagan daño a ellos o algún integrante de su familia, son amenazados de muerte y se ven forzados a realizar lo que el tratante les pida. Es importante entender que si no se concretan los tres elementos existe la posibilidad de ser otro delito. La trata de personas es una fase previa a la explotación, y se debe comprender que no toda explotación proviene de la trata de personas.

Las víctimas de trata son sujetas a diversas formas de explotación: prostitución forzada, explotación sexual comercial infantil (ESCI), pornografía forzada, turismo sexual, embarazos forzados; trabajos forzados en fábricas, trabajo agrícola, minas, en el sector de la construcción, pesca, mendicidad, matrimonios serviles, compra-venta de niños para falsas adopciones, sustracción de órganos o tejidos, niños soldados y la esclavitud o las prácticas similares a la esclavitud.

En este delito las personas son una mercancía transportada con engaños o amenazas para ser explotadas, consideradas un objeto con precio, un producto más del capitalismo y del conservadurismo, en el cual caen principalmente mujeres y niños.

## **La cooptación de la pequeñez**

En este delito existe otro factor importante: el consentimiento. Según el Protocolo de Palermo establece que el consentimiento de una víctima de trata de personas cuando se recurra a algunos de los medios para ser cooptada no tiene validez.

La trata en los niños debería ser más fácil de entender, según el artículo tres inciso C de dicho protocolo establece que “La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará ‘trata de personas’ incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado A del presente artículo”.<sup>46</sup>

Es decir, en los niños sólo es la suma de actividades y finalidades de explotación, no se necesitan los medios (la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, fraude, engaño, abuso de poder, la concesión o recepción de pagos y beneficios para obtener el consentimiento) por la situación de vulnerabilidad de persona menor de edad, principalmente el poder que ejercen sobre ellos los adultos.

Sin embargo, sí se deben enfatizar los medios por los cuales son cooptados los menores de edad, porque ellos son forzados a realizar actividades por amenaza de muerte a su madre, padre, hermanas o hermanos o incluso hijos.

<sup>46</sup> ONU, Protocolo de Palermo, 2000.

El problema de este delito es la inexistencia de cifras. En México, mediante un comunicado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) detalló que existen de 16 mil a 20 mil niños víctimas de esclavitud sexual, según información recabada de autoridades de procuración de justicia.

La mayoría de las víctimas provienen de la trata de personas con fines de explotación sexual y son más visibles. Sin embargo, hasta ahora no se explica por qué las demás finalidades se encuentran oculta, Mayra Rojas, activista de derechos humanos da su visión respecto a este problema: “se debe a intereses económicos y tabúes. En cuanto a lo económico todos estamos inmersos en la trata laboral, matrimonios

serviles y personas en servicio doméstico; de una u otra manera somos parte de esa explotación y son miles de millones más que la trata con fines de explotación sexual, son invisibles porque estamos inmersos. La trata sexual es escandalosa por los tabúes que existen sobre la sexualidad”.

El capitalismo y la globalización también son factores importantes en este delito, estos sistemas llevan a consumir millones de productos donde existe trata por desconocimiento y omisión. La sociedad es parte de las cadenas de trata al no informarse sobre lo que consume, como lo expone la maestra en derechos humanos Mónica Salazar: “No queremos ver, reconocer y hacernos responsables de que somos parte de la trata. No nos responsabilizamos de que muchos productos consumidos tienen a la gente en círculos de miseria impresionante; fomentamos mucho el consumismo y perdemos valores”.

La alimentación, el consumismo, así como las necesidades básicas llevan a las personas a caer en redes de trata, quienes tienen que trabajar para sobrevivir aunque sean víctimas de un delito.

## ¿Confusión o mala definición?

Muchos niños se ven obligados a trabajar para su manutención y la de su hogar, necesitan cubrir necesidades básicas que sus padres no pueden dar por la precariedad de los trabajos y la mano de obra barata.

Dejan de ser niños para convertirse en el sustento familiar, renuncian a estudiar, jugar y soñar. El gobierno mexicano es incapaz de erradicar o disminuir los niveles de pobreza y desigualdad, no crea programas idóneos para evitar que los menores trabajen y disfruten su niñez.

La trata de personas con diversas formas de explotación en menores de edad son:  
 la explotación sexual comercial infantil (ESCI),  
 prostitución infantil (término incorrecto e inexistente utilizado por las ONG's, gobiernos y personas),  
 matrimonios forzados, pornografía infantil,  
 el trabajo en minas, maquilas, trabajo doméstico,  
 mendicidad, servidumbre,  
 extracción de órganos, falsas adopciones y  
 la utilización del niño por la delincuencia organizada.

Estas necesidades básicas incumplidas, los llevó a caer en las manos de tratantes y de Los Zetas, quienes aprovechan su condición de vulnerabilidad para captarlos con promesas de una mejor condición de vida o mayores ingresos económicos.

La sociedad y los gobiernos no se han preocupado por eliminar el trabajo infantil de personas menores de 14 años, quienes están expuestos a trabajar en minas, en la agricultura y servicios domésticos, entre otras labores. Se les impide crecer de manera integral, muchos lo hacen por necesidad, otros son obligados a hacerlo.

## **Pequeña mano de obra**

Existen 29 millones 337 mil 620 personas de 5 a 17 años en México, de éstos, tres millones de niños y niñas trabajan en el país, muchos lo hacen por obtener recursos para sí mismos, otros miles trabajan por necesidad.

El sector infantil está olvidado, obligado a ayudar a sus padres, hermanos y abuelos, busca satisfacer necesidades básicas, herramientas de trabajo y estudio, unos tenis, zapatos, un juguete.

La sociedad se muestra indiferente ante los niños cantantes en el transporte, ciega ante los niños payasos, desdeña a los niños que dicen venir de la sierra de Puebla a pedir recursos para el campo, quita los pies ante el niño que se arrastra para limpiar zapatos por una moneda.

En el país dos millones 536 mil 693 son llamados niños ocupados y muchos de éstos trabajan más de 35 horas; sus principales razones son pagar la primaria, argumentan que su trabajo es necesario; dos millones 119 mil 363 no asisten a la escuela, las principales razones la falta de interés y de recursos, otros lo dejan para trabajar.

El trabajo infantil es indiferente para el mexicano, los niños cargadores en la Central de Abasto o en la Nueva Viga que levantan de 20 a 500 kilos para obtener algunas monedas; sufren de dolor de brazos, espalda, piernas, cadera y estómago. La cifra de niños y niñas expuestos a riesgos en el trabajo es de 798 mil 50.

Los niños vendedores ambulantes, los que ofrecen discos, dulces u otro producto en el metro; comerciantes de verdura, vendedores de ajos y cerillos en mercados o tianguis; las niñas en las maquilas, niños que por sus pequeñas manos son contratados en minas ilegalmente para realizar trabajos peligrosos con jornadas que sobrepasan lo establecido en la ley, inoperante, por contubernios entre políticos y empresas; la cifra de menores que no trabajan en un lugar apropiado es de 157 mil 907, de los cuales 120 mil 318 tuvieron algún accidente, lesión y enfermedad en estos sitios.

Los niños trabajan para obtener lo que sus padres no logran proporcionarles y conseguir un estatus impuesto por la sociedad, un iphone, una tableta o hasta el tipo de comida; esas necesidades sumadas a su vulnerabilidad los llevó a caer en manos de tratantes, explotadores y narcotraficantes personas que los obligan a realizar trabajos u otras actividades ilegales que desconocen. Se hundieron en lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina las peores formas de trabajo infantil.

## Esclarecimiento de la definición

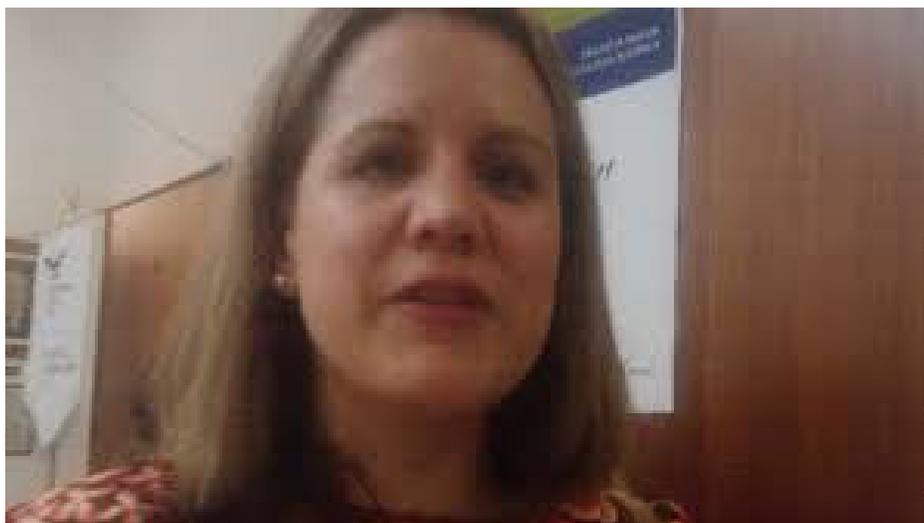
En el año 2000 se establece el convenio 182 de la OIT, que corresponde a las peores formas de trabajo infantil. En entrevista con Victoria Cruz, encargada de la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, la especialista aclara un tema pendiente en el país: la trata de personas y los niños en conflictos armados:

— *¿Por qué se denomina peores formas de trabajo infantil a la trata de personas?*

—Ésta peor forma de trabajo infantil (la trata de personas) es en realidad una forma de explotación económica, que debe ser denominada delito por el código penal. El convenio 182 recoge una serie de preocupaciones mundiales sobre la situación de los niños: la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, laboral, el uso de niños en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, la esclavitud y la servidumbre por deudas.

— *¿Por qué pareciera que el Estado mexicano no aplica este convenio?*

—Porque el Estado mexicano no atiende y entiende sus principales obligaciones del convenio 182. El país desde hace 13 años comenzó mal; tardó en promulgar el listado del trabajo infantil peligroso, es decir, aquellas actividades que ni los adolescentes pueden realizar, aunque tengan la edad mínima.



Victoria Cruz, OIT. *Revista Rayuela* en <http://bit.ly/2b4Jf1c>

— *¿Cuáles son las omisiones del gobierno mexicano en torno a las peores formas de trabajo infantil?*

—Actuar en la protección de los derechos de sus niños, en la prevención del delito, capacitación de funcionarios y la sociedad. El gobierno no se ha molestado en conocer qué sabe la sociedad sobre estos delitos y cuánto los tolera. En Centroamérica se hizo un estudio sobre tolerancia social a la explotación sexual y los niveles son altísimos; se reconoce más que otras finalidades de la trata. Nuestra recomendación es simplificar los mensajes a la población para que estos problemas sean identificados y entendidos. Por ejemplo, explotación sexual comercial no dice nada; nadie asume el pago por sexo donde explotan a alguien; en cambio, sí le decimos que tener sexo con personas menores de 18 años es un delito, es otra forma de entenderlo.

— *¿Cuál es la responsabilidad de México para crear políticas públicas enfocadas a que los niños no caigan en las peores formas de trabajo infantil?*

— Asumió una responsabilidad hace 14 años, tiene que tomar medidas necesarias para resolver estas problemáticas. Es ineludible fortalecer el enfoque de prevención y el ejercicio de los derechos sobre todo de los adolescentes: el rango etario más indefenso con relación al trabajo infantil. Se piensa que como están en etapa de transición al mundo adulto, pueden protegerse solos.

Estos jóvenes son los que más desertan por factores estructurales; incluso si no abandonaran la escuela, no existiría la infraestructura necesaria en el país para atenderlos. El Estado no tiene la capacidad para dar una respuesta educativa.

— *¿Por qué quedan de lado otras finalidades de la trata en comparación con la sexual?*

—Porque siempre es más mediática la trata con fines de explotación sexual comercial. Es un compromiso pendiente de la mayoría de países no sólo de México. Por ejemplo, qué pasa con todos los niños jornaleros agrícolas llevados por enganchadores a los estados del norte a cultivar; muchos no tienen la edad mínima, eso es trata técnicamente.”

— *¿Cuál es la mayor debilidad de México en el combate a la trata?*

—La ley, no es adecuada. Porque hubo mucha presión a nivel mundial en el tema de explotación sexual comercial, es algo que llama mucho la atención. El problema es que a pesar de que muchos países copian el Protocolo de Palermo no lo hacen bien.

En el caso de la trata de niños con fines de explotación laboral, la definición de trata va más allá de lo que establece el protocolo. Incluso clasifican como trata situaciones de explotación. No todo lo que es explotación sexual comercial y trabajo infantil es trata de personas.

—¿La OIT cuenta con cifras de trata de personas de niños vinculados a la delincuencia?

—Son inexistentes. Hay una cifra de 15 mil niños de hace varios años. Te puedo decir que en las peores formas de trabajo infantil no hay datos concretos. Es imposible tener cifras de niños víctimas de trata con fines de explotación sexual, explotación laboral, en esclavitud, servidumbre, y de niños en conflicto con la ley sólo la podemos obtener de aquellos procesados. Nuestra preocupación no viene por la magnitud del delito sino por las consecuencias de éstos (delitos) sobre la vida de los niños”, concluye la especialista.

## El sectismo transformado en política

En México las asociaciones civiles trabajan por medio de compadrazgos, caciquismos, nepotismo y fachadas. La mayoría no logran ser un contrapeso al gobierno y viven de elogiar al mismo.

Lo peor es que existen entes, instituciones y personas que lucran con el dolor ajeno. Todo esto gracias a la permisiva acción de las autoridades, que si bien no actúan en contra de ellas cuando existe desvío de recursos, lo que realizan es cooptarlas para que sean un brazo político o un aliado más para ganar prestigio en la sociedad.

En el supuesto combate contra la trata de personas, existe una asociación religiosa que adquirió poder gracias a la debilidad política y mental de Felipe Calderón Hinojosa. Lo que algunos llaman secta y que con el paso del tiempo acrecienta el dominio político en todo el país, ahora su más fuerte bastión es el Distrito Federal con Miguel Ángel Mancera.

## La religión que cooptó a Calderón

La guerra contra el crimen organizado parece que no fue planeada para fortalecer su credibilidad ante la suspicacia de un fraude en 2006. Calderón lo hizo guiado por dos supuestos pastores que han incrementado su poder, por medio de asociaciones fantasmas y para entrar en las políticas públicas de los sectores vulnerables: Rosa de la Garza García y Alejandro Lucas Orozco Rubio.

Dos líderes espirituales que llevaron a la organización ultraconservadora Casa Sobre la Roca a un Calderón mesiánico. Lo hicieron creer durante las elecciones que era David y que derrotaría a Goliat, refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador.

Efectivamente, yo tenía un adversario muy poderoso, durante varios años pareció invencible, es más, él se sabía llegado a considerar indestructible y al parecer lo era en ese momento, y para mí, [...] Empezaron a cambiar las cosas y debo de compartirles que en esos momentos Rosi Orozco, en alguna de las reuniones que tuvimos (talleres de lectura de la Biblia), me hizo una reflexión muy elemental, pero muy poderosa, y ella precisamente citaba...bueno hablaba, del pasaje de David frente a Goliat, y decía: si tú lanzas la roca con tu onda pero piensas que sólo la fuerza de tu mano es la que va a derribar a Goliat, es evidente que Goliat no va a caer. Lo que hizo David fue saber que no era la fuerza de su mano la que lanzaba la roca, sino que era la fuerza de la voluntad de Dios la que la lanzaba. Entonces, al tomar decisiones supe que [...] no podía ser sólo la fuerza de mi mano la que lanzara la roca, que tenía que ser una fuerza superior a la mía, la fuerza del que todo lo puede.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Rodolfo, Montes, La cruzada de Calderón, p. 124.

No era la primera vez que Calderón hacía referencia a que Dios lo había puesto en el poder. En el libro *Historias de muerte y corrupción*, Calderón en conversación con el periodista Julio Scherer, le confiaba un sueño similar a la parábola de Jesús bajo la tormenta, donde sus apóstoles en la barca se muestran aterrorizados. Calderón se comparaba con Dios:

“Yo también, resuelto a salvar a los míos, a ‘mis apóstoles’ me dispuse a dejar el lanchón y caminar sobre el agua. Sin embargo, al primer paso sobre el mar, me hundí y desperté”.<sup>48</sup>

La autollamada Rosi Orozco y Alejandro Orozco son radicales conservadores que pertenecen al G-12, grupo de cristianos neopentecostales<sup>49</sup> que sienten la necesidad de inmiscuirse en la política y negocios basados en la religión, con la organización Casa Sobre la Roca.



**Alejandro Orozco, El Pastor.**

**Blog de Bernardo Barranco en <http://bit.ly/2bg2W7H>**

El movimiento Casa Sobre la Roca tiene su antecedente en Colombia, su fundador fue el periodista Darío Silva-Silva en 1984. La conexión pastoral de Alejandro y Rosa Orozco es César Castellanos y la Iglesia Misión Carismática Integral, la cual integra a la secta la metodología llamada G-12,<sup>50</sup> por eso las estructuras de estas iglesias religiosas “se reproduce mediante una creación piramidal de apostolados: cada miembro tiene a doce fieles”.<sup>51</sup>

Casa Sobre la Roca no se admite como una congregación religiosa sino como asociación civil. Empero, viola el artículo 130 de la constitución, en

el que se establece: “las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas”.<sup>52</sup>

Estos dos personajes metieron al cristianismo a Calderón, quien hasta la fecha no ha desmentido pertenecer a esta agrupación y cambiar de religión. Asimismo, introdujeron en el expresidente los argumentos de la guerra contra el crimen organizado, mismos que fueron utilizados en Colombia.

<sup>48</sup> Julio, Scherer García, *Historias de muerte y corrupción*, p. 30.

<sup>49</sup> Rodolfo Montes explica qué es neopentecostalismo “Se refiere específicamente a las iglesias de la tercera ola, nacida en la década de 1970. A pesar de la falta de homogeneidad, dichas congregaciones comparten varias características básicas. Por ejemplo, tienen posturas menos sectarias y ascéticas y son un poco más liberales que el pentecostalismo clásico. Además, poseen una mayor inclinación a invertir en actividades fuera de la iglesia, tanto en el ámbito empresarial y político, como en el cultural y social”.

<sup>50</sup> El G-12 significa “Dios reveló en su palabra cómo Jesús se dedicó a entrenar a sus doce discípulos”.

<sup>51</sup> Arturo Rodríguez García, “Calderón el evangélico” *Proceso*, Religión, p.32.

<sup>52</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En una conversación en apoyo para la campaña presidencial de 2006 Alejandro Orozco decidió “ayudar” a Calderón:

Mira Felipe, se vienen tiempos muy duros, difíciles. Es importante fortalecer tu vida espiritual y, sobre todo, a tu familia. Necesitas apoyo para que no te sientas abatido frente a las dificultades que te esperan. Te ofrezco relacionarte con Dios. ¿Sabías que el presidente (Álvaro) Uribe tiene todas las semanas una lectura bíblica del pastor César Castellanos? Yo te ofrezco una lectura de la Biblia una vez por semana para fortalecer tu alma. Dios está contigo pero tú debes encontrar a Dios, él te va a acompañar en este camino de transformación para México como pasó en Colombia.<sup>53</sup>

Olga Wornat relata en su libro *Los Pastores de Calderón*, bloqueado por la diputada Rosa Orozco hasta la fecha, el interés de Felipe Calderón por la historia del ex presidente colombiano Álvaro Uribe:

Felipe Calderón se interesó por la historia de Uribe y sus pastores y pidió más detalles [...] la mención de Uribe fue lo único que lo impactó, más que el tema familiar o las lecturas bíblicas. Los Orozco le contaron que era amigos de Cesar y Rocío Castellanos, fundadores de Misión Carismática Internacional, la congregación más numerosa e influyente de Colombia, soporte espiritual para el entonces presidente en su guerra contra el narcotráfico y los guerrilleros de las FARC. Le explicaron que gracias a la pareja, Álvaro Uribe había ganado su batalla y devuelto la paz al país.<sup>54</sup>

Después de las elecciones que le dieron el supuesto triunfo a Felipe Calderón, los Orozco se posicionaron en los círculos políticos. Rosa de la Garza se convirtió en diputada del distrito 14 de la delegación Álvaro Obregón por el Partido Acción Nacional (PAN) y su marido fue ratificado primero en el DIF y después como director del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (Inapam). Con esas ratificaciones se transgrede la constitución. El inciso D del artículo 130 de la carta magna establece: “los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieren dejado de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados”. Aunque los Orozco no se denominen ministros de cultos son los líderes únicos de Casa Sobre la Roca.

No sólo se beneficiaron de puestos políticos, sino que durante el sexenio de Calderón se incrementó el poder de estos personajes. Las casas incautadas al narcotraficante Vicente Carrillo Leyva, alias *el Ingeniero*, fueron dadas por el Sistema de Enajenación y Administración de Bienes, donde actualmente residen.

Asu vez, las organizaciones de la familia Orozco también se acrecentaron: Operación Bendición México (OBM), la Institución Centurión México, la sociedad anónima Audio y Video Sobre la Roca, que edita el periódico *Transformaciones México*, librerías Visión, Capacitación sobre la Roca, Sembrando, Generación con Valores, Coordinadoras de Servicios de Apoyo a la Familia y Fundación Camino a Casa.



**El poder de la religión. Sin embargo en**  
<http://bit.ly/1Pnhq1g>

<sup>53</sup> Olga Wornat, “Los pastores de Calderón”, *Playboy México*, Actualidad, p.76.

<sup>54</sup> Olga Wornat, op.cit., p.69.

Capacitación Sobre la Roca fue prestadora de servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema Penitenciario Federal, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal, que compraron miles de materiales didácticos titulados Carácter, Visión, Coraje y Liderazgo conocido como Misión Carácter.<sup>55</sup>

## La ley inoperante

Antes de ser una figura pública, Rosa de la Garza era una ex vendedora de seguros con estudios terciarios. Alumna de las madres oblatas, ex ama de casa ansiosa e hiperkinética, así la describe Olga Wornat. Los que la conocen la consideran una persona inestable psicológicamente y conflictiva.

A ciencia cierta, no se tiene la certeza de cómo llegó al tema de trata, lo que es cierto es que ella y su marido Alejandro Orozco lucran con las personas vulnerables. De ahí nació la Fundación Camino a Casa, que en su página de Internet describe que tiene como objetivo “la asistencia y restauración de niñas y adolescentes que han sido víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) y han sufrido bajo estas condiciones violencia física, emocional y sexual”.

Esta fundación se benefició del combate contra las drogas. Dos propiedades aseguradas a *El Ingeniero*, Vicente Carrillo Leyva, hijo del *Señor de los Cielos*, por el medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes fueron puestas a disposición de esta organización. Y durante el gobierno de Calderón existían otras 10 solicitudes para adquirir más propiedades.<sup>56</sup>

Mónica Salazar, quien es directora del Colectivo Contra la Trata explica cómo comenzó a ser visible la aparición de Orozco en el tema: “Rosa Orozco llega a la trata por su cercanía con Margarita Zavala. Margarita antes de ser conocida como la esposa de Calderón, trabajó en la Cámara de Diputados sobre niñez migrante. Ahí emprende Rosi la idea de crear un albergue para niños migrantes no acompañados. Cuando se topa con el tema de trata ahí se queda”.

El ascenso de Rosa Orozco se dio con Calderón en el poder. Como diputada por la delegación Álvaro Obregón y presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.



Rosa de la Garza. *RadioFórmula* en <http://bit.ly/1aBhS6Y>

<sup>55</sup> Arturo Rodríguez García, “Con la bendición de los Pinos”, *Proceso*, Religión, p.30.

<sup>56</sup> Arturo Rodríguez García, “La secta que infiltró el gobierno”, *Proceso*, Religión, p.34.

Ahí es donde Orozco precisa ser activista desde 1990, aunque algunas organizaciones de trata no la recuerdan hasta su aparición en 2005 con una particularidad: la exhibición de víctimas. Siempre quiere ser el centro de atención y que la vean como una salvadora de personas perjudicadas de la explotación sexual. Normalmente en sus foros y presentaciones de libros va acompañada de niñas explotadas o abusadas. En una ocasión llevó al pleno de San Lázaro a víctimas de Jean Succar Kuri, pederasta, lo que le valió el reclamo de varios legisladores.

“Son víctimas de un delito, de una cosa terrible como para traerlas aquí y hacer un *show*”, reclamó el entonces diputado Carlos Alberto Ezeta.<sup>57</sup> Los discursos de Rosi Orozco son limitados, sólo habla de la trata de personas con fines de explotación sexual, las demás no las menciona.

El Show de Orozco comienza con “la lloradera y al emocionalismo, esenciales en la técnica de manipulación de masas y utilizado repetidamente por las sectas integristas del G-12, como casa sobre la Roca”.<sup>58</sup>

Se convirtió en la creadora y fundadora de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

No sólo eso, Casa Sobre la Roca, Fundación Camino a Casa y sus filiales “reciben millones de pesos de la Secretaría de la Función Pública y del DIF como Asociación civil, cuando son una secta. Dicen que tienen centros de rehabilitación de niñas abusadas y de adictos, pero nadie investiga cómo lo hacen ni cómo trabajan”, afirmó Arturo Farela, pastor de Cofraternidad de Iglesias Católicas Evangélicas.<sup>59</sup>

Una ley que según la abogada Salazar “Pierde la esencia de trata es decir las actividades, los medios y los fines están desperdigados en 11 delitos. Lo que se hace en la ley es tipificar acciones violatorias a la esclavitud y a la explotación no a la trata de personas. Entonces se sanciona la finalidad como trata, y temas como trabajo infantil, falsas adopciones y adopciones irregulares se entienden como trata”. Así mismo la entrevistada señala que “tiene una política meramente moralista. Establece políticas, aspectos y criterios que están en contra de la moral y el libre desarrollo de la gente. Y confirma que está ley está mal desde el nombre porque “No hay delitos en materia de trata, la trata es un delito que puede estar conexo con otros delitos”.

La actual ex diputada ha impedido las reformas impulsadas por la senadora panista Adriana Dávila, e incluso señaló las modificaciones a la ley como de beneficiarias a los padrotes. Este pleito llegó a tener aspectos personales entre estas dos mujeres.

<sup>57</sup> Arturo Rodríguez García, “Calderón el evangélico” *Proceso*, Religión, p.32

<sup>58</sup> Olga Wornat, op. cit., p. 66.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 70.

La senadora Dávila afirma que “se inspeccione el fondo de financiamiento, por ejemplo, que se le revise a Rosy Orozco por qué vive en una casa de Las Lomas, propiedad del ‘Vicentillo’ y que en su momento fue incautada”.

La senadora es enfática sobre la utilización de Rosa de la Garza de las víctimas como “peinadoras, como maquillistas, como ‘sirvientas’, y más aún a cuántas de ellas no ha explotado y lucrado publicitariamente con un tema tan noble”.



Adriana Dávila, confrontación, Senado de la República en <http://bit.ly/2aMp6lB>

Después de la salida de Calderón de la silla presidencial Rosa Orozco perdió poder. Ha tratado de conseguirlo con lecturas bíblicas a Josefina Vázquez

Mota y a Enrique Peña Nieto con quien no tuvo éxito. El priísta que cayó en su ideología fue Manlio Fabio Beltrones. Y el personaje político con el que actualmente goza de poder y aparece en fotos con Orozco es Miguel Ángel Mancera.

## El delito recóndito en México

En México existe un tipo de trata de personas oculto por el gobierno, las asociaciones civiles que trabajan el tema de trata temen hablar de él, todo apunta a que no quieren que se convierta en un problema como en Colombia, donde afirman que si hay que temerle a un sicario, debería de ser a uno de nueve años.

En entrevista con la especialista en trata de personas, Mónica Salazar, argumenta que existe responsabilidad del Estado y cómo los niños caen en la trampa que es considerada un trabajo, y que en realidad es un delito.

Mónica Salazar es una abogada, egresada del Tecnológico de Monterrey con maestría en Derechos Humanos, es joven, de piel clara, su altura es de 1.65, sus pecas y su sonrisa se asemejan a la de una niña curiosa y traviesa.

Es una de las únicas especialistas que se atreven a hablar del tema. Su vasta experiencia en derechos humanos y en trata de personas la lleva a ser de las pocas expertas que relacionan la trata de niños dentro de las estructuras de la delincuencia organizada en México.

— *¿Por qué se considera trata a los niños vinculados dentro de la delincuencia organizada?*

—Es trata porque el crimen organizado se beneficia de su edad, la situación penal y la muerte de ese niño; porque un adulto no sale, un niño sí, aunque haya decapitado a 25 personas. Cuando estalle este tema, los grupos de ultraderecha harán lo posible porque a ese niño lo sancionen de la misma forma que un adulto y no se puede por principio jurídico, porque no se entiende qué es un niño.

— *¿Qué diferencia existe entre la vinculación de niños con el crimen organizado como trata de personas y el Protocolo Facultativo sobre la participación de los Niños en los Conflictos Armados?*

—No hay diferencia. Para que se determine este protocolo, México debe establecer que se encuentra un conflicto armado. El gobierno no va a admitirlo. Si tú haces un análisis ningún gobierno (en México) ha aceptado que en el país existan paramilitares, grupos revolucionarios, ni guerrillas. Sin embargo, ¡estamos en un conflicto armado!

— *¿Por qué crees que México no determine zonas de conflicto a varias regiones del país?*

—Porque implica mucho a nivel internacional. Admitir que el Estado de Derecho está fragmentado abriría la puerta para que el Comité de Seguridad de Naciones Unidas pueda intervenir. En el momento en que se establece un Estado fallido y muestras que no tienes la capacidad de administrar un territorio, entran las potencias y provocan un desastre.

— *¿Qué tanto influye la sociedad para que los niños quieran vincularse a la delincuencia?*

—Una sociedad como la nuestra es sumamente excluyente, clasista y violenta. Los niños se vinculan al crimen organizado porque no tienen acceso a nada. No sólo hablo de derechos, me refiero a escuela, salud adecuada, identidad. Los niños de regiones como Tamaulipas también quieren unos tenis o un iphone; muchos otros sólo desean comer todos los días. No hablo de necesidades irreales, me refiero a necesidades mínimas esenciales que la delincuencia organizada sí percibe.

— *¿De qué sectores provienen los niños que más se vinculan?*

—Principalmente de comunidades rurales en las que no existe un Estado fuerte: donde viven palpablemente la corrupción y la injusticia. En ese ambiente la delincuencia organizada llega y coopta.

Los grupos más vulnerables son los niños en orfandad por abandono o en adopción por homicidio. Comunidades indígenas donde la mayoría son forzados a vincularse; viven un ambiente de decadencia, en el que la mayoría protege sus tierras, los pocos que tienen tierras, ahí llega el narcotráfico y dice “ahora vas a cultivar esto”.

El grupo más evidente son los niños migrantes, se ven forzados a vincularse mediante el secuestro.

— *¿Por qué el secuestro de niños migrantes?*

—El secuestro a esta población no es nuevo en México. El inconveniente son los grados de violencia y el sometimiento de esa gente para realizar alguna actividad. Lo más evidente contra los migrantes es el trabajo forzado sin una remuneración: la explotación sexual, asesinatos, realizar alguna actividad criminal. Trata con fines de trabajo forzado.

— *¿Qué funciones están a obligados los hacer niños en las organizaciones criminales?*

—Testimonios hablan que los obligaban a realizar vigilancia, halcón, porque podrían mimetizarse con la población; es difícil imaginar que una persona de 12 años trae un radio y va a informar sobre lo que realizas cuando llegas a una ciudad. Otros niños hablan que eran obligados a limpiar y recoger los restos después de un asesinato sumamente violento.

— *¿Por qué los niños ven un trabajo en la delincuencia organizada?*

—Muchos niños si no trabajan no comen. La delincuencia tuvo la capacidad de cooptar a un grupo potencial que muere de hambre, que es resistente y puede hacer algo. Los niños lo ven como un ingreso para sacar de la miseria a su familia, a pesar de lo que tengan que hacer.

— *¿Cuáles son los métodos que utiliza la delincuencia para cooptar a los menores?*

—Es fácil someterlos mediante amenaza. Lo más nefasto detectado es la farmacodependencia, el niño empieza a hacer cualquier cosa por la droga. Además el crimen organizado se encarga de moldear y descomponer la mente de un niño. Para los niños es mucho más fácil copiar patrones, conductas.

— *¿Y niñas en qué actividades participan?*

—Las niñas vinculadas a la delincuencia organizada son forzadas a la explotación sexual; como novias de los supuestos narcos y sicarias principalmente.

— *¿Qué puede hacer la sociedad ante este fenómeno?*

—Es difícil, para la sociedad un niño sicario lo será toda su vida. Sí, son niños vinculados a actividades ilícitas; no obstante, es importante establecer la característica de que es un infante. Necesita informarse y sensibilizarse, saber que son personas menores de edad y viven una vida demasiado rápida. Entender que no existe una infraestructura para ser integrado a la sociedad.

— *¿Cómo se deberían integrar estos infantes?*

—Es muy difícil porque si el niño sale y se integra al sistema educativo, en la escuela va a ser excluido, estigmatizado, lo van a volver a escupir al camino que conoce, la delincuencia. Como sociedad debemos realizar una autocrítica integral de con qué contamos, qué carecemos y todos los vacíos de poder existentes.

— *¿En qué estados existen más casos?*

—La frontera norte es donde hay más casos y existe todo el vínculo; en esta zona se encuentra en el poder grupos como Los Zetas. Siempre me pregunto ¿son niños locales o de otro estado? Hay niños indígenas oaxaqueños muertos en Coahuila como parte del “fuego cruzado”.



Mónica Salazar. *Diario del Sur* en

<http://bit.ly/2aMp0ug>

## Capítulo 3

### La infanZia

Los Zetas son un grupo criminal que modificó la forma de delinquir y llevar los delitos a su máxima expresión. También, transformó los contextos y ambientes de diversas generaciones de niños en México y Centroamérica.

Fueron el primer grupo delincuenciales en explotar a los menores con diversas labores criminales. Los Zetas de Miguel Ángel Treviño Morales crearon un cártel que utiliza a los infantes dentro de sus estructuras para explotarlos como víctimas de la trata de personas por el narcotráfico.

#### La muerte chiquita

*Descubrí cómo Los Zetas estaban reclutando niños a la fuerza y cómo, si no aceptan ser sus sicarios, los vestían de niñas y los fusilaban.*

**Alejandro Almazán**

Los Zetas son el primer cártel del narcotráfico en utilizar a personas menores de edad dentro de sus estructuras criminales. Se dice que los niños son carne de cañón. Los primeros que van a la guerra.

Los cárteles de la droga menosprecian a los pequeños, para ellos son mano de obra barata que reemplazan cuando son asesinados a manos de otro cártel, la policía y el ejército.

La historia de Jorge es la de un pequeño que sólo soñaba con comprarle una lavadora a su mamá. La policía, el procurador local y los medios de comunicación se encargarían de convertir ese sueño en una pesadilla.

#### El niño sicario

Jorge destacaba por ser fantasioso. Era robusto, de nariz y labios anchos; sus grandes mejillas hacían los ojos más pequeños y tristes. La piel color marrón pigmentado por manchas de sol, orejas grandes y cejas delineadas como las de una mujer; el pelo corto y rebelde que no aplacaba ni el gel.

Los que lo conocieron dicen que era acomedido. Siempre ayudaba a sus vecinos a tirar la basura, barrer las banquetas o lavar sus carros por unas monedas.

Provenía de una familia desintegrada. Su padre era un alcohólico y su madre no estaba dispuesta a soportarlo. Antes de que el niño naciera lo abandonó. Ella sola podía con la responsabilidad de Jorge. Pero sus tías paternas se encargarían de quitarle la custodia del niño.

A los 8 años comenzó a vivir solo con su papá, cuando éste se quedaba dormido, Jorge se empinaba las botellas de alcohol porque papá era su héroe, quería imitarlo, ser como él. Al morir el padre, sus tías lo regresaron con su mamá como si se tratara de un objeto prestado. Supuestamente porque ya no lo aguantaban.

Jorge abandonó la escuela a los 10 años. Se convirtió en el hombre de la casa y asumió responsabilidades de jefe de la familia. Trabajaba en lo que podía. Por su edad los encargos eran pocos y mal pagados. En las mañanas era cerillo en una farmacia y en la tarde vendía paletas de hielo.

La escuela no era una opción para Jorge. Si bien terminó la primaria abierta con promedio de 10, lo que le valió el reconocimiento del gobernador de Zacatecas. Las ganas de estudiar persistían, pero mamá sabía que eso no era probable.

—Mamá, quiero ser veterinario.

—Eso es muy caro hijo.

—Vamos a buscar mamá, a ver quién nos ayuda. Te aseguro que voy a ser veterinario para que ya no trabajes. Quiero comprarte un carro, una casa. Que estés con nosotros.

## Enganchando forasteros

En una ocasión Jorge se encontraba en el ambulante con sus paletas, había poca venta. De pronto se detuvo a su lado una camioneta negra. Los tripulantes no eran de tierras zacatecanas, tenían acento norteño y algunas de sus frases eran en *spanglish*.

Los sujetos vestían camisas a cuadros con los botones del pecho desabrochados, pantalones de mezclilla con cinturón empitado y botas picudas de piel. Portaban anillos y esclavas doradas; lo que más llamó la atención del niño era una larga cadena con un dije redondo, enorme, dentro de él la última letra del abecedario con incrustaciones de diamantes o eso parecían ser. Estaban ahí para pedirle a Jorge que trabajara para ellos. Reclutaban nuevos integrantes por la guerra que libraban con los golfos.

—¡Hey! tú Morro, ven pa'ca

—¿Qué pasó señor?

—Oye morro ¿no quieres trabajar para nosotros?

El niño piensa y pregunta —¿Trabajar, de qué?

—Pues eso te lo diré después, a poco no quieres traer una camioneta a toda madre como la mía.

### Niño sicario

Ve. Ya te manchaste las manos de sangre,  
ya no queda de otra sólo  
queda entrarle.

Te enseñaste a matar temprano, y has  
tomado el mal camino, no cumples  
ni los quince años y aún tienes  
la cara de niño.

No llores ni te sientas mal  
así todos empezamos.  
Bienvenido al mundo real,  
ahora ya eres un sicario.

Tus lágrimas seca muchacho pronto  
vas a acostumbrarte,  
tus manos están temblando  
como cualquier principiante.

Las calles han sido tu escuela  
y el vandalismo tu vida,  
pasaste hambres y tristezas,  
la mafia ahora es tu familia.

Escucha bien lo que te digo  
pondré esta pistola en tus manos.  
Tú me cuidas, yo te cuido;  
me traicionas y te mato.

**CALIBRE 50**

- Claro que quiero, está bien chingona, pero primero quiero comprarle a mi mamá una lavadora nueva.
- Pues ahí está cabrón, dejas de vender paletitas y trabajas conmigo. Te vamos a dar 12 mil pesos para tu familia cada quince días.
- Cuenta conmigo, sólo dígame qué tengo que hacer
- Súbete a la troca morro te explico en el camino.

## Colisión

Jorge llegó a casa emocionado, alardeaba sobre su nuevo trabajo, con 12 mil pesos ya no habrá necesidad de que mamá trabaje. En la primera quincena ella tendrá su lavadora. El niño comenzaba a hacer planes sobre qué iba a hacer con el dinero.

- Mamá, tengo un trabajo nuevo, me van a pagar 12 mil pesos a la quincena, ya no volverás a vender en la calle.
- ¿Cómo crees Jorge? ¿Dónde es ese trabajo? ¿Qué harás?
- Con Los Zetas mamá, no puedo decirte qué voy hacer.
- No, Jorge, cómo que con Los Zetas, en ese mundo a los 15 años te matan.
- No mamá. Me dijeron que si me llegan a matar, ellos te van a dar lo del entierro.
- ¿Tú crees que con lo del entierro voy a estarme a gusto? No voy a aguantar que te pase algo.
- Ya no me puedo salir mami, si me salgo matan a mis hermanas y a ti.
- Yo no sé Jorge, pero no quiero que regreses con esas personas.



Jorge, *Proceso* en <http://bit.ly/2aL4Dat>

## Suplicio federal

El centro de detención de la policía federal en Zacatecas es un cuarto del hotel Howard Johnson, sin muebles que lo hagan acogedor. En él estaba Jorge con la cara cabizbaja, sentado y maniatado con unas esposas; frente a él dos policías querían que hablara, sobre qué, no sabe. Sólo sentía un hueco en el estómago, tenía un enorme nerviosismo, sus manos sudaban y su espalda comenzaba a mojarse. Uno de los policías se le acerca y tira un golpe.

—Policía uno: Muy cabroncito con tu cártel, ¿habla qué hiciste?

—Niño: Nada señor, llevo un mes que trabajo con ellos y sólo he estado vigilando en la casa donde nos detuvieron, ni me han pagado.

—Policía dos: No hagas pendejadas chamaco, porque te mueres. Para nosotros es muy fácil inventar muertes, los otros cabrones dijeron que eras sicario y que te habías echado por lo menos a 10, no te hagas güey.

—Niño: Se lo juro señor, sólo llevo un mes de trabajo, yo sólo vigilo.

Policía uno ordena a policía dos comenzar el suplicio:

—Vamos a hacer hablar a este hijo de la chingada, envuélvelo como tamal al cabrón.

Policía dos enrolla en una cobija a Jorge, lo tiró al suelo de un puñetazo en el rostro. Policía uno comienza a patearlo con todas sus fuerzas, cada cinco patadas grita “te vas a declarar culpable cabrón de los 10 homicidios”. Policía dos también emprende una lluvia de puntapiés sobre el cuerpo del menor. El diluvio de golpes hace que las manos del niño salgan de la cobija, Policía uno las pisa con ambos pies, encaja las botas con odio.

Se destapa su cabeza; Jorge mira a Policía uno, éste saca su pistola y le apunta en la sien, dispara, el arma está vacía. El niño habla:

—Está bien señor haré lo que usted quiera pero ya déjeme en paz, me duele el cuerpo— Jorge sólo piensa: mamacita, dónde estás.

## Emisión televisiva

Jorge fue presentado como un matón. Durante el sexenio de Calderón era común filtrar a los medios de comunicación los “grandes” operativos de la Policía Federal. Sin embargo, su detención fue días antes; no fue presentado ni al ministerio público, ni ante la autoridad, primero debía confesar.

En la exposición ante la prensa se le ve golpeado, con el cabello alborotado, su nariz más inflamada de lo normal, los ojos están entreabiertos por la inflamación de las mejillas y porque lo lastimó el flash de la cámara, muestra golpes en la frente y debajo de los gruesos labios.

La conferencia de prensa es simple. Después de la presentación, el procurador da unas frases cortas, concisas y torpes.

—Arturo Nahle: Este *Niño sicario* de apenas 13 años confesó por lo menos 10 homicidios. También presumió ser habilidoso con las armas.

Jorge no debió ser presentado ante las cámaras, ni ser calificado como *El Niño Sicario*. Las aseveraciones del procurador eran inventos. La indagatoria mostraba que su detención fue por delincuencia organizada y portación de armas de uso exclusivo del Ejército, sólo dos cargos.

La transmisión era en vivo para toda la república mexicana en las dos televisoras, por eso mamá lo vio todo, salió despavorida a las instalaciones de la PGR, pero como había oscurecido no le permitieron ver a su hijo. Tuvo que esperar dos días en un tribunal.

### El cruce

Ese seis de febrero llegó puntual a la cita con el juez entró a la sala y escuchó a un policía ministerial decirle a un reportero: “Este chavo viene pesado porque es el que manda en Zacatecas”. Mamá volteó y apuntó una mirada que de haber sido una flecha se incrustaría justo en la mitad de los ojos del hablante, quien sólo bajó la cabeza de vergüenza.

En la audiencia, mamá recibe a su pequeño de nuevo. La juez determina que por su edad Jorge no puede permanecer recluso. Es liberado, la condición ir constantemente ante el tribunal para saber sobre su situación legal.

— ¿Cómo estás hijo?

—Mamá— el niño tiene lágrimas en los ojos— me pegaron mucho, me duele todo el cuerpo, pero más mi brazo.

—Muéstramelo.

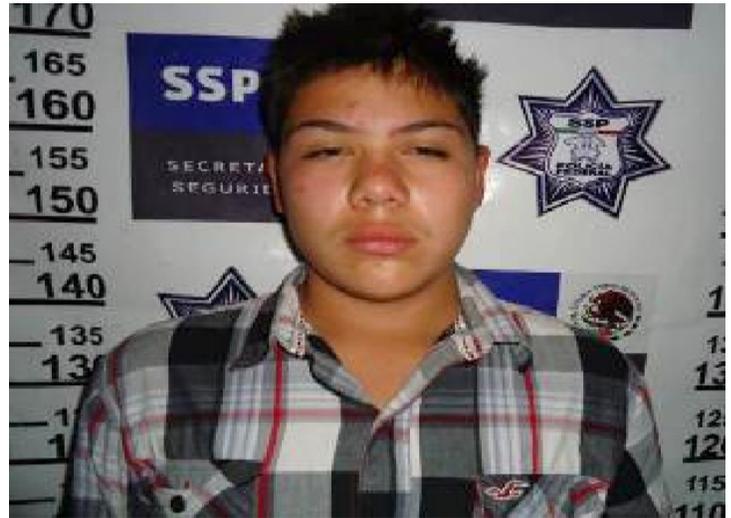
—No mamá.

—Jorge, ¡Enséñamelo!

Mamá toma el brazo del niño y levanta la camisa azul con rayas grises, blancas y rojas, observa toda su extremidad hinchada, de color púrpura con verde.

—Me patearon todo el cuerpo mamá.

Mamá sólo lo abraza, hace sentir un gran alivio a esa angustia que se enredaba por el estómago.



Detención. Proceso en

<http://bit.ly/2aL4Dat>

## Cita en la corte

El día de la audiencia, Jorge tenía miedo de afrontar a la juez. Temor de que fuera recluso o peor aún que obtuviera otra golpiza como la que había recibido por parte de los policías. Prefirió ir a donde se sentía seguro, al fin y al cabo era uno de ellos, aunque no había recibido ni un quinto en un mes, el cártel lo protegería.

Mientras, su mamá lo buscaba por toda la casa sin éxito alguno. Preguntó a los vecinos, quienes la miraban como si tuviera alguna enfermedad contagiosa. Era la mamá del *Niño Sicario*, eso decían los periódicos y la televisión.

Mamá llegó a la audiencia con lágrimas en los ojos, no sabía dónde está el menor. La juez la reprende, ella sólo pide ayuda para encontrarlo. La justicia la ignoró.

## Iniciación del desasosiego

Después de días de desaparecido, Jorge llegó a casa y lo primero que hizo fue decirle a mamá.

—Mamá, vámonos de aquí.

— ¿Por qué?

—Me amenazaron de muerte.

De repente el celular de niño comenzó a sonar, nervioso contestó.

—Bueno.

—Repórtate inmediatamente hijo de la chingada.

La reacción de Jorge fue colgar y apagar el celular, evadir y olvidar todo lo relacionado con Los Zetas.

## Expiación

En su recámara Jorge decidió prender su celular. De repente comenzó a sonar. No sabía qué hacer, el celular sonaba con la canción *Perros* del grupo Cártel de Santa, su grupo favorito, que puso de tono. El niño contestó con demasiado temor, como la puerta se encontraba entreabierta Mamá escuchó y observó todo.

—¿Dónde estás hijo de tu pinche madre?, llevas dos días sin reportarte, ¿Dónde dejaste el arma del *Piolín*?

—Yo no la tengo jefe.

—Agarras un taxi y te me vienes pero ya al centro, no nos vas a ver la cara de pendejos.

El temor se apoderó de Jorge, no sabía qué hacer, cómo arreglarlo. Mamá se percató que Jorge estaba intimidado, la reacción del niño fue acostarse en su cama, mamá preguntó.

— ¿Estás bien mi'jo?

—Sí mamá, ven. Acuéstate, quédate a mi lado. Abrázame bien fuerte.

El infante sentía el calor, cariño y protección de su madre, pero no era suficiente para afrontar lo que venía. Sus ojos comenzaron a tirar lágrimas que caían sobre sus grandes mejillas. Gritó y dijo a su madre.

—Ya no me quiero ir mamá, porque me van a matar.

—Mamá llora —No te salgas hijo, vámonos de aquí, no sé cómo pero ahorita consigo dinero y nos largamos.

—Me quiero ir mamá, pero si no voy, te van a buscar a ti y a mis hermanas y las van a asesinar.

Jorge se levanta de golpe, limpia sus lágrimas con sus dos manos, se prepara para salir. Brinda a mamá una tierna sonrisa, una señal que expresaba que todo estaría bien, ella trató de detenerlo.

—Yo voy contigo hijo, estoy dispuesta a hacer lo que te digan, para que te dejen libre.

— ¡No! esto es muy peligroso; si a ti te llegan a matar, ¿qué van a hacer las niñas y qué voy a hacer yo? O me matan ellos por desertor o me mata la contra porque ando con ellos.

Abraza y da un beso a su mamá en la mejilla, le dice que la ama. Se despide de sus hermanitas con un beso en la frente, sale toma un taxi y desaparece.

## **El itinerario de la muerte**

Al llegar al centro como a las seis de la tarde, Jorge es detenido por la contra, sus jefes lo pusieron. Comenzó a rezar después de ser arrojado a la parte trasera de una camioneta negra, notó que otras cuatro personas iban a su lado. Sabía que estaban en la carretera porque no pasaban ningún tope. Escuchaba las comunicaciones del grupo rival, claves que conocía, los cinco eran encargos. De pronto la camioneta se detuvo. Comenzaron a bajarlos azotándolos en el pavimento, sólo logró ver un letrero de carretera que decía Morelos, Vetagrande.

Era el matadero, ahí se dio cuenta que con él habían secuestrado a un hombre y cuatro mujeres, a quienes comenzaron a violar, Jorge sólo cerró los ojos, no quería ver tal atrocidad. En su mente mamá, la persona más importante de su vida. Fue la última imagen que su cerebro programó. Un sicario del Cártel del Golfo le asestó un tiro en la cabeza. El cuerpo de Jorge cayó liquidado.

Los sicarios apilaron los cuerpos, el niño quedó en la parte de arriba. Así lo encontrarían los forenses.

## Suplicio

Sms: ¿Sabes quién mató a tu hijo? **A Jorge lo mataron todos los medios que lo hicieron tan famoso.** Ofrecieron dinero por su cabeza... gracias a la prensa. ¡Ah ya es muy famoso, muy cabrón! Túmbamelo. Por eso lo llegaron a matar.

Mamá recibe llamadas todo el día, sólo hablan para intimidar, nadie dice una palabra. No piensa denunciar porque en el estado de Zacatecas como en la mayoría de la república no se hace justicia. Ella apareció muerta según la versión oficial. Los titulares en los periódicos decían que encontraron su cuerpo apilado junto al de su hijo. Lo cierto es que ella sigue viva, con la deuda del funeral de su hijo, afirma que está muerta en vida.

## Infanticidio

Muchos académicos y especialistas afirman que Los Zetas con Miguel Ángel Treviño Morales al frente, fueron el primer cártel en incluir niños a sus estructuras delincuenciales. Lo cierto es que no hay cifras sobre el número de niños involucrados en el crimen organizado, como lo afirma la maestra Mónica Salazar: “En México no hay información de qué hacen, dónde los reclutan. Hay sospechas y testimonios, pero no existe nada documentado”.

Datos de Edgardo Buscaglia, académico del CIDE, afirman que existen de 25 a 30 mil niños que forman parte de las estructuras de la delincuencia organizada, aunque estos datos no tienen una base fundamentada.

La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) una de las organizaciones que más destaca la explotación de niños por parte de la delincuencia organizada, repite la cifra de 25 mil menores de edad como parte del crimen organizado. La comisión de Derechos de la Niñez afirma que “30 mil a 50 mil menores están involucrados con el crimen organizado, y que niñas y niños de entre 9 y 17 años, son explotados por los grupos criminales de diversas formas, y están involucrados en unos 22 tipos de delitos, que van desde el tráfico de droga, hasta secuestro y trata de personas, extorsiones, contrabando y piratería”.<sup>60</sup>

El estudio de la Redim *Infancia y conflicto armado en México* establece que “la Mara Salvatrucha está operando con Los Zetas y unos 35 mil niños, niñas y jóvenes están involucrados, mientras que la M18 está operando con el cártel de Sinaloa y enrola alrededor de 8 mil niños, niñas y jóvenes”.

Las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno no tienen una base de datos fidedigna para comprobar sus dichos. En una solicitud de información a la organización no gubernamental Redim, negaron tener información sobre la cantidad de niños que están vinculados con la delincuencia.

<sup>60</sup> Estudio comparativo de las iniciativas de ley que protege sus derechos, así como de otras relacionadas presentadas en la LXII Legislatura, p. 18.

La cuestión radica en por qué la utilización de niños por las organizaciones criminales es considerada trata de personas, en específico el sicariato infantil como lo explica la abogada Salazar: “El sicariato infantil es trata de personas y a su vez trabajo forzado porque hay explotación. Son víctimas porque fueron sometidos, todos sus derechos vulnerados y se les obliga”.

El que los cárteles de la droga consideren a los niños desechables llevó a la Red de los derechos de la infancia a realizar un conteo hemerográfico de niños muertos por la guerra con el narcotráfico. Este documento afirma que de 2006 a 2014 el número de menores asesinados de 0 a 17 años en enfrentamientos entre los grupos de trasiego de droga o muertos por balas como daños colaterales es de mil 756.

El informe *México, la Guerra Invisible* afirma que de 2006 a 2010 murieron mil 685 niños de 0 a 14 años por la lucha contra el crimen organizado, de los cuales 354 eran bebés de menos de un año de edad.

Una investigación del diario *El Universal* afirma que los municipios con más muertes de menores de edad son Ciudad Juárez (603), Acapulco (222), Monterrey (176), Chihuahua (143), Torreón (117), Culiacán (115), Tijuana (114), Ecatepec (113), Nuevo Laredo (105) y Guadalajara (103).<sup>61</sup>

El problema es por qué algunos de los niños ven un trabajo en las estructuras delincuenciales, por lo que Salazar Salazar asevera: “El sicariato a pesar de que no está en un catálogo de profesiones es un trabajo. Son niños a los que les vulneran todo y laboran en una acción ilícita. Reciben entre seis mil y diez mil pesos, no nada más por matar, por pertenecer al grupo. Desarrollan un trabajo ilícito forzado”.

Para la directora del Colectivo Contra la Trata de personas es incorrecto llamarlos niños sicarios: “Denominarlos niños sicarios, está mal desde términos de derechos humanos. No obstante, es presionar a las autoridades a que vean este fenómeno sin estigmatizar a los niños y niñas vinculados”.

---

<sup>61</sup> Saúl Hernández, “Cambian navajas y piedras por pistolas”, *El Universal*, Primera, 28 de enero 2015, <http://www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/cambian-navajas-y-piedras-por-pistolas-48356.html>, 28 de enero 2015.

## Infancia volátil

El espionaje es utilizado por los grupos de poder para custodiar que no estén en peligro sus intereses. Los narcotraficantes crearon un pequeño grupo de inteligencia para vigilar sus territorios. Los Zetas son el primer grupo en utilizar niños como primer eslabón de su cadena criminal. Los pequeños son los encargados de espiar a las autoridades, a la población en general y a los integrantes de otros grupos criminales.

Los halcones tienen la función de informar de movimientos inusuales y peligrosos para el grupo criminal. Los niños que se dedican a este oficio son pequeños escurridizos y camuflajeables. Este cártel se aprovechó de la maleabilidad mental e inocencia de un menor de edad para ser los encargados de su grupo de vigilancia. El caso de Perla ejemplifica las redes de cooptación de la infancia por Los Zetas.

## Pequeñas aves

*Las condiciones educativas y laborales formales [...] han alcanzado tal depresión que la oferta de empleo hecha por el crimen organizado resulta atractiva especialmente en una generación de jóvenes que asumen la validez de los símbolos de poder y riqueza del narco. <<Prefiero joven y rico y no viejo y jodido... como mi papá>>*

**Humberto Padgett**

A Perla la presentaron ante los medios como la doble de Florance Cassez, la única diferencia es que ella debía ocultar el rostro, por eso estaba de espaldas. De haber mostrado su cara las organizaciones de derechos humanos habrían pegado el grito en el cielo.

Los medios la capturaron en foto y video. Su cabello teñido de rojo, una sudadera lila, pantalón de mezclilla entubado que mostraban su esbeltez, tenis con tacón que tenían de adorno piezas de plástico brillaban como diamantes, manos atadas a la espalda y la cara cabizbaja. En ambos costados policías cubiertos de la cara y con armas largas; presentados junto a ella dos de sus cómplices, uno declaró ser obligado a trabajar y el otro ser albañil. El espectáculo de la Guerra Contra el Narcotráfico.



Perla, detención. *Univisión* en <http://bit.ly/2b99t6Q>

Atrás de ella los decomisos: 6 rifles AK-47, 2 fusiles R-15 y una pistola calibre 45; 303 envoltorios con presunta “piedra” y 317 con cocaína. También radios de comunicación y 18 cargadores de cuerno de chivo, el arma favorita de los narcos, un machete con rastros de sangre.

De pronto el acoso de los reporteros:

—¿Para qué cártel trabajabas?

—Para Los Zetas.

—¿Sabe esto tu familia?

—Sí

—¿Qué te decían?:

—Que me saliera.

—¿Cuánto te pagaban?

—4 mil pesos a la quincena.

—¿Desde cuándo?

—Desde hace un mes.

—¿Cómo entraste?

—Por necesidad.



La Chaparra. Noticias PV en

<http://bit.ly/2b99t6Q>

Perla, como fue bautizada por la PGR, era una niña halcón, originaria de Zacatecas. Abandonó la escuela para trabajar con Los Zetas. Le rendía cuentas a su jefa Lidia Jazmín Hernández Páez, alias *La Chaparra*, de 22 años de edad.

Es una pequeña ave de 13 años encargada de vigilar quién entraba y salía del pueblo de Luis Moya, una comunidad de más de 10 mil habitantes en los límites entre Jalisco y Aguascalientes. Decidió dejar la secundaria por “necesidad” y ganar ocho mil pesos mensuales. Ella no era problemática simplemente un poco rebelde, inquieta, buena niña. Ya la habían corrido de una escuela por irse de pinta.

Su mamá trabaja 12 horas al día. Pensó que se había fugado con el novio, por eso no se preocupó. Dicen que las malas noticias son las primeras en saberse. Una vecina corrió a decirle con periódico en la mano, la detención de su hija. Se trasladó a Jalisco, ahí estaba su hija en las oficinas estatales de la PGR.

Perla, la niña halcón, como la bautizaron los medios, duró detenida tres días antes de ser liberada. La Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco establece que sólo serán juzgado las personas menores de edad mayores a 14 años. El Juzgado Primero de Menores de Jalisco estableció que tendría que ser rehabilitada en libertad y en su casa, bajo la tutela de su madre.

Al enterarse de esto los medios escandalizaron una vez más a la sociedad con titulares:

## **La niña zeta no será juzgada; sólo irá a terapia**

***La menor de 13 años detenida el domingo será liberada una vez que declare, a pesar de que era informante de Los Zetas***

***Excélsior***

## **Manipular la pequeñez**

El número de niñas que se enrolan a las filas del crimen organizado va en aumento. El acceso a la información número 0001700224512 muestra que cada vez más niñas se acercan a la delincuencia organizada para subsistir o ser alguien en la vida.

Los delitos en los que participan son la producción, transporte, comercio, posesión y consumo de drogas. El 2011 fue el año con más detenciones de personas menores de edad del sexo femenino. Los principales estados donde las niñas se involucran con la delincuencia organizada son Baja California, Sinaloa, Jalisco y Tamaulipas. En estos dos últimos predomina la última letra mediante alguna de sus células.

El total de niñas detenidas como probables responsables de estos delitos es de 403 menores de edad durante el periodo que comprende del 1 de diciembre del 2006 al 31 de octubre de 2012.

Durante este mismo lapso el número de niñas presentadas ante un ministerio público es de 563 y la cifra de niñas menores de edad consignadas llega a sólo 103.

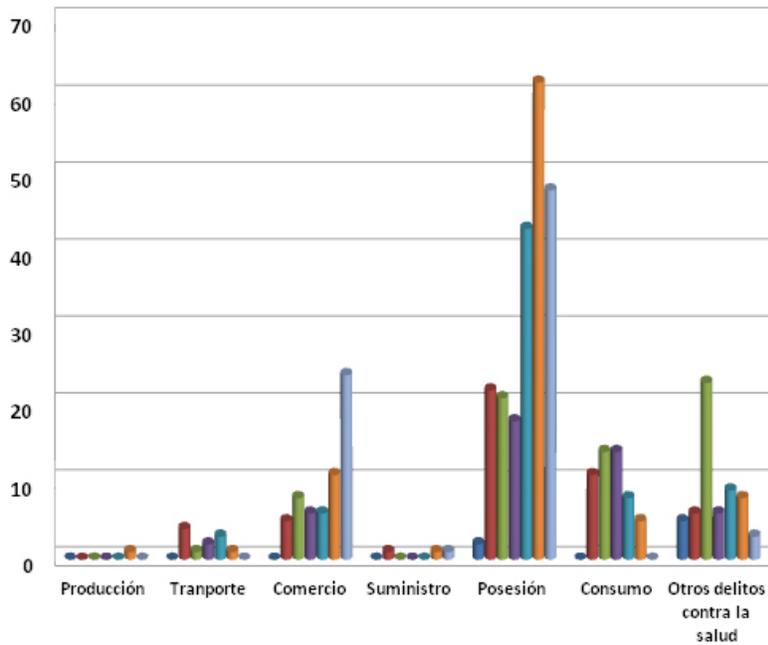
Empero, las cifras proporcionadas por la Procuraduría General de la República no concuerdan. El acceso a la información número 0001700013212 indica que el número de niñas presentadas ante el ministerio público de 2000 a 2012 es de 398. Esto quiere decir que hay una disparidad de 165.

Los estados donde más niñas fueron presentadas ante el ministerio público: Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila, Zacatecas y Chiapas, todas estas regiones son zonas Zetas. El primer lugar en niñas detenidas presentadas ante el MP es el Distrito Federal.

Pero estas son sólo cifras, no hay políticas públicas o programas para estas niñas que se encuentran en zonas dominadas por el narco. No se sabe qué vuelve a pasar con esas niñas. Pueden volver a trabajar para el crimen organizado porque es lo único que conocen. Tal vez estén muertas. Su vida es incierta.

Y aunque el halconeo no es un delito, existen iniciativas de ley estatales para considerarlo como tal.

### Número de niñas detenidas



	<b>Producción</b>	<b>Transporte</b>	<b>Comercio</b>	<b>Suministro</b>	<b>Posesión</b>	<b>Consumo</b>	<b>Otros delitos contra la salud</b>
<b>2006</b>	0	0	0	0	2	0	5
<b>2007</b>	0	4	5	1	22	11	6
<b>2008</b>	0	1	8	0	21	14	23
<b>2009</b>	0	2	6	0	18	14	6
<b>2010</b>	0	3	6	0	43	8	9
<b>2011</b>	1	1	11	1	62	5	8
<b>2012 (Octubre)</b>	0	0	24	1	48	0	3

## Arrebatarse la inocencia

Los niños de las regiones dominadas por Los Zetas son parte de un contexto de violencia en la que se acostumbraron a la forma de vida del narcotráfico y crearon una fascinación por el estilo de vida de un capo de la droga.

El trabajar y estar dentro de una estructura criminal se volvió más importante que ser un profesionalista o ejercer algún oficio.

El narco se encarnizó tanto que se ha vuelto parte de su cotidianidad, de su cultura y de su forma de vida. El futuro de estos pequeños es incierto gracias a que los tentáculos del narco no sólo invadieron las entrañas de la sociedad, sino también sus expectativas, sus anhelos y sus sueños.

## Apetito de poderío

*Yo tengo un hijo pequeño y pensé: de aquí a que crezca, si sigue así la situación, ¿qué le va a tocar? Va a tener que ser sicario, no va a tener caso.*

Marisol Valles

En las faldas del cerro Loma Larga, en la colonia Independencia, existe una pequeña escuela. Dentro de ella los niños que llegan son cada vez menos, debido al temor hacia los narcotraficantes. En ella activistas trabajan para que los niños no se incorporen a las filas del crimen organizado. Esa región es un bastión zeta.

Para remediar esto, los activistas soportan miedo, frustraciones y pesadillas con tal de ayudar a los niños. Recrean talleres sobre derechos humanos, adicciones y vocación profesional. La región es muy volátil. Si los alumnos escuchan la alarma tienen que correr a los salones, meterse debajo de las bancas y cubrirse la cabeza con las manos, esperar a que pase la balacera. En esta escuela se volvió costumbre comer en los pupitres y socializar con chistes y trabalenguas; jugar fútbol en el patio no es una opción.

En un salón de clases de cuarto grado comienza la capacitación sobre violencia. Los voluntarios piden a los niños que cuenten un momento de terror que hayan vivido en el contexto de la Guerra Contra el Narcotráfico. De pronto al fondo del salón salta una pequeña voz:

—Quiero ser policía para matar a mi papá —Todos se asombran.

—¿Por qué? —pregunta el capacitador.

—Porque es Zeta —su mirada denota odio.

Después de escuchar al primer niño comienza la rebatinga de voces. Uno de los capacitadores pide silencio, un pequeño, de los más tímidos, el de la mirada perdida agarra valor y comienza a hablar: —Yo extraño a mi tío. Un día estaba comiendo y de repente escuché muchos balazos. Cuando me asomé vi muchos hombres que tenían pistolas. Me di cuenta de que uno era mi tío, y me escondí. Cuando volví a salir lo vi, le habían dado con una escopeta en el estómago y un tiro en la cabeza.

Cada uno de los niños ha tenido un percance o una anécdota que debe ser contada. Otro pequeño se levanta, quiere hablar. Le agradecería que supieran lo que sabe. Describe a los maleantes que observa a diario:

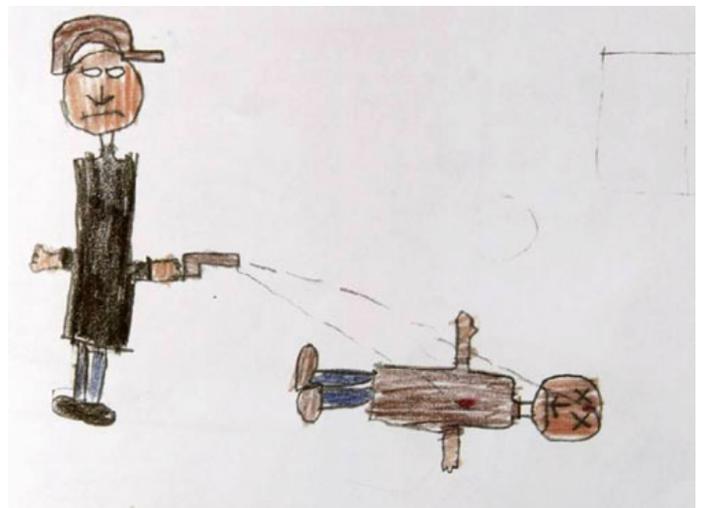
—Matan a los de su mismo cártel. Ya no tienen sentimientos, se les hace el corazón de fierro. Ganan mucho dinero y están en todas partes.

También tienen familiares que son Zetas como lo cuenta Fanny una de las pocas niñas que accede a dar su nombre y cuenta lo que le sucedió a su tío:

—Una vez, un tío mío era de esos de Los Zetas y llegó la policía y se lo llevó. Cuando iba saliendo de la jefatura llegaron unas camionetas y lo levantaron —en estas regiones todos conocen el argot del narco— y al otro día apareció muerto.

Aunque tengan o no relación con Los Zetas, los niños no están a salvo. El poder que creen tener los sicarios en estas regiones del país, donde la autoridad no existe, los hace creer que ellos tienen soberanía en el derecho a la vida. Muestra de ello es el testimonio de José:

—Un día iba caminando solo a media tarde. No había nadie en la calle. Atrás de mí apareció una camioneta con una Zeta en el cristal, el señor que venía dentro me apuntaba con una pistola. Me eché a correr, él aceleraba y me perseguía. Cuando entré a una calle y encontré algo de gente abracé a una señora. Pasó la camioneta a nuestro lado y el bato sólo rió.



La guerra dibujada, BBC en <http://bbc.in/2aL6xYP>

Ante tanto furor sorprende la confesión de un niño que declara abiertamente ser un halcón de Los Zetas, no lo dice con orgullo sino con prepotencia. Sólo tiene nueve años y acepta que le pagan 50 pesos por día:

—Yo trabajo como halcón, lo que hago es estar con los radios y mirar que no vengan los federales o que no llegue el Ejército. Y si llega a haber redadas, yo inmediatamente voy y le digo a El “Pelón”.

De repente el grupo se desordena. Se escucha una voz: “Yo quiero trabajar con ellos”. Ellos quieren ser Zetas. Los pequeños conocen la diferencia entre una AK-47 y un R-15, particularidades que muchos desconocen.

Lo preocupante es que para estos chiquillos la violencia comienza a ser cotidiana, muchos de ellos aspiran sólo a estar en las filas de los grupos criminales. Las explicaciones que da el activista que ayuda a los niños son contundentes:

—Desgraciadamente sabemos que no todos van a salvarse. Su entorno gira entre armas, crímenes y negocios sucios. Te das cuenta que saliendo de la primaria, probablemente van a seguir por ese mundo. Porque para ellos es una manera de sobrevivir allá arriba en el cerro.



"El México en el que vivo", *BBC* en <http://bbc.in/2aL6xYP>

## Engaño por dinero

Los niños en las regiones de Veracruz, Durango, Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas son víctimas de explotación económica y por lo tanto de trata de personas.

A partir de los 9 y 10 años son cooptados para involucrarse en uno de los 22 delitos tipificados por la ONU y que se encuentran dentro de la Convención Contra la Delincuencia Organizada, como lo explica Carlos Cruz, director de la asociación civil Cause Ciudadano: "El 96% de los delitos de la convención de Palermo son cometidos por adolescentes en México: contrabando de bienes y servicios, ejecuciones de funcionarios públicos, extorsión, falsificación de dinero y de documentos, fraude con tarjetas de crédito, homicidio clasificado, infiltración patrimonial, lavado patrimonial, lenocinio, lesiones, tratos crueles o degradantes contra mujeres, piratería, pornografía, robo de vehículos, secuestro, tráfico de armas, cigarrillos y estupefacientes; tráfico de indocumentados y personas, y trata de personas".

Cada vez más los niños son partes de las estructuras delincuenciales, obligados por una desprotección gubernamental y social. Se ven forzados a entrar al narcotráfico por la pobreza y el ambiente violento en el que se desenvuelven, así lo explica Cruz Santiago: “En la estructura de la delincuencia organizada el uso de adolescentes es permanentemente. Muchos de éstos que fueron detenidos al inicio de la guerra contra la delincuencia organizada, hoy empiezan a terminar sus procesos de internamiento. A la fecha no se ha podido construir ningún mecanismo de protección real para ellas y ellos. ¿Qué va a pasar cuando yo salga? Lo más probable es que sea asesinado”.

El informe *Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano* indica:

Estos niños son víctimas de explotación económica por parte del crimen organizado desde muy temprana edad. En lo que se refiere a la trata de personas, a partir de los 9-10 años, los niños y las niñas se involucran en estos delitos. Los niños más pequeños son utilizados como vigías o informadores o se les utiliza para abordar trenes, monitoreando la cantidad de migrantes que llegan cada día. A partir de los 12 años se les utiliza para cuidar casas de seguridad y controlar que nadie se escape. Los más grandes a partir de los 16 años trabajan en ejercicios más violentos como los secuestros y asesinatos. Todos portan armas.

Christof Heyns, Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias en México, detalló: “He sido informado de que los niños son reclutados por el crimen organizado y por lo tanto se convierten en objetivos potenciales o llamados ‘daños colaterales’ de la violencia entre los cárteles y la ‘guerra contra las drogas’, y que las autoridades son menos comprometidas con la investigación y la rendición de cuentas. En algunos casos, me dijeron que las autoridades identificaron públicamente jóvenes inocentes como miembros de pandillas o presuntos autores de la violencia criminal organizada, y luego puestos en libertad sin medidas cautelares. Posteriormente fueron encontrados ejecutados, probablemente como resultado de agentes de la justicia o por miembros de los cárteles rivales”.



"El México en el que vivo", BBC en <http://bbc.in/2aL6xYP>

## Los grandes migrantes

*Es desangrar al migrante por donde se deje.*

**Fray Tomas del Castillo**

Los niños migrantes son el principal caldo de cultivo para las redes criminales de trata de personas. Los pequeños quieren pasar desapercibidos para no ser detenidos y devueltos a sus países de origen.

Son el sector más inofensivo junto con las mujeres y ancianos que migran para llegar a los Estados Unidos. La historia de Carlos es pequeña pero refleja lo que pasan día a día niños no acompañados que huyen incluso de su familia.

Los menores son obligados a limpiar las masacres, asesinar y secuestrar. Sin embargo, ellos son las víctimas menos visibles de la guerra contra el narcotráfico.

### Pañal ambulante

Carlos sólo tiene 13 años. Es de Puerto Cortés, Honduras. Salió de su casa porque estaba harto de los problemas entre sus papás y fastidiado de la pobreza. Por eso al primer llamado a migrar hacia Estados Unidos salió sin pensarlo dos veces.

Viajó con un amigo. En su bolsa, sólo 80 lempiras; su transporte, una bicicleta. Al llegar a la frontera con Chiapas, Carlos notó que su compañero era en realidad un enganchador a quien le pagaban por reclutar a otros menores. Lo que llaman *coyotillos* o *coyoticos*.

Ahí Los Zetas no lo raptaron, lo obligaron a trabajar para ellos; su trabajo consistía en empaquetar marihuana y cocaína. Rápidamente quisieron incorporarlo al grupo delictivo, su sobrenombre era *Infierno*.

Carlos dormía en la bodega donde empaquetaba la droga, era su casa; los jefes le prestaban un rincón que usaba como departamento. El plan del pequeño era laborar unos días empaquetando droga y después continuar con su trayecto hacia el *Sueño Americano*. El grupo criminal se encargaría de hacerlo trabajar más tiempo, le ofrecerían otro trabajo.

Ahora, aparte de empaquetar tenía que cuidar las entradas y salidas de la bodega. Una labor simple.

Al tercer día de aceptar el trabajo como cuidador de la bodega, Carlos vio que llegaban patrullas a toda velocidad. Para él no era nuevo saber que las autoridades estaban coludidas con los narcotraficantes. Esos agentes entregaban los migrantes a Los Zetas. Sabía que si era detenido lo repatriarían. La realidad era distinta. Eran sus jefes los que llegaban manejando los carros policiales, con cuatro agentes esposados. Algo que le sorprendió.

Entraron sometiendo y golpeando a los policías. Los sentaron y amarraron en sillas de plástico que tienen publicidad de cerveza en la parte de atrás. Comenzaba el tormento. Uno de los jefes agarró unas pinzas, las abrió y dirigió sobre el dedo de una víctima, de pronto arrancó una uña. Los gritos eran tremendos, la sangre corría por una de las patas de la silla y de sus manos ese liquido rojo brotaba por pequeños chorros; pronto el oficial diría.

—Está bien, haré lo que pida jefe, pero ya pare.

Emprendía el martirio para el segundo agente. A éste le quitaron dos uñas, no aceptaba; una tercera y no cedió. El jefe se acercó, desenfundó la pistola y le suministró un tiro en la cabeza. Dio la orden de desmembrarlo y echarlo a los cocodrilos. Cuando los otros dos agentes vieron tal atrocidad automáticamente aceptaron colaborar para Los Zetas.



Carlos. *La Tribuna*, Honduras en <http://bit.ly/1oj20PP>

El jefe les dijo a los agentes:

—A ver cabrones van a transportar la droga dentro de sus patrullas para llevarlas a donde yo les indique. A nosotros no nos van a detener. Les voy a ofrecer cinco mil pesos si hacen bien el trabajo

—¿Dónde están esos chamacos, que bajen a limpiar este mugrero?

Y fue lo que hizo Carlos y el grupo de hondureños que vivían en la bodega y trabajan para Los Zetas. Limpiar las manchas de sangre hasta que no quedara rastro alguno de lo que ahí había sucedido.

## El ascenso

Pronto Carlos escalaría peldaños en la estructura criminal. Su nueva labor era subir al tren conocido como La Bestia y contar los indocumentados que había. El objetivo: reclutar indocumentados para que fueran nuevos miembros del cártel.

A su vez, los sicarios de mayor rango paraban el tren para extorsionar y secuestrar a los migrantes, principalmente iban por los coyotes. Si no se identificaba, interrogaban a todos para que dijeran quién los llevaba y si no querían hablar los ponían de rodillas para ejecutarlos despiadadamente, entre ellos tenía que estar el coyote, muerto o no, normalmente nadie hablaba.

Por estas acciones Carlos recibía siete mil pesos quincenales. Con este monto se compraba ropa, tenis y comida, no enviaba nada a su tierra natal. Se preguntaba para qué enviar, si mamá ni se preocupada por él. Carlos prefería gastárselo en desmadres con otros centroamericanos que también trabajaban para Los Zetas.

## Burrero

Después de su eficacia como halcón y empaquetador, a Carlos lo llevaron como burro, para transportar droga en maletas llenas de droga hacia Estados Unidos. Tenía que llevar los paquetes a Los Ángeles, también era coyote. Por cada valija que lograba pasar ganaba mil dólares y 500 por cada indocumentado.

## La última etapa

Ahí acabó la suerte de Carlos. La captura de sus jefes, la guerra por las plazas y la disputa interna llevaron a este pequeño a esconderse porque lo buscaban para ejecutarlo. Vivió un mes escondido en Coatzacoalcos, Veracruz.

Tuvo que regresar a Honduras, donde se enteró que su supuesto amigo había extorsionado a su familia. Quiso encontrarlo para que se las pagara. Después se enteraría que estaba recluido en el Cereso de Coatzacoalcos.

Carlos ahora tiene 16 años, se acaba de graduar como bachiller en Negocios y Ventas. Después de su pasado delictivo, Carlos comenta: “me arrepiento de muchas cosas que hice, pero no me culpo por las circunstancias en las que estuve. Fui obligado, no tuve opción”.



Carlos. *La Tribuna*, Honduras en <http://bit.ly/1oj20PP>

## Las rutas de la infancia centroamericana

Los niños migrantes en su búsqueda por llegar a suelo estadounidense se enfrentan a diversas redes de delincuencia. Desde la común que los roba y extorsiona, hasta los tratantes de personas que los engañan para caer en alguna red de trata con fines de explotación sexual o laboral, y el crimen organizado que los utiliza como burros, vigías y sicarios, principalmente de Los Zetas.

Estos niños se trasladan hacia tierra estadounidense por la violencia y la pobreza que existe en la región donde viven. La miseria de la zona centroamericana es de las más preocupantes que hay en toda América Latina.

Las estimaciones de niños migrantes no acompañados, detenidos por autoridades mexicanas de enero a noviembre del 2014 fue de 21 mil 547 migrantes menores de edad. Este año supera a 2012 (5 mil 966 menores detenidos), 2011 (4 mil 160), 2010 (4 mil 043), y 2009 (5 mil 692) en el número de niños detenidos juntos.<sup>62</sup>

Los niños son originarios principalmente de Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador y Nicaragua.

Según el reporte *Niños en fuga*, de El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los niños hondureños manifestaron que decidieron huir de sus países porque fueron amenazados o víctimas de la violencia por parte de actores criminales armados organizados; reportaron haber sido abusados en sus hogares; ser víctimas tanto de la violencia en la sociedad como de abuso en sus hogares.

Los niños de El Salvador indicaron la violencia de actores criminales armados organizados como su motivación principal para huir; en segundo lugar, hablaron de abusos en sus hogares; y violencia en la sociedad. En los niños guatemaltecos predomina la privación, el abuso en su hogar y la violencia social.

En el caso de los niños mexicanos la violencia en la sociedad, la violencia doméstica y situaciones de privación. A diferencia de que estos menores “a menudo reclutados por el crimen organizado y otros actores criminales para trabajar como guías para la industria del tráfico de personas”.

Los estados con mayor número de detenciones de personas menores de edad no acompañados son Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Tamaulipas, Puebla, Sonora, San Luis Potosí, Campeche, Chihuahua y el Distrito Federal, en ese orden.<sup>63</sup>

Las principales rutas para los niños migrantes no acompañados son la ruta del Golfo y la del Pacífico.

Son tan sólo algunas de las penurias que sufren los migrantes en su paso por México. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su informe especial sobre casos de secuestro contra migrantes indica que “la nacionalidad de las víctimas y testigos que brindaron testimonio a la CNDH, que en el 44% de los casos se trata de hondureños, en 16.2% de salvadoreños, en 11.2% de guatemaltecos, en 10.6% de mexicanos, en 5% de cubanos, en 4.4% de nicaragüenses, en 1.6% de colombianos, en 0.5% de ecuatorianos, en tanto que en el resto de los casos no fue posible determinar su nacionalidad”.

<sup>62</sup> La detención en México de migrantes menores de 11 años aumentó un 541% en 2014”, Colegio de la Frontera Norte, <http://observatoriocolef.org/Noticia/1979>, 31 de diciembre 2014.

<sup>63</sup> Miriam, Domínguez, “Se triplica cifra de niños migrantes asegurados”, El Universal, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/primer-plana/2014/impreso/crecen-casos-de-ninos-migrantes-47244.html> , 15 de octubre 2014.

Los migrantes también sufren discriminación por parte de la población mexicana. La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación indica que en el país “entre el 40% y 60% de la población tiene actitudes discriminatorias contra los migrantes y cerca del 55% desearía que se aplicaran medidas más duras contra esta población”.<sup>64</sup>



**Principales rutas migratorias, Colef**  
en <http://bit.ly/2bhzP7g>

Sor Lidia de Souza, coordinadora nacional de la Pastoral de Movilidad Humana, afirma que probablemente existen “10 mil niños hondureños que fueron reclutados por el crimen organizado o las redes de trata”.<sup>65</sup>

El Instituto Nacional de Migración y la PGR afirman no tener cifras sobre el número de niños detenidos con relación al crimen organizado. Mientras los pequeños sufren todo tipo de abusos por parte de la policía, el ejército, las autoridades migratorias, las autoridades estatales y de la sociedad en general.

<sup>64</sup> Informe México, la guerra invisible, Libera México, [http://cauceciudadano.org.mx/cauce/wp-content/uploads/2013/11/Dossier\\_LIBERA\\_Mexico\\_La-Guerra\\_Invisible.pdf](http://cauceciudadano.org.mx/cauce/wp-content/uploads/2013/11/Dossier_LIBERA_Mexico_La-Guerra_Invisible.pdf), 15 de diciembre 2013.

<sup>65</sup> “Unos 10 mil niños reclutados por el crimen en México”, *La Tribuna*, Honduras, <http://www.latribuna.hn/2014/10/11/unos-10-mil-ninos-reclutados-por-el-crimen-en-mexico/>, 31 de diciembre 2014.

## Promesas quebrantadas

Con la diversificación de sus delitos, Los Zetas absorbieron otras redes criminales por medio de la violencia y la extorsión; como las que cometían el delito tráfico de personas y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Los Zetas capturaron a estos grupos de trata y tráfico de migrantes para abastecer el comercio de compra-venta de seres humanos para utilizarlas como objetos sexuales. Estas organizaciones se abastecen principalmente de mujeres y niñas indocumentadas centro y sudamericanas que buscan migrar a los Estados Unidos.

Las historias de las menores que caen en estas redes de trata son perversas. Pasan de una mano a otra como mercancía de segunda mano, y las que logran escapar no cuentan con protección y asistencia necesaria para poder rehacer su vida, buscan esconderse en lugares donde el poder de tratantes no logre alcanzarlas.

### Red explotadora de inofensivos

*El abuso sexual infantil no es cometido por psicópatas, ni monstruos, ni bestias, es cometido por hombres con poder sobre sus víctimas. Ellos piensan: "esta niña es el objeto de mi poder y mi placer", y actúan sobre su deseo.*

**Julia Monarres**

Nancy salta uno, dos, tres durmientes a toda velocidad. Quiere alcanzar ese tren que lleva tatuados los sueños de familias enteras, que pocos consiguen.

Ella es hondureña, pequeña y menuda, sólo tiene 16 años. Corre detrás de toneladas y toneladas de metal pisando los durmientes; pretende evitar caer en las filosas piedras que tienen las vías de Arriaga, Chiapas; no desea lastimarse las plantas de los pies o torcerse un tobillo, quiere evitar una lesión que le impida seguir su camino rumbo a los Estados Unidos.

Corre hasta tomar valor. Brinca y se agarra de la escalera de un vagón viejo. Ahí queda colgada por largo tiempo. La adrenalina no le permite sentir miedo o dolor, sólo piensa en no soltarse. Mientras otro migrante le grita:

—¡Agárrate fuerte, no te vayas a caer!

Cuando tiene la oportunidad sube completamente al tren, se acomoda en un rincón del vagón, se amarra con un cinturón para no caerse. El fuerte calor la arrulla, hasta que queda dormida.

El tren transita por la comunidad de las Anonas, un pequeño pueblo de san Pedro Tepanatepec, Oaxaca. Cuando despierta tiene frente a ella a dos tipos armados con AK-47 y con una capucha en la cara, los llamados Zetitas, un grupo armado que paga a Los Zetas el nombre para asaltar, violar y matar a migrantes. No les ve más que los ojos cafés de ambos. La jalar y bajan del tren. Cargándola la suben a una camioneta *Van*. Hasta que se pierden en el camino paralelo al tren.

Nancy es llevada a una casa de seguridad vieja y descuidada. Ahí comienza su infierno. Es obligada a filmar un video pornográfico, violada por varios hombres mediante amenazas, varios puñetazos en el rostro y amenazas de muerte. Le prometen liberarla después de ese trabajito. Sin embargo, siguió un segundo, un tercero, un cuarto video, después de perder la cuenta de los videos y de los días es trasladada a Tijuana.

Ahí es llevada a un burdel, presentada como la “nueva novedad” del negocio. Es obligada a prostituirse hasta que complete una cuota impuesta por sus captores. Los Zetitas la exprimirían hasta el hartazgo.

A golpes en todo el cuerpo le sacaron el teléfono de su hermano, Rafael, quien radicaba en Estados Unidos desde hace varios años.

Por teléfono Rafael acepta todas las condiciones, de las que no quiere dar detalles. Sólo menciona que los Zetitas designaron a un pollero, pagado por el hermano de Nancy, para que la trasladara a los Estados Unidos. Aparte de un depósito de una buena cantidad de dinero como rescate para liberar a su hermana. La única repercusión es que si hablaba los buscarían para matarlos. Nancy es entregada a su hermano con marcas imborrables.

Hoy en día Nancy ya no llora. Su vista se pierde, busca el olvido. Pasa horas sin pronunciar palabra alguna. Fueron 75 días de hambre, sed e ilusiones perdidas. El costo de cruzar México, país del que no quiere saber nada, ni mencionarlo.

### **La absorción de otro delito**

La trata de personas con fines de explotación es uno de los delitos que fue absorbido por los cárteles de la droga como parte de su diversificación para obtener mayores recursos económicos.

Los Zetas son el cártel que tuvo una mayor obtención de recursos provenientes de otros delitos, principalmente de la extorsión y el secuestro de migrantes nacionales y centroamericanos.

Aunque no existen cifras sobre trata de personas, la trata con fines de explotación sexual es la más vista y mediática. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el país “se calcula que en el país de 16 mil a 20 mil niñas, niños y adolescentes son sometidos a esclavitud sexual; otras fuentes señalan que esta cifra es de 70 mil”.

La CNDH también indica que de las víctimas el 82.9% son mujeres y 13.7% hombres. El 39.8% menores de edad, en 18.1% de los casos fue imposible determinar su edad y 77.5 % de las víctimas identificadas son mexicanas.

El estudio *Trata de mujeres y niñas en Centroamérica* afirma que: “Los Zetas, en particular, están involucrados. [...] Al margen de la explotación sexual pueden dirigir a las víctimas hacia el tráfico de drogas, o retenerlas por rescate. Cuando la cónsul de Honduras en Chiapas habló sobre la involucración de Los Zetas en la trata, recibió amenazas de muerte”.<sup>66</sup>

Además, se estima que “al menos 15 mil niños son víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual en Guatemala”, de acuerdo con la organización Casa Alianza.<sup>67</sup>

**Map 10: Trafficking flows of women and girls in Central America, 2011**



Source: UNODC

**Flujo de trata de mujeres y niñas en Centroamérica, ONUDC en <http://bit.ly/2bhz2TO>**

<sup>66</sup> Trata de mujeres y niñas en Centroamérica, ONUDC, [http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA\\_CA\\_Caribb\\_trata\\_mujeres\\_ninas\\_CA\\_ES.pdf](http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_trata_mujeres_ninas_CA_ES.pdf)

<sup>67</sup> Página de la organización Casa Alianza, <http://casa-alianzamexico.org/quienes.html>

## Inocencia superficial

Los Zetas son un grupo criminal que se preocupó por capacitar a sus integrantes para un mejor desempeño en el campo de batalla. Prueba de ello fueron los entrenamientos y capacitación efectivos y sanguinarios por parte de los Kaibiles guatemaltecos.

Y no sólo se preocuparon en cuanto a los métodos para atacar al enemigo, crearon en Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Jalisco campos de entrenamiento para los nuevos reclutas. En éstos existe adiestramiento paramilitar de combate cuerpo a cuerpo, de disparo y tácticas de ofensiva para combatir a otros cárteles.

Aunque existe poca información acerca de los centros de entrenamiento, estos son dirigidos por exmilitares mexicanos y estadounidenses, quienes son hasta la fecha captados por este grupo criminal para preparar a nuevos reclutas: los niños.

## Engalanar la inocencia

*Oh tiempos aquellos en que las pistolas eran parte de una utilería de un juego de vaqueros, donde luchaban los buenos contra los malos e indudablemente ganaban los buenos.*

**Daniela Rea**

Cuando los detuvieron, se adiestraban para ser asesinos a sueldo. Los capacitaban en el manejo de armas cortas y largas, con técnicas tácticas de comando similares a las del ejército. Aprendieron a armar y desarmar desde una pistola escuadra hasta un cuerno de chivo. Los Zetas que

los instruían querían que pelearan la plaza de la Florencia, Zacatecas.



**Operativo sorpresa. Información Joven en**  
<http://bit.ly/2bhsT8W>

El campo era monumental, estaba ubicado en San Cristóbal de la Barranca, un enorme terreno lleno de árboles y caminos rocosos diseñado para poder disparar, arrastrarse sobre la terracería y, si hubiera algún inconveniente, correr hasta lo más profundo del monte para esconderse. El traje verde de camuflaje similar al militar era obligatorio y cómo no iba a serlo con los antecedentes castrenses de Los Zetas.

Supuestamente el lugar fue diseñado para adiestrar a pequeños sicarios. La detención fue filtrada para que los medios vieran un logro más del gobierno federal y estatal en turno.

Al detenerlos los policías estatales los esposaron unos con las manos en la espalda, otros con las manos al frente, y los subieron a una camioneta apretujados como animales, unos encima de otros. De vez en cuando asomaban su cabeza para respirar, mientras uno de los policías les pateaba las costillas para hacerles ver que ellos eran los que mandaban.

Al llegar a las oficinas de la PGR, se dio la noticia de eran 10 detenidos: seis adultos y dos menores de edad.

Los pasaron por el pasillo donde iban a ser presentados, el telón de fondo tenía la insignia de la policía estatal. Caminaron hasta donde los agentes les indicaron; ahí fueron acomodados frente a los adultos para que las cámaras tomaran su identidad y los menores de espaldas supuestamente como protección.

Frente a ellos, en las ya famosas mesas con mantel verde, el arsenal incautado: seis fusiles AR-15; tres fusiles AK-47, una ametralladora M-60, 33 cargadores, 500 balas, un lanza granadas, dos granadas, equipo táctico y aparatos de radiocomunicación.

Pero era una nota que no se podía dejar pasar: un campo donde entrenaban a niños para ser sicarios. Los reporteros comenzaron el acoso informativo hacia los menores de edad.



**Detención, Cadena Tres en**  
<http://bit.ly/2bhuo6W>

Primero cayó ante los micrófonos una joven de 16 años. Su nombre Beatriz, originaria de Veracruz, quien no se cubrió el rostro. Mostró su piel blanca, labios gruesos, nariz respingada y ojos medianos y cafés, con imperfecciones de adolescente en las mejillas. Respondió cada una de las preguntas hechas por los reporteros.

—¿Cuánto les pagaban a ustedes?

—Cuatro mil pesos quincenales.

—¿Cuántas mujeres hay en tu grupo?

—En mi grupo hay más de ocho mujeres.

—El uniforme que estás portando ¿era obligatorio?

—Sí, no los dieron obligatoriamente para cualquier cosa poderte esconder.



Presentación, *El Informador* en <http://bit.ly/2bhtli1>

Isela, originaria de Zacatecas y María Celeste de Ciudad Victoria, Tamaulipas, ambas de 16 años no quisieron hablar ante las cámaras.

Pablo Omar, el único hombre de los menores de edad se agacha y la gorra camuflajeada que trae puesta, le ayuda para no ser tomado por las cámaras. Sólo se alcanza a ver en su mentón ovalado su color de piel bronceada. Él declaró ante las cámaras:

- Me levantaron y me trajeron a Zacatecas a trabajar.
- ¿Cuántos años tienes?
- 16 años
- Yo que llegué a Jalisco en un convoy para entrenar.

Los policías se los llevan. En los medios de comunicación no se habló más sobre el tema, fue la nota roja del día. No se profundizó sobre el futuro y la reintegración de estos niños. A todos se les olvidó y ya.

## Campos de juego

En el país existen pocos casos documentados sobre los campos de adiestramiento. El cártel que más ha utilizado campos para instruir a sus nuevos reclutas son Los Zetas.

Sus antecedentes sobre entrenamiento se remontan a la inclusión de los Kaibiles para formar, en técnicas de combate sanguinarias, a los nuevos integrantes de la organización criminal.

Las cifras dadas por el informe *México, la guerra invisible*, indican que “el ejército mexicano ha detectado y destruido 778 campos de reclutamiento utilizados por grupos narcotraficantes por diferentes actividades que van desde el adiestramiento de sicarios a la siembra y cultivos de plantas ilegales. Los campamentos han sido detectados en varios estados, sobre todo en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, donde se hipotetiza (sic) se adiestren miembros de los cárteles de Los Zetas, del Golfo, de La Familia y de Sinaloa”.

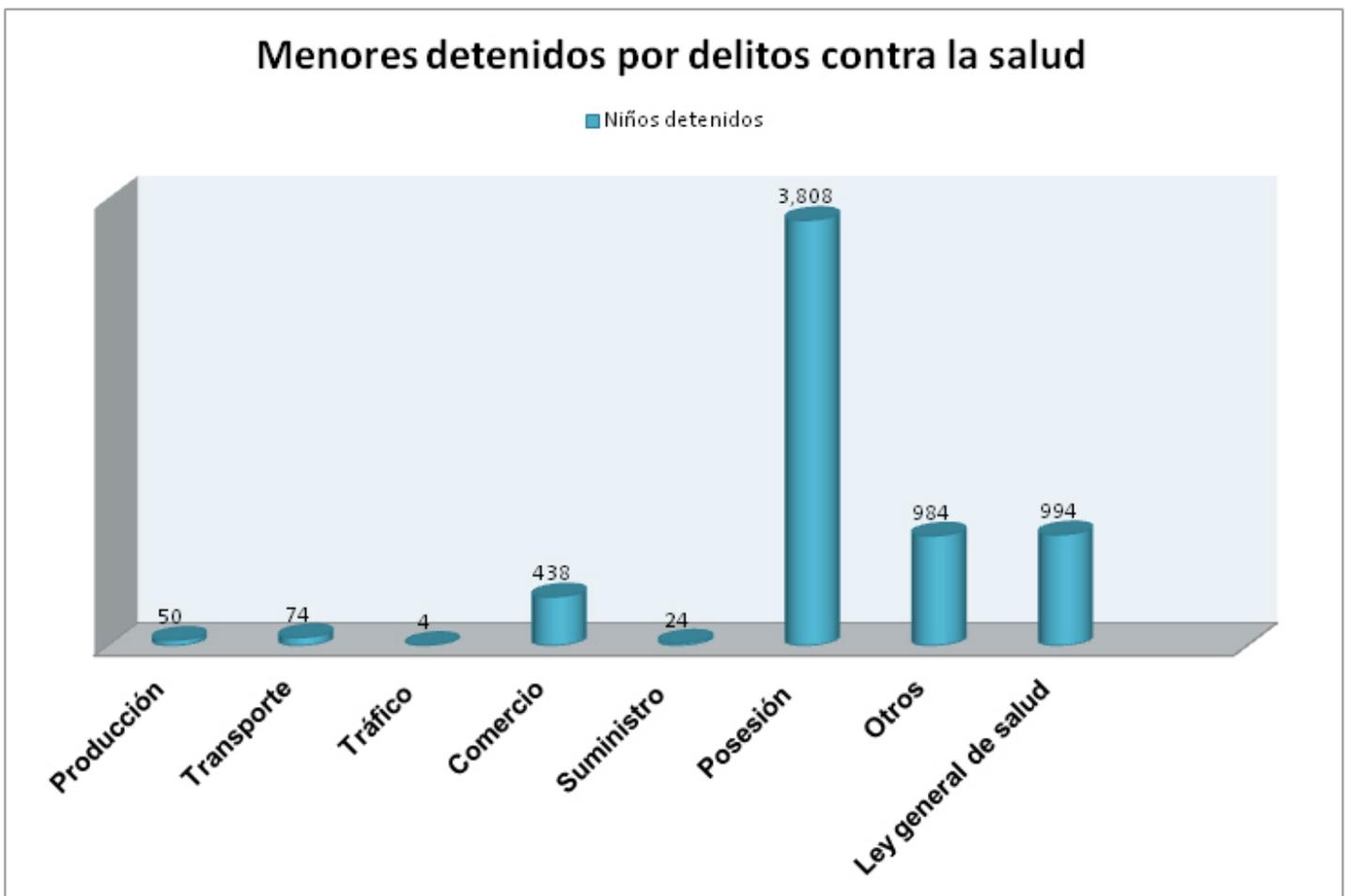
Estos menores de edad reclutados por Los Zetas como pequeños soldados, ganan sueldos de entre tres mil y ocho mil pesos al mes.

El acceso a la información número 0001700013213 indica que existen más niños detenidos por delitos contra la salud con un total de seis mil 376 del periodo comprendido del primero de enero de 2006 al 31 de diciembre del 2012. El delito por los que más menores fueron aprehendidos es la posesión de drogas, la violación a la ley general de salud, otros delitos sin especificar y el comercio de sustancias psicotrópicas.

Los estados de Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas son los que tienen más incidencia de niños detenidos como probables responsables por delitos contra la salud.

Este mismo acceso muestra que la cifra de menores de edad detenidos por delincuencia organizada es de 118. En este apartado no indica por cuáles delitos. Los estados en los que más niños fueron aprehendidos por delincuencia organizada son Zacatecas y Coahuila.

El estado en donde más infantes fueron detenidos por violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos es Veracruz, con 453 menores de edad por portación de arma de fuego. Mientras que Zacatecas es el estado con mayor narcomenudeo con 142 niños detenidos por este delito.



Fuente: Acceso a la información número 0001700013213

Este panorama de cada uno de los menores, es uno de los lados más oscuros que vive la niñez mexicana de las regiones dominadas por Los Zetas. El problema es si se puede juzgar a estos niños porque ¿son víctimas o victimarios?

Son niños que no ven cumplidos sus derechos humanos y tienen que buscar alguna alternativa como subsistir y ser alguien. Cuentan con las mayores indefensiones, pero tienen que luchar para sobrevivir, no sólo ellos, también sus familias.

Las historias relatadas en este capítulo fueron obtenidas de diversas fuentes como:

*Proceso, El Universal, El Occidental de Guadalajara, NTR de Zacatecas, El Zócalo de Saltillo, CNN México y de la Tribuna de Honduras. Además de videos de YouTube y publicaciones de distintos medios electrónicos como el Blog del Narco, Tierra Narca, Clases de Periodismo, Pórtico Online, Azteca Noticias y Televisa.*

# Capítulo 4

## Problema en casa

Para afrontar el delito de la trata de personas por parte de los cárteles de la droga se necesitan reconocer las fallas cometidas por diversas instituciones del país y sus principales actores políticos, quienes actúan como una rama estructural más de la delincuencia organizada. Es preciso realizar una autocrítica y transparentar lo que sucede en el país.

Una de las principales problemáticas es la inseguridad de algunos estados dominados principalmente por el crimen organizado. Regiones como Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Guerrero y Sinaloa se encuentran en indefensión, porque impera la ley de los criminales; así lo demuestran los asesinatos de periodistas, extorsiones a comerciantes, “los daños colaterales” y las cruentas disputas de las plazas más importantes para el trasiego de droga y migrantes.

Los cárteles de la droga implantaron una crisis de seguridad que el gobierno de Enrique Peña Nieto logró contener mediáticamente. Sin embargo, no consiguió ocultar la realidad: el narcotráfico se adueñó de numerosos territorios, situación que apunta conflicto armado, donde se utiliza a menores como soldados para una guerra sin vencedor.

## Un fenómeno oculto

Desde el sexenio de Felipe Calderón existe una crisis delincencial que se estableció en lo más hondo del país. Su sociedad, economía y cultura han sido penetradas por la corrupción e impunidad de la política y el crimen organizado.

Los enfrentamientos entre los cárteles del narcotráfico y entre estos grupos contra policías, militares y marinos por “restablecer el orden” son nocivos para la población, al punto de contemplar que el país se encuentra en la situación de un conflicto armado.

Según el Tribunal Penal para la ex Yugoslavia “existe un conflicto armado cada vez que se recurre a la fuerza armada entre Estados o se desarrolla un conflicto armado prolongado entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre tales grupos en el seno de un Estado”.<sup>68</sup>

Las características de las diversas zonas del país reflejan que es un conflicto armado interno, pues “grupos armados no gubernamentales luchan entre sí o contra las fuerzas gubernamentales, con un nivel de intensidad que excede el de los actos de violencia aislados y esporádicos, y con un nivel de organización colectiva que les permite llevar a cabo operaciones sostenidas y concertadas”.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Norberto Emmerich, “Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano”, Universidad de Belgrado, Serbia, noviembre de 2011, p. 13-14.

<sup>69</sup> *Idem.*

Sin embargo, para Norberto Emmerich, doctor en Ciencia Política de la Universidad de Belgrado, no es posible establecer zona de conflicto armado no internacional debido a cinco razones:

- La delincuencia organizada no tiene ningún poder político para controlar alguna región.
- Los cárteles no cuentan con un control efectivo del territorio.
- El categorizar a las regiones como zonas de conflicto armado implicaría ejercer la violencia legalmente y justificar la muerte de civiles (daños colaterales).
- No se podría distinguir entre un delincuente y un civil.
- Y por último, legitimar la violencia es justificar la violación a los derechos humanos por la lucha contra el narcotráfico.

Según los especialistas Héctor Carreón Perea<sup>70</sup> y Édgar Eduardo Téllez Padrón<sup>71</sup> la situación de México se considera como *disturbio interno* o *violencia interna* por la lucha entre fuerzas de seguridad y bandas armadas ilegales o fuerzas ilegales entre sí mismas; lo que trae como consecuencia muertos y heridos, desplazamientos, todo tipo de abusos, destrucciones de domicilios o bienes, interrupciones de la vida económica y traumas a la población.<sup>72</sup>

No obstante, el Instituto para la Economía y la Paz de Australia, mediante el Índice de Paz 2015, sí considera que el país tiene un conflicto armado interno o doméstico, y lo cataloga en el lugar 144 de 162 países según sus niveles de violencia.

El documento considera que el país cuenta con una *democracia defectuosa* y a nivel regional tiene el mayor número de conflictos armados internos, así lo demuestra el aumento en los indicadores de homicidios, crímenes violentos y muertes por estos enfrentamientos. Además, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres (ISS por sus siglas en inglés) califica a México como la tercera nación con más víctimas mortales a causa de conflictos armados, después de Siria e Irak.<sup>73</sup>

Esta guerra de baja intensidad ha sido negada por el gobierno mexicano ante la ONU desde el examen periódico universal CRC/C/OPAC/MEX/CO/1, referente al Protocolo Facultativo de los Niños en Conflictos Armados, hasta la fecha; batallas donde se utiliza a los menores como soldados de la delincuencia organizada.

<sup>70</sup> Secretario del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estudios del Proceso Penal Acusatorio (INEPPA, México). Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas (Lima, Perú).

<sup>71</sup> Consultor Independiente Especialista en Jurisdicción Penal Internacional.

<sup>72</sup> Michel, Minning, "*Violencia interna: sobre la protección de personas en situaciones de 'violencia interna' que no son consideradas conflicto armado*", Comité Internacional de la Cruz Roja, Washington, D.C., 25 de enero de 2008. Disponible en <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/statement/oas-statement-250108.htm>

<sup>73</sup> "México, tercer país con más muertos por conflictos armados en el mundo en 2014: estudio británico", *Aristegui noticias*, <http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/mexico-tercer-pais-con-mas-muertos-por-conflictos-armados-en-el-mundo-en-2014-estudio-britanico/>

Niños soldados<sup>74</sup> usados como sicarios, halcones, burros, mulas o cocineros que si no son asesinados deben ser recluidos para una adecuada reinserción social. Empero, el país no cuenta con políticas públicas, una adecuada confinación y personal capacitado para transformar la vida de estos niños; los métodos utilizados los vuelve a incrustar en una vida de criminalidad.

## Los efectos de la criminalidad

En el país diversos especialistas aseguran que no existen políticas públicas y un sistema de protección para la niñez que los resguarde de la pobreza, desigualdad, falta de oportunidades educativas y el abandono; estos factores han llevado a los niños a adquirir seguridad e identidad dentro de los grupos del crimen organizado.

Sin embargo, para la delincuencia organizada los menores son desechables. Si son detenidos o asesinados llegarán, fácilmente, otros a reemplazarlos.

En teoría, la reclusión de menores de edad, que han cometido algún delito, es una vía para reintegrarlos a la sociedad. Aunque los centros de prisión para que los niños sean reinsertados son sombríos: las instalaciones son inadecuadas y el personal no cuenta con una verdadera capacitación.

A su vez, son preocupantes los problemas psicosociales causados por vivir en regiones del país dominadas por el narcotráfico, y psicológicos causados por realizar actividades ilícitas como secuestros, asesinatos o torturas.

Se deben conocer las causas que llevaron a niños a las manos del crimen organizado como sirvientes, trabajadores, esclavos, víctimas de la trata de personas. Aunque se expidan nuevas leyes, el sector infantil que cayó en las estructuras delincuenciales es un sector abandonado, hasta ahora, no se sabe cómo rescatarlo y reinsertarlo a la sociedad.

## Jugar con números rojos

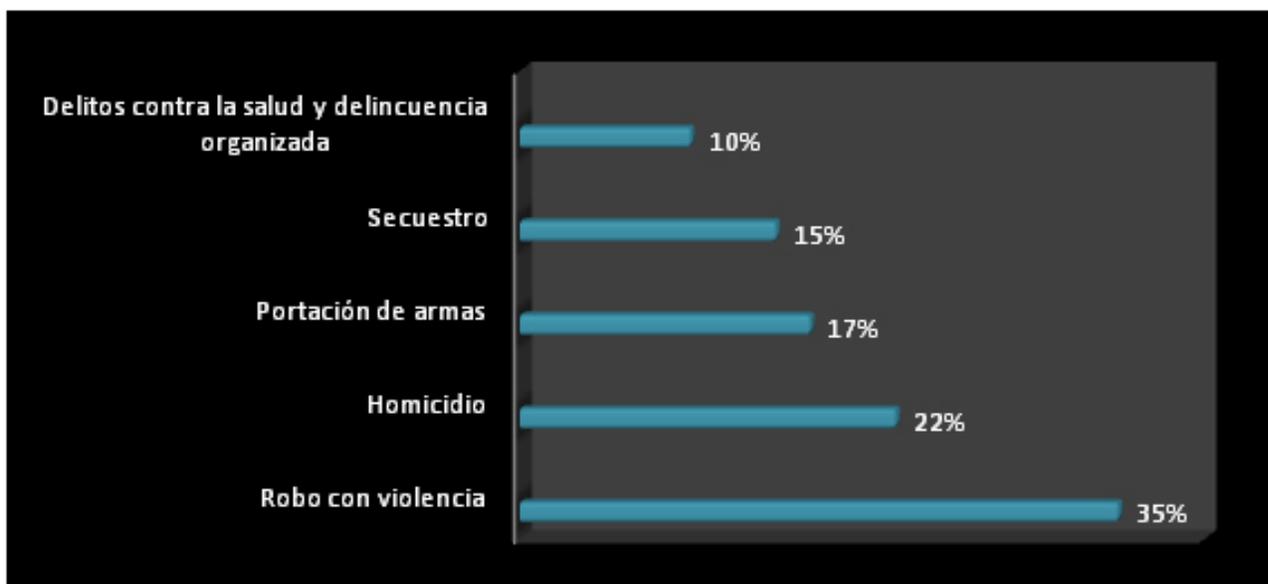
La pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la violencia familiar, escolar, emocional, el abuso, la discriminación y el maltrato infantil son componentes determinantes para que los infantes cometan algún ilícito y se unan a las filas de la delincuencia organizada. Son llamados niños en conflicto con la ley.

Según el artículo primero de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, expedida el 24 de diciembre de 2014, los menores que cometen una infracción son: “Personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito”.

<sup>74</sup> Se entiende por niño soldado todo menor de 18 años de edad vinculado con una fuerza armada o un grupo armado que haya sido reclutado o utilizado por una fuerza armada o un grupo armado en cualquier capacidad, incluidos tanto niños como niñas, aunque sin limitarse a ellos, utilizados como combatientes, cocineros, cargadores, espías o para fines sexuales. (**Principios de París sobre la participación de niños en los conflictos armados 2007**).

Hasta ahora, la forma de infraccionar a los niños que cometen algún delito es el encierro. La sociedad no cuenta con la suficiente comprensión para entender que a estos pequeños se les resquebrajó su infancia y violaron sus derechos, buscan tener alguna identidad y estar dentro de una colectividad. El documento *La reinserción socio-familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*, revela los diversos factores determinantes para la infancia en regiones dominadas por el narcotráfico como Hidalgo, Coahuila, Sinaloa y Morelos.

Esta encuesta hecha a 278 adolescentes privados de su libertad por cometer delitos graves, muestra elementos importantes en la vida de los niños que se involucran en la delincuencia. Los niños entrevistados están recluidos por robo con violencia (35%), homicidio (22%), portación de armas (17%), secuestro (15%) y delitos contra la salud y delincuencia organizada (10%).



Al momento de su detención estos menores atestiguaron vivir con su madre (58%), con sus abuelos (18%) y con pareja e hijos (13%). El 22% del total no conoce a su padre y el 5% a su madre. El 62% declaró que, por lo menos, una vez sus padres se habían separado.

Para el 79% del total de estos jóvenes su madre es la persona más importante en su vida y a la que más confianza le tiene; mientras que un 23% considera a su padre como el individuo que más daño les ha hecho. El 59% de estos adolescentes manifestaron que en algún momento de su vida sus abuelos, tíos o hermanos se hicieron cargo de ellos.

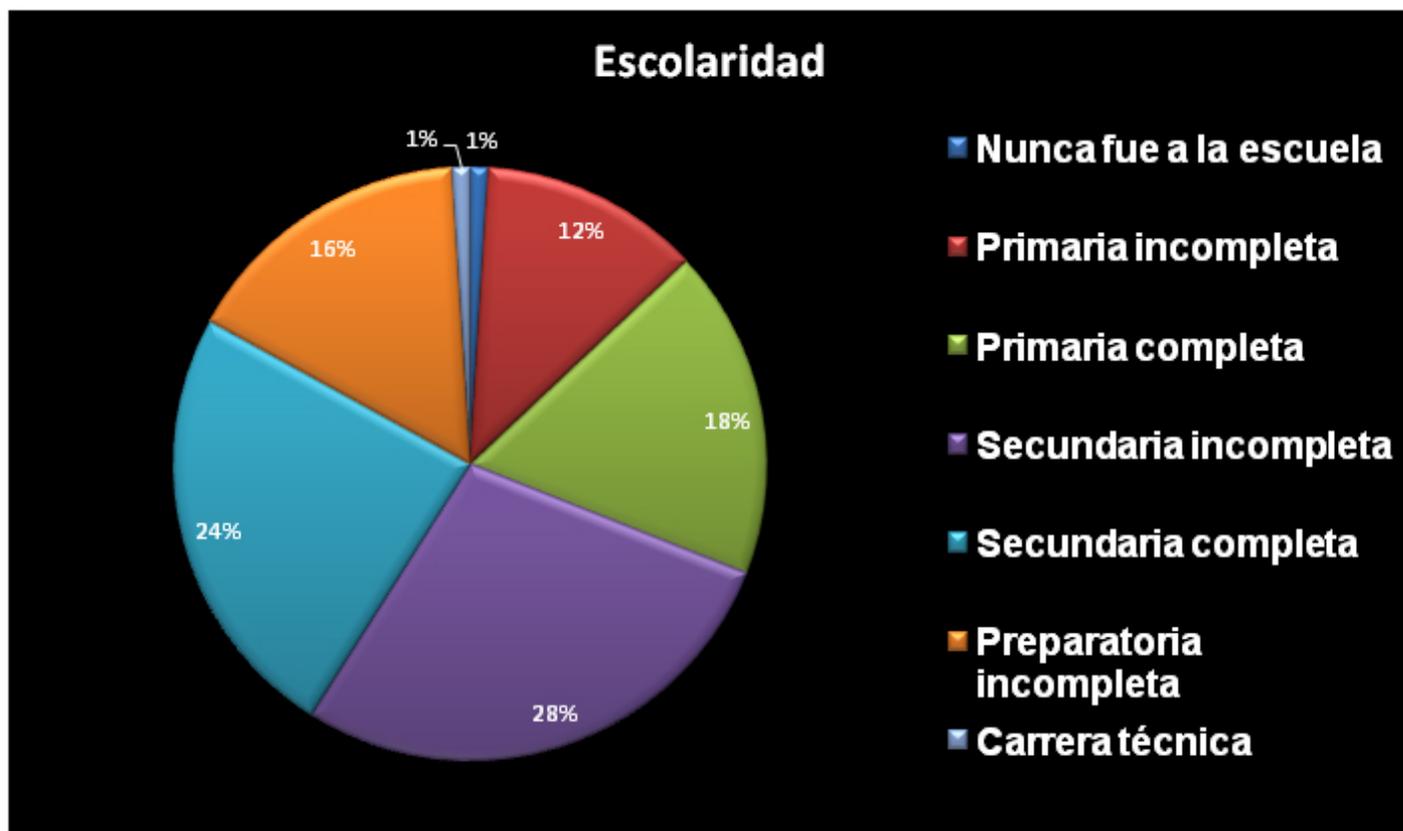
Asimismo, durante su infancia el 41% de éstos sufrió insultos, humillaciones y burlas (19%), golpes (18%) y abuso sexual (4%), y el 37% de los menores afirmó que al ser maltratado nadie le brindaba ayuda.

En cuanto a la escolaridad de estos jóvenes el 52% de ellos lograron terminar la secundaria o cursar algún grado de ésta; el 30% asistieron a algún grado de primaria o pudieron completarla; un 17% cuentan con estudios en preparatoria o carrera técnica y sólo el 1% nunca fue a la escuela.

Al 70% de estos niños les gustaba asistir a clases, aunque hubo diversos obstáculos para abandonarlas: los problemas económicos, su detención y porque los corrieron de la institución educativa. El 30% restante afirmó que no gustaba de asistir al colegio debido a que se aburrían, no les parecía interesante y a que los molestaban y maltrataban sus compañeros.

Al desertar de la escuela estos menores tuvieron que buscar trabajo. El 67% de estos chicos comenzaron a laborar desde los 12 y 14 años de edad. Los principales trabajos fueron como vendedores de flores, dulces, películas piratas, tacos, repartidores de pizza, lavalozas, franeleros, como asistentes en albañilería, herrería, carpintería y mecánica, así como labores en el campo y la ganadería.

En su entorno social, el 63% considera que era fácil conseguir armas y drogas en su colonia. El 57% declaró consumir alguna sustancia psicoactiva; entre las que se encuentran la marihuana, cocaína, solvente, crack o piedra, cristal, hongos, pastillas y heroína. El 60% las ingería diariamente.



La encuesta demuestra la carencia de sueños y expectativas que tienen estos niños internados en los Centros Federales de Internamiento Juvenil adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública. La mayoría revela poca confianza en alcanzar un mejor futuro: *“No tengo sueños; si afuera no existen oportunidades, imagínate después de ser delincuente”*, afirma un pequeño detenido.

Y aunque el objetivo del encierro “consiste en que las medidas que se tomen al sancionar a un adolescente deben estar dirigidas a reintegrarlo lo antes posible al núcleo familiar y social en el que se desarrollaba”; ni estos menores creen que el encierro sea la solución, ellos piensan volver al mismo camino de la criminalidad: *“Uno aquí aprende muchas cosas, tanto lo bueno como lo malo. Entre lo malo, uno aprende a secuestrar, a hacer armas hechizas, maquinas para tatuar y te enseñan cómo matar más rápido sin cometer tanto error”*, aseveró un menor recluso.

El problema es que estos centros de reclusión no cuentan con la capacitación, el personal y las instalaciones adecuadas. Se vive a diario en estos lugares violencia, violaciones a los derechos humanos y criminalidad.

## Los aislamientos inconvenientes

Los centros de internamiento de adolescentes infractores en México no garantizan el cumplimiento del derecho a la reintegración familiar y social como lo establece el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>75</sup>

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos documentó las condiciones del internamiento de menores, que evidencian diversas violaciones a los derechos humanos de los adolescentes reclusos que llegan incluso a la tortura y tratos crueles.

Los escenarios en las instalaciones que encontraron los visitantes de la CNDH en su *Informe especial sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales* fue grotesco: los dormitorios, baños, talleres y las aulas muestran fallas de corriente eléctrica, falta de agua y de drenaje. Además, carecen de “camas, colchones, inodoros, lavabos y regaderas; sillas y mesas en áreas de visita familiar; falta de vidrios en ventanas, y de puertas en los servicios sanitarios, lo que provoca falta de privacidad”.<sup>76</sup>

A su vez existen plagas de ratas, cucarachas y arañas en estos lugares. La comida es de mala calidad y de poca higiene; en algunos casos, incluso los familiares del recluso tienen que introducir las provisiones para que puedan probar algún tipo de alimento.

La mayoría de estos centros penitenciarios carecen de reglamentos internos. Asimismo, es inexistente personal y equipo médico instrumental, de curación y medicinas. El personal de psicología y de trabajo social carece de capacitación.

<sup>75</sup> “En todos los procedimientos seguidos a los adolescentes se observará la garantía del debido proceso legal, así como la independencia entre las autoridades que efectúen la remisión y las que impongan las medidas. Éstas deberán ser proporcionales a la conducta realizada y tendrán como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. El internamiento se utilizará solo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves”.

<sup>76</sup> “Informe especial sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales”, Comisión Nacional de Derechos Humanos, pág. 11.

También se encontró vejaciones a los niños internos similares a la tortura. El documento refiere que existe “maltrato físico y psicológico de parte de servidores públicos adscritos a esos establecimientos, tales como golpes, insultos, amenazas, permanencia en posturas forzadas y uso de esposas por lapsos prolongados; utilización de gas pimienta, vendas en los ojos, condiciones de encierro sin ropa, en celdas insalubres, sin servicios sanitarios ni ventilación, así como privación de agua y alimentos”.<sup>77</sup>

Desde 2008 el Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas documentó violaciones a los derechos humanos de los menores reclusos similares a las condiciones de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

El documento CAT/OP/MEX/R.1, que el entonces gobierno de Felipe Calderón quiso mantener en reserva, revela las diversas violaciones a las reglas de reclusión que tendrían que tener como prioridad el Interés superior del adolescente.<sup>78</sup>

Las diversas irregularidades que advirtieron los observadores de la ONU fueron situaciones despreciables para los jóvenes. La comitiva observó principalmente en el Centro de Internamiento de Adaptación para Adolescentes Infractores de Monterrey que “los menores se encontraban encerrados en una especie de jaulas todo el día sin poder realizar ningún tipo de actividad física, educativa o cultural [...] Los custodios les quitaban los colchones a las cinco de la mañana, y se quedaban sin un lugar siquiera donde sentarse. No tenían ni sillas ni otros muebles ni tampoco contaban con bibliotecas o libros. Podían recibir visitas de sus familiares durante una hora y media por semana”.<sup>79</sup>

Al notar tales irregularidades, los miembros del subcomité recomendaron una intervención y un diagnóstico inmediato de ese centro penitenciario para una correcta reestructuración; exhortó a que “las condiciones materiales del centro, así como su administración, deben ser cambiadas drásticamente y completamente a través de la introducción de todo tipo de actividades que deberían existir no sólo en teoría, sino también en la práctica. De no ser así una posible reestructuración, el Subcomité para la Prevención de la Tortura recomienda el cierre de la institución”.<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>78</sup> Según la nueva Ley Federal de Justicia para Adolescentes el concepto *Interés superior del niño*: “Se funda en la dignidad misma del ser humano, en las características propias de los adolescentes, y en la necesidad de propiciar el desarrollo de éstos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades así como en la naturaleza y alcances previstos en los instrumentos internacionales, garantizando que toda medida que el Estado tome frente a ellos, cuando realizan conductas tipificadas como delito en las leyes federales, deba interpretarse y aplicarse siempre en el sentido de maximizar los derechos de los adolescentes y de restringir los efectos negativos de su sujeción a un sistema que en esencia tiene un carácter sancionatorio”.

<sup>79</sup> CAT/OP/MEX/R.1, Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 62.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 63.

No sólo este subcomité hizo observaciones al Estado mexicano. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, Juan E. Méndez, durante su visita a México en 2014, volvió a señalar que las condiciones de los centros de privación de la libertad de menores infractores son precarias e inadecuadas, y no conducen a una buena rehabilitación y reinserción social.

En sus conclusiones preliminares el relator señala su preocupación por el “uso excesivo de las sanciones disciplinarias, incluyendo la realización forzada de actividades físicas forzadas y el uso del aislamiento prolongado con esposas en celdas en deterioradas condiciones”. Así como, “la permanencia en sus celdas por más de 22 horas al día y la ausencia casi absoluta de posibilidades de realizar actividades físicas”.<sup>81</sup>



**Anabell Pagaza, psicóloga. Facebook**

A pesar de expedirse recientemente la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el país no cuenta con un sistema de protección como lo explica Carlos Cruz, director de Cauce ciudadano: “Hay una urgencia, necesidad y obligación de los órganos Ejecutivo y Legislativo por generar un sistema de protección. Muchos de estos adolescentes necesitan protección de identidad cuando salen; requieren ser movilizados del lugar en donde viven porque lo más seguro es que cuando salgan sean asesinados. Muchos de estos chicos pertenecían al grupo criminal que en algún momento controlaba la zona, y actualmente ya no la controla. Estos grupos criminales antagónicos esperan a que esta carne de cañón salga para matarlos”.

Un sistema de protección imaginario porque son inexistentes las políticas públicas para la infancia en general y donde es ficticia la asistencia adecuada para resarcir los daños psicológicos y psicosociales de los niños soldados del narco.

## **Pereza social**

La mayoría de los organismos de Estado son inoperantes y obsoletos. La familia como institución y base de la sociedad está fragmentada y no logra consolidarse como un cimiento social para fortalecer el país. Ante esto, los menores se identifican con el crimen organizado por el empoderamiento que representa pertenecer a estos grupos.

<sup>81</sup> Conclusiones Preliminares Visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes”, Juan E. Méndez, abril 21–mayo 2, 2014, <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14564&LangID=S#sthash.XhTSs5Rd.dpuf>

Los infantes que se enrolan en las filas del narco provienen de familias disfuncionales o sus padres están dentro de las estructuras delincuenciales. Son niños abandonados, maltratados y humillados, vejaciones que tienen como consecuencias afectaciones psicológicas y psicosociales.

La familia está tan fragmentada que no logra ser un modelo a seguir para los infantes, quienes recurren a los “valores morales” del crimen organizado como un modelo de identidad.

### **Abandono insignificante**

La familia, además de ser una institución, es el principal sustento de una sociedad. En ella se fomentan los valores éticos y comienzan los cimientos para la formación intelectual, social y cultural de los niños. Empero, la sociedad mexicana está carcomida por diversos males que aquejan al país: la corrupción, la injusticia, la discriminación, inseguridad y pobreza.

La violencia es una de las principales causas por las que se vuelve determinante la disfunción familiar. El maltrato infantil, el desentendimiento paterno, los conflictos familiares y la separación entre padres provocan que los menores de edad se vuelvan parte del crimen organizado, como lo explica la doctora de la Universidad Intercontinental, Anabell Pagaza: “Son niños que quedan expuestos y debilitados emocionalmente porque no viven en ambientes familiares que los cobijen, sino en entornos donde son maltratados a través de violencia corporal y psicológica (humillación). Lógicamente van acumulando ese resentimiento y enojo exorbitante, que los hace más susceptibles a poderse vincular con grupos delictivos”.

Aunado a esto la especialista explica que existe un arraigo cultural en la sociedad mexicana sobre la violencia como símbolo de poder “Desafortunadamente el país está lleno de violencia contra los menores, porque hay una cultura donde está asociada la autoridad con la violencia. Los padres se creen con derecho de dar cachetadas, pegar, violarlos, de abusar sexualmente de ellos, pendejearlos y humillarlos, es la concepción tradicional de la autoridad”.



Modelo a seguir, *Revista IQ* en <http://bit.ly/2bF8Keb>

Otro elemento importante en la vida de los niños es que recrean la falta de interés por respetar las leyes y vivir dentro de un ambiente confuso entre círculos de criminalidad y falta de valores como lo explica la también maestra: “En su familia no son observadores de la ley. Se cometen delitos dentro de su núcleo familiar, es decir, hay poco respeto por la ley y los valores morales son poco claros y ambiguos”.

A su vez, los padres han dejado de ser un modelo a seguir para los niños. La falta de valores éticos y morales, así como las agresiones dentro de la familia han creado vacíos que los niños retoman de las bandas de narcotraficantes. “Cómo van a simpatizar con el padre que los golpea, abusa, maltrata y abandona; pasan por un proceso natural psíquico que necesita de identificación e ideales. Sin embargo, se pervierten y buscan ideales de tipos malignos”, afirma la especialista.

Esto hace que los menores busquen ejercer el poder que han perdido ante sus padres por la violación a sus derechos, ser un objeto y la violencia física y psicológica con la que conviven a diario como lo explica la doctora Pagaza “Los padres son los perpetradores de la violencia y los desapoderan (a los infantes) tanto que se vuelven mucho más frágiles y más proclives a caer en redes criminales. Es lógico, si el narco les ofrece poder a estos jovencitos se van de espaldas y lo aceptan; sienten una gran necesidad de desplegar y demostrar poder”.

Para la especialista sí existen daños y consecuencias de una familia disfuncional en la vida de los menores que se unen a las filas del crimen organizado: “En estos jóvenes hay una patología seria a nivel mental, fruto de la violencia intrafamiliar. Estos pequeños tienen problemas de disciplina, son inseguros y han vivido dentro de un ambiente de terror”.

Estos resultados no sólo influyen en su psique también en su entorno social; problemática que tiene que ser abordada por los gobiernos locales y el federal.

## **La formación narca**

El narcotráfico, aparte de convertirse en una opción ante las faltas de oportunidades, se arraigó como un estilo de vida. Los menores creen que pertenecer a un cártel de la droga es más importante que ser un profesional, médico o empresario.

Desde hace nueve años diversas generaciones de niños y jóvenes se desarrollan en un entorno de violencia criminal, que se transformó en una cultura donde el narcotráfico es una forma de vida extravagante y deseable.

El contexto en que se desenvuelven los infantes en las ciudades y pueblos dominados por el crimen organizado se arraigó en una adoración a los capos de la droga por sus hazañas, mujeres, joyas, carros, lujos y camionetas. Una realidad en la que están inmersos los menores, porque no cuentan con educación ni oportunidades de trabajo.

## La potestad de la narcocultura

El narcotráfico se introdujo en las entrañas mentales de los niños. Los infantes desean emularlos, son sus ídolos de carne y hueso, como lo explica la doctora Anabell Pagaza: “Este tipo de narcocultura se ha infiltrado en la mentalidad de los niños y los adolescentes, donde hay una aspiración por pertenecer a esos cárteles por el hecho de tener lujo, armas, dinero, y drogas porque es atractivo. Súmale a esto los factores de riesgo como la pobreza y el desempleo; entonces esta ‘cultura’ se vuelve mucho más seductora”.

Si a un joven de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Coahuila o Zacatecas le ofrecieran ser doctor o narco, preferiría ser un capo de la droga. “Son jovencitos que están en una etapa de consolidación de la identidad y como no son nadie, entonces se vuelve fascinante ser narcos; porque lo otro no les está ofreciendo nada. Buscan restituir su identidad a través del orgullo de ser narcos y criminales”, agrega la doctora.

Y es que la moda extravagante de los narcos se introdujo en el inconsciente de los menores de edad desde hace nueve años. La guerra contra el narco creó un estereotipo de “héroe moderno”, quien cuenta con una Cheyenne y un cuerno de chivo (AK 47), así como por el enriquecimiento, la ostentación de la riqueza ganada con labores ilícitas y el empoderamiento personal.

Narcos que visten de sombrero, camisa, pantalón de mezclilla, botas de piel de animales exóticos, cinturones pitados y hebillas doradas. El investigador de la Frontera Norte, José Manuel Valenzuela, explica que son “machos con collares y pulseras de oro, mujeres y autos de lujo, que se pueden ver en poblados donde el nivel de impunidad les permite liberar todas sus artes y presumir su vida sin riesgos”.<sup>82</sup>



Querer ser narco, *El Siglo de Torreón* en <http://bit.ly/2bKle1w>

En la actualidad, no se busca ser exitoso con inteligencia; se desea ser poderoso con dinero y violencia. Ya las profesiones y oficios no son una buena opción para los niños y adolescentes porque “Los jovencitos tienen la necesidad de ejercer y demostrar poder. Viven dentro de la narcocultura, donde hay un patrón de códigos, prácticas, de lenguaje de estilo de vida. Por ejemplo, ven al narco con el camionetón, lana y que muchas jovencitas quieren estar con ellos, se vuelve un modelo de identificación porque los padres no están sirviendo como guía a seguir”, afirma Pagaza.

<sup>82</sup> “Narcocultura: la nueva atracción de los niños en México”, *Criminociencia*, Número 7, 3 de marzo 2015, <http://criminociencia.com/narcocultura-la-nueva-atraccion-de-los-ninos-en-mexico/>

Sin embargo, no sólo el contexto social en el que se desarrollan los niños influye en su integración al narco. Según Alejandro de León y Rubén Palomo, en su artículo *Así aprende un niño la conducta antisocial*, los niños desarrollan estas conductas debido a:

- Valores y antivalores
- Maltrato infantil
- Lenguaje altisonante
- Contenidos sexuales o violentos en la televisión
- Problemas familiares
- Videojuegos violentos
- Consentir y permitir
- Desempleo de los padres
- Escenas violentas en el hogar o en el exterior
- Pautas no consistentes (si los padres no ponen buenos ejemplos a sus hijos, éstos no los aprenderán)<sup>83</sup>

El experto Rubén Guerrero realizó un estudio en una escuela de Tamaulipas, sobre la identificación de los menores con el narcotráfico. El resultado fue abrumador: el 98% de los niños se identificaron con los ideales de los Cártels de la droga.



Narcocorridos, una mitificación. *El Universal* en <http://eluni.mx/2bkTmRW>

<sup>83</sup> Omar Alejandro de León Palomo y Rubén Guerrero Abundis, “Así aprende un niño la conducta antisocial”, *Criminociencia*, Número 4, 1 de noviembre 2014, <http://criminociencia.com/asi-aprende-un-nino-la-conducta-antisocial/>

Los resultados de este estudio demostraron que lo realizado socialmente por los traficantes de droga es aceptado por la sociedad, porque cuenta con más prejuicios positivos que negativos. Además, los aspectos con los que se identifican los niños son:

- Las armas de fuego
- Los carros lujosos
- Las drogas
- Los videojuegos
- La ropa de marca
- Los narcocorridos<sup>84</sup>

Un estilo de vida que seduce a los menores de edad para ser respetado en su familia, colonia o cualquier círculo social en el que se desenvuelve aunque contravengan con los valores éticos, como lo dice la doctora Pagaza: “El narco les ofrece dinero, independencia, prestigio y estatus que de otra manera no podrían conseguir. Lo grave es que los valores éticos están peleados con el prestigio o reconocimiento social en esos grupos criminales. Es decir, si tú eres una buena persona con ética no vas a tener prestigio o reconocimiento social en esos grupos, porque en cárteles sus códigos son el valor, la lealtad y la venganza. Son inexistentes las normas éticas para el reconocimiento social en estos grupos delincuenciales”.

Otro ingrediente dentro del contexto de los niños son los narcocorridos. Aquellas canciones que exaltan todos y cada uno de los logros de los capos de la droga, sus carros, mujeres, transportes de drogas, asesinatos y hasta torturas a miembros de los cárteles rivales. Para Doroteo, así pide que se le nombre para proteger su identidad, conocedor de la cultura del narcotráfico, esta música es de cuidado y está falseada porque sólo es un reflejo de vanidad:

Los narcocorridos tratan o mencionan al traficante como un héroe, un valiente y los niños así lo captan. Crecen con esa idea. Los corridos son un factor con el que se debe de tener mucho cuidado, precisamente porque influye en los niños y jóvenes, al transmitirles al traficante como figura de adoración. Todos los que tienen corridos, les costó dinero. Depende del grupo que lo interprete o del compositor que lo realice, puede costar alrededor de 10 mil dólares. Cualquiera puede tenerlo, ostentar su corrido; sólo lo pagas y se hace. No es algo que se le esté diciendo al protagonista, es algo que el protagonista manda a hacer. Lo adula, aparece como súper macho, pero la mayoría no es ni la mitad de lo que dice la canción. La desgracia es manejarlo desde esa perspectiva, porque así se les transmite a las nuevas generaciones.<sup>85</sup>

Es la exaltación del *modus vivendi* del narco: ostentación, derroche de dinero y poder basado en el éxito material. “Son expresiones que tratan de enaltecer la inmensa riqueza que puede generar en el ámbito del narcotráfico y que no necesita esconderse, sino que justamente el estatus en la sociedad del dinero es condición importante para el reconocimiento”.<sup>86</sup>

<sup>84</sup> “Narcocultura: la nueva atracción de los niños en México”, *Idem*.

<sup>85</sup> José Manuel Valenzuela Arce, *Jefe de Jefes. Corridos y narcocultura en México*, p.174.

<sup>86</sup> Günther Maihold y Rosa María Sauter, “Capos, reinas y santos - la narcocultura en México”, UNAM, El Colegio de México y Stiftung Wissenschaft und Politik, Berlín [http://www.maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura\\_en\\_Mexico\\_GM\\_SdM.pdf](http://www.maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf), 17 de febrero 2015.

## **El deterioro social**

Los menores que se enrolan en las estructuras de la delincuencia organizada también cuentan con repercusiones psicológicas por cometer algún ilícito y ser forzados a ejecutar y presenciar algún asesinato atroz.

Las afectaciones de estos menores de edad son tan graves que continúan durante toda su vida. La mente de estos pequeños es un campo frágil que se tendría que atender y evaluar para su reinserción y salud mental. No obstante, el gobierno no tiene políticas para su reinserción y mucho menos está interesado en solucionar y hacer visible este problema.

## **Descomponer psiques**

Los niños se han visto afectados por la guerra contra el narcotráfico de diferentes maneras. Este conflicto ha normalizado la violencia en diversos aspectos sociales. Los infantes se convirtieron en víctimas de abusos, desapariciones, desplazamiento forzado, tortura, raptos y asesinatos de sus familiares.

Para el maestro en Victimología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Pável Zárate González, existen dos afectaciones psicosociales en los pequeños: “La principal afectación es la limitación de la capacidad de tránsito de niños y niñas al interior de las comunidades y colonias. La colectividad asume un riesgo mayor del que se vive en el espacio, es decir, la gente se siente más insegura con una menor capacidad de circulación, convivencia y desarrollo de su vida cotidiana en el lugar por el simple hecho de saber la presencia del crimen organizado”.

No obstante, también repercuten a nivel psicosocial “las afectaciones de cooptar el derecho a la educación, alimentación, trabajo a todos esos derechos donde el niño ya ni siquiera tiene un normal desarrollo. Desde ahí impacta en la comunidad. Actualmente, hay comunidades en las que el 20 o 30% de los niños y jóvenes están siendo reclutados por el crimen organizado. Los daños psicosociales perturban a la familia, la comunidad y entes educativas. El papel de la crimino-delincuencia se convierte en una forma de vida”, afirma Zárate González.

A pesar de esta problemática, existen dos grupos de menores: los que desean ser parte del crimen organizado y los que son forzados a trabajar para los cárteles de la droga. Según la doctora de la Universidad Intercontinental, Anabell Pagaza, los menores que prestan sus servicios al narco presentan “una serie de patologías a nivel mental, fruto de la violencia intrafamiliar. Estos pequeños tienen problemas de disciplina, son inseguros porque han vivido dentro de un ambiente de terror”.

Pável Zárate, especialista en Psicotraumatología y en atención a víctimas o sobrevivientes de eventos traumáticos por la Universidad Nacional Autónoma de México, se enfoca en el adiestramiento de estos menores: “Tienen trastorno disocial, les fascina el tema de matar y el poder; asumen el papel del sicariato como identidad, les hipnotiza estar en los cárteles. El modelo para el entrenamiento de niños sicarios es paramilitar. Los amaestran para desensibilizarlos. Esta preparación los mete en una dinámica completamente distinta; es decir, los forzan a golpear y torturar. En ocasiones, los obligan a agarrar perros de la calle para colgarlos y rafaguearlos. Chavitos de diez años tienen que masacrar al animal vivo literalmente. Eso los desensibiliza con el tema de manejar un arma, los gritos de dolor, el olor a sangre, va modificando la psique de estos infantes”.

Sin embargo, cárteles como Los Zetas realizan hurto de niños para que trabajen para ellos. Estos menores son los que más problemas psicológicos sufren debido a que “no cubren el perfil. Cuando ejecutan se ponen muy mal, lloran, y por más que los entrenan, nunca dan el ancho”, afirma el también antropólogo.

Los jóvenes que son forzados o no a cometer un delito tienen secuelas parecidas a las de los niños soldados utilizados en África, Guatemala o Colombia sufren de culpabilidad, tristeza y ansiedad: “Van perdiendo la razón, presentan brotes psicóticos. Es decir, nunca se acostumbran al tipo de violencia que ejercen, a la muerte y desarrollan trastornos de estrés postraumático, trastornos disociativos y trauma psicológico. Muchos aprenden a lidiar con los síntomas con el consumo de sustancias, alcohol, cocaína, marihuana y drogas de diseño. Es como una forma de aliviar esa tensión que produce el matar porque si no los asesinan”.

Empero, hasta ahora no existen programas o políticas públicas para tratar de solucionar el tema. Por medio de las oficinas de comunicación social y las instancias encargadas de llevar este tema como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) no tienen un programa concreto para prevenir que los niños sean parte de la delincuencia organizada y mucho menos para subsanar los problemas psicológicos de los menores.

“Hay un problema severo que no se ha resuelto que son estos niños y niñas y que no tienen una política pública para resolverlo. En teoría, lo social presenta una serie de problemáticas desde la vida cotidiana y la política pública las analiza, las visualiza y genera un plan de acciones estatal instrumentado para resolverlas. Hoy en día no existe, es más, no poseemos una política criminal clara para trabajo con crimino-delincuentes o con niños y niñas que están en riesgo de ser cooptados por el crimen organizado”, concluye Zárate.

## La recuperación de la inocencia

Hasta ahora, existe una negación de las autoridades hacia el problema de los niños que se encuentran en las estructuras del crimen organizado. Los expertos aseveran que el ocultar este fenómeno no permite que existan programas adecuados para rehabilitar y reinsertarlos a su familia, a la sociedad y a un entorno escolar para que se desarrollen plenamente.

Las organizaciones de la sociedad civil apoyan con el rescate de los pocos niños sobrevivientes. ¿Cuál es la forma ideal para reinsertar a un menor que ha caído en la tentación de la vida narca? Los especialistas dan una pequeña visión de cómo debería ser la reinsertación, y afirman, que no depende sólo de terapia psicológica, es todo un conjunto de iniciativas.

### Restitución ilusoria

El tema de la reinsertación de niños que se encuentran inmiscuidos en el narcotráfico es complejo, debido a que no existe un modelo determinado porque hasta ahora se ha minimizado el problema. Para salvar a estos niños debe de haber una desmovilización del crimen organizado. Aunque esto es peligroso, debido a que muchos menores son asesinados por su mismo grupo antes de que intenten salir.

Para combatir este problema, existen tres elementos importantes en la rehabilitación de estos menores de edad: el gobierno, la familia y la sociedad.

El gobierno debe garantizar que se cumplan cabalmente con los derechos humanos. Ofrecer a estos niños una mejor calidad de vida, así como “el ofrecimiento de elementos básicos (agua, comida, un techo y seguridad), la localización de familiares y de atención específica a huérfanos y niños no acompañados”<sup>87</sup>.

Para la psicóloga Anabell Pagaza, el procedimiento de reinsertación debe de incluir a la familia, como eje fundamental que tiene que trabajar a la par del menor y la sociedad: “Debe de existir un tratamiento integral, además de psicológico. No sólo al miembro que delinquiró, sino al grupo familiar completo y tomar en cuenta la casuística de cada caso (no todos los chiquillos están viviendo lo mismo). Se tiene que buscar la causa y procurar evitarla en el futuro. Por ejemplo, si los padres están desempleados y los volvemos a regresar al ambiente donde siguen sin trabajo; por lo tanto, el niño va a volver a tener el mismo tipo de conductas. Se tendrían que establecer grandes redes de apoyo para todo el núcleo familiar”.

---

<sup>87</sup> Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un Niño más en la guerra, *Icara*, p. 71.

Empero, existe un problema social, como lo indica el criminólogo, Pável Zárate, “Tenemos la cultura del gandallismo, la gente considera que si no transas no avanzas o no te considera chingón si no eres más violento que el otro. Una cultura en donde se ensalza la violencia, donde la parte importante es tener dinero y poder. Una cultura que enaltece la conducta criminal en estados como Guerrero, Michoacán, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas. Los niños quieren ser narcos por el poder, joyas, dinero y mujeres, es una fascinación, gracias, a todas las series que encontramos en televisión como *el Señor de los Cielos*, *Pablo Escobar*, *Sin senos no hay paraíso*; hemos exaltado como un valor el tema del narcotráfico, por eso es tan difícil de erradicar”.

El especialista propone un recurso propagandístico para empezar a erradicar esa imagen de “héroe” que tienen los capos de la droga: “La reinserción empieza en la forma en la que se desmitifica y hacemos que pierda valor el tema del narcotráfico. El modelo de reinserción no empieza con meter a los pequeños al penal, empieza desde afuera. Necesitamos instrumentar una campaña similar a la italiana, lo que pasó en Sicilia, es decir, debemos de impactar a la gente para que la delincuencia no tenga un estatus como el que hoy en día tiene”.

Ambos especialistas coinciden en que no existe un método como en los países africanos, en Nicaragua o Colombia para desmovilizar a los niños de estos grupos criminales. Hasta ahora lo más visible ha sido el etiquetamiento por parte de los medios de comunicación “La teoría del etiquetamiento, decirles niños sicarios tiene repercusiones. Los medios que les exponen así, los sentencian toda su vida, aunque es una realidad. Tienes a un pequeño que ya mató a cinco personas, donde generó y llevó a cabo un plan para ejecutarlos, los ejecutó. Es un mal necesario”.

Aunque para la maestra Mónica Salazar: “Los medios de comunicación tienen mucho trabajo en cuestión de derechos humanos, porque no informan adecuadamente. Qué va a pasar con un niño exhibido después de la nota. Los medios tienen que informarse y sensibilizarse. Sí informar, con elementos mínimos, que podrían omitir y que ayudarían mucho a la gente. Queremos medios responsables y éticos, que disminuyan en la sociedad esta avidez por el morbo en la que estamos inmersos”.

La explicación del gobierno de no admitir y ocultar el tema de la delincuencia organizada en México, ha hecho más grande el problema. Hasta ahora, no se tiene una solución efectiva para estos menores. ¿Qué vamos a hacer con los infantes que viven esas etapas y que no se les ofrece otra cosa? El resentimiento y el abandono institucional, sistemático y social hacia estos niños va a ser una complicación que vamos a tener que enfrentar algún día.

## Consideraciones finales

Durante más de una década, el narcotráfico ha constituido un problema de salud y de seguridad nacional para la sociedad mexicana. Las muertes y desapariciones que ha provocado son comparables con los conflictos armados ocurridos en otros países de Latinoamérica, como guerras civiles y dictaduras. El narcotráfico se ha convertido en un acontecimiento histórico a nivel internacional, en el que México ha mostrado su lado más frágil: la corrupción y las violaciones a los derechos humanos.

En este sentido, Los Zetas son el grupo criminal que más ha evolucionado en el narcotráfico del país: violó los códigos de los capos de la droga, exacerbó la violencia para combatir a sus contrincantes y modificó sus técnicas operativas con la inclusión de niños, mujeres y migrantes dentro de sus estructuras delincuenciales.

Los niños son parte de los daños colaterales de la guerra contra las drogas emprendida desde 2006. El grupo delictivo de la última letra aprovechó su vulnerabilidad para utilizarlos como carne de cañón y mano de obra barata. Esta situación puso en evidencia la problemática que sufre la infancia y que la sociedad y el gobierno mexicano no han querido enfrentar.

Esta fallida guerra resaltó las deficiencias sociales, políticas y culturales que carcomen al pueblo mexicano:

1. A pesar de ser el grupo criminal más golpeado por el gobierno de Enrique Peña Nieto es muy difícil la extinción de Los Zetas. La historia del narcotráfico demuestra que los cárteles no desaparecen, mutan o se forman otras organizaciones debido a la falta de liderazgo por conflictos internos. Los Zetas, actualmente, funcionan en pequeñas células que cuentan, cada una, con un líder regional.
2. La guerra contra las drogas demostró la podredumbre en la que se encuentra la sociedad mexicana. Existe un conservadurismo respecto al tema de las drogas, que lo consideró un tema de seguridad nacional; sin embargo, éste es y debería ser un problema de salud pública.

La guerra del narcotráfico conlleva hostilidades que traen consigo muertes, violaciones a los derechos humanos y enriquecimiento ilícito a políticos y pocos capos de la droga y que legitiman una guerra creada por los Estados Unidos.

3. La guerra contra las drogas resaltó la ignorancia y la violación a los derechos de los niños por los padres y las instituciones al ser considerados como objetos. La violencia hacia este sector está legitimada y aceptada socialmente. Además, hasta ahora es inexistente un organismo que haga respetar y proteger a los menores de edad.

4. El incumplimiento de los derechos humanos fundamentales ha llevado a los pequeños a buscar otras alternativas dentro de las estructuras criminales y aunque esta vida sea muy efímera, es preferible para los niños ante la falta de oportunidades educativas y laborales.
5. Sigue la confusión entre la trata de personas y la explotación sexual, no se comprende que la trata es la compra-venta de seres humanos, es decir, el sometimiento de un individuo que ha sido engañado para forzarlo a realizar una actividad que beneficie económicamente a un tercero. Y que termina en diferentes formas de explotación sexual, trabajos forzados, prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la extracción de órganos y utilización de niños en actividades ilícitas.
6. Las organizaciones especializadas en trata se encuentran en una severa crisis por su inoperatividad. Se han encargado de mediatizar el tema para lucrar con las víctimas exhibiéndolas en televisión sin una adecuada protección. Asimismo, se pudo observar que estas asociaciones de la sociedad civil trabajan con nepotismo y hasta ahora no han puesto el tema de los niños ligados a la delincuencia como un tema prioritario en su agenda de trabajo, todo se basa en la explotación sexual.
7. La pobreza, desigualdad y violencia intrafamiliar son las tres principales causas para que los niños se enrolen en el narco. A su vez, el enraizamiento del narco en la sociedad se convirtió en un fenómeno de pretensión y ostentación. Los menores son acogidos por una vida de lujos, por medio del engaño debido a su vulnerabilidad para realizar o forzarlos ejecutar alguna actividad ilícita.
8. Se evidenció que los niños que viven un acontecimiento violento como un asesinato tienen repercusiones psicológicas irreparables, debido a que ni el gobierno ni los organismos no gubernamentales cuentan con especialistas en trabajo social y psicología para una adecuada reinserción y reintegración a la sociedad. El método que existe para estos pequeños es el internamiento en tutelares; sin embargo, se ha comprobado que el sistema penitenciario de reinserción psicosocial es inoperante.
9. El periodismo cuenta con diversos obstáculos. La inmediatez de las redes sociales y la escasa capacitación en herramientas de investigación llevó a la prensa a una profunda crisis que la orilló a recurrir a lo mediático para ofrecer información. Las opiniones y las cifras sobre la trata no son corroboradas ni verificadas. El periodismo se deja llevar por declaraciones de cifras sin un documento justificado. Además, la poca capacitación en temas de derechos humanos, nos ha llevado a cometer errores como el exponer ante las cámaras y el etiquetamiento de los niños como criminales, sin indagar qué existe de fondo en sus casos y cómo llegaron a una organización criminal.

Para realizar este reportaje puse en práctica mis conocimientos y mi capacidad de investigación, clasificación y síntesis de la información recabada. Con estas herramientas y habilidades me siento más preparado para llevar a cabo el ejercicio periodístico en cualquier medio de comunicación.

# Anexo

## Los creadores de Los Zetas

No se sabe cuántos y quiénes crearon a Los Zetas, lo cierto es que algunas investigaciones periodísticas indican a 14 miembros fundadores y otras van de 31 a 67. La investigación hemerográfica, bibliográfica y solicitudes de transparencia por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) realizada sobre los integrantes, da una cifra de 40 creadores.

A continuación, se hace una lista de los fundadores de este grupo criminal, denominado uno de los más sangrientos del mundo:

1. Arturo Guzmán Decena, *Z-1*, perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, se da de baja en 1998. Sólo obtuvo el grado de teniente. Fue integrante de la Fiscalía para la Atención de Delitos contra la Salud (Feads). Muerto el 21 de noviembre del 2002, líder-fundador de Los Zetas.
2. Alejandro Lucio Morales Betancourt; *Z-2, Beta*. Se dice que fue subteniente del Ejército, sin que hasta ahora se pueda comprobar. Actualmente es testigo protegido con el nombre Geraldine o Yeraldine.
3. Heriberto Lazcano Lazcano; *El Lazca, Z-3, El Verdugo, Pitirijas*; perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales y al Batallón de Tropas de Asalto de Guardias Presidenciales, se dio de baja del Ejército en 1999.
4. Óscar Guerrero Silva, *El Winnie Poo*, formó parte del Agrupamiento de Servicios Generales del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Desertó y no se le juzgó por este delito porque prescribió. Presuntamente se suicidó, el 1 de febrero del 2004 en Nuevo León.
5. Raúl Alberto Trejo Benavides; *Z-6, El Alvin*; se enroló en el Ejército el 3 de mayo de 1991. Fue dado de baja del ejército el 16 de marzo de 1999. Murió en mayo del 2003, durante el secuestro de Dionisio Román Sánchez, *El Chacho*, lugarteniente en Nuevo Laredo de Joaquín Guzmán Loera.
6. Carlos Vera Calva, *El Vera*, ingresó a la milicia en 1989 y diez años después se dio de baja. Se encuentra dentro de la lista de los más buscados por la Procuraduría General de la República (PGR), acusado de delitos contra la salud y delincuencia organizada.
7. Jesús Enrique Rejón Aguilar; *El Mamito, Z-7, El señor de los Anteojos, El Caballero*; se enroló en el Ejército el 5 de abril de 1993. Perteneció al Agrupamiento de Servicios Generales del Estado Mayor de la Defensa Nacional y al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales. Fue agente de la Procuraduría General de la República para colaborar en el combate a los grupos criminales en los municipios de Reynosa y Miguel Alemán. Desertó el 26 de noviembre de 1999. No se le juzgó por este delito porque prescribió. Encargado del entrenamiento militar Z. Contrató a los kaibiles para adiestrar a la segunda generación Z.

Apoderado de la plaza de San Luis Potosí y Querétaro. Aprehendido el 3 de julio de 2011. Presuntamente involucrado en el asesinato del agente estadounidense Jaime Zapata y extraditado el 12 de septiembre de 2011 a Estados Unidos, donde se declaró culpable por introducir cocaína y mariguana.

8. Galdino Mellado Cruz. *Z-9, El Mellado, El Mella*, militó en el Ejército en septiembre de 1992, dado de baja del Ejército en mayo de 1999. Operador de Los Zetas en San Luis Potosí. Monte Alejandro Rubido, Comisionado de Seguridad del Gobierno Federal, informó el abatimiento del Z-9 con base en una labor de inteligencia entre la Sedena y la Policía Federal, que localizaron y asesinaron al fundador de Los Zetas en Reynosa, Tamaulipas.
9. Omar Lorméndez Pitalúa, *Z-10, El Pita*, entró a la milicia el 21 de julio de 1991 y obtuvo su baja el 26 de noviembre de 1999. Detenido el 21 de septiembre 2005.
10. Luis Reyes Enríquez, *Z-12 o El Rex*, ingresó al Ejército en 1990. Fue sargento militar y policía federal judicial adscrito a la PGR en Tamaulipas en 1998 y se dio de baja en 1999. Detenido el 24 de junio de 2007 en Atotonilco el Grande, Hidalgo. Fue recluido en el Cefereso 2 en Puente Grande Jalisco. Salió tras cumplir su condena el 17 de abril de 2015.
11. Gustavo González Castro; *Z-13, El Erótico*; residió ocho años en el Ejército. Está en la lista de los más buscados de la PGR acusado de delincuencia organizada y delitos contra la salud.
12. Efraín Teodoro Torres; *Z-14, El Efra, El Chispa, El Lepra*; desertó del Ejército en 1998. Muerto el 3 de marzo de 2007 en el Villarín, Santa Fe Veracruz, durante una carrera de caballos.
13. Raúl Lucio Hernández Lechuga; *Z-16, El Lucky*; estuvo en el Ejército del 16 septiembre 1996 al 24 de octubre de 1997. Operaba en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y Estado de México. Detenido por la Marina en 12 de diciembre 2012 en Córdoba, Veracruz. Actualmente es testigo protegido y pedido por la justicia estadounidense para ser extraditado.

Sin embargo, apareció otro Z-16 uno de los actuales líderes Zetas, llamado Fernando Martínez Magaña de 42 años. El Comisionado Nacional de Seguridad Pública informó la captura, el 15 de mayo de 2014, de este supuesto líder Zeta en Monterrey, Nuevo León, en un operativo conjunto entre la Secretaría de Marina y la policía federal. Era uno de los 12 blancos a detener según la estrategia de seguridad creada por el gobierno federal para atacar a la delincuencia organizada en Tamaulipas.

Trasladado al penal de Puente Grande, en Jalisco, imputándole delitos de delincuencia organizada, contra la salud y portación y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército.

14. Gonzalo Cerezano Escribano; *Z-18, El Cuije*; se enroló al Ejército del 25 de abril de 1992, desertó en el 2000. Detenido en Puebla el 19 de noviembre de 2010.

15. Braulio Arellano Domínguez; Z-20, *El Gonzo*; ingresó al Ejército el 22 de febrero de 1993 y se dio de baja el 21 de julio de 1998. Manejaba los estados de Puebla y Veracruz. Murió el 3 de noviembre de 2009 en el municipio de Soledad de Doblado, Veracruz.
16. Nabor Vargas García; Z-22, *Debra*; fue cabo de infantería del Cuerpo de Guardias Presidenciales de 1995 a 1999. Capturado el 18 de abril del 2007 en Ciudad del Carmen, Campeche, preso en el penal del Altiplano.
17. Rolando Javier Almazán Balderas; Z-24, *El Javi o Xavi*; muerto.
18. Germán Torres Jiménez; *Tatanka*, Z-25; es un ex militar. Detenido el 25 de abril de 2009 en Poza Rica, Veracruz. Adiestraba a los nuevos integrantes en tácticas de combate, secuestro y trasiego de drogas.
19. Alfonso Lechuga Licona; Z-27, *El Cañas, Cañitas*; se enroló en el Ejército de diciembre de 1991 a agosto de 1994. Detenido en Villa de Arista, San Luis Potosí, el 25 de mayo de 2006.
20. Juan Carlos de la Cruz Reyna; Z-36, *El JC, La Chona*; fue policía ministerial de Tamaulipas, detenido el 28 de agosto de 2007. Ganó el litigio por narcotráfico y nuevamente fue aprehendido por una nueva investigación de la SIEDO por delincuencia organizada. Extraditado a la unión americana. Juzgado en la Corte de Texas por el delito de intento de asalto y amenazas a agente de Estados Unidos. Condenado a 30 meses de prisión. Al cumplir su condena es reaprehendido por intentar sobornar a un agente estadounidense y condenado 11 años más.
21. Sergio Enrique Ruiz Tlapanco; *El Tlapa*, Z-44; se enroló en el Ejército en 1998 y en noviembre de 1999 se dio de baja. Detenido en Puebla el 9 de septiembre de 2009.
22. Eduardo Salvador López Lara; Z-48, *el Chavo*; se alistó en el Ejército el 1 de mayo de 1995, ex integrante del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército, se dio de baja el primero de junio de 1998. Comenzó su carrera delictiva como escolta de Osiel Cárdenas Guillén, actualmente cumple una condena de 20 años de prisión.
23. Mateo Díaz López. *Mariguas, Comandante Mateo o Z-10*, perteneció al 15°. Regimiento de Caballería Motorizado. Detenido el 16 de julio de 2006, actualmente es testigo protegido.
24. Luis Alberto Guerrero Reyes, *El Guerrero*, inició su carrera militar el 1 de marzo de 1987. Perteneció a la Brigada de Fusileros de paracaidistas del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales y al 70° Batallón de Infantería. Desertó y no fue juzgado por la prescripción el delito. Ejecutado el 11 de mayo del 2004.
25. Ernesto Zataráin Beliz, *El Traca*, se alistó en el Ejército el 1 de mayo de 1993, dado de baja el 16 de febrero de 1998. Perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales de la Octava Zona Militar, base GAFE 308, en Reynosa, Tamaulipas. Fue experto en redes de telecomunicaciones. Muerto según declaraciones de su hermano Miguel Ángel Zataráin Beliz, miembro del mismo cártel.

26. Rogelio González Pizaña; Z-2, *El Kelin*; fue policía ministerial. Comenzó como escolta de Osiel Cárdenas. Buscado por la justicia estadounidense acusado por la DEA de almacenamiento, transporte y distribución de drogas, así como de amenazas a los agentes Daniel Fuentes y Joseph Dubois. Recluido en el penal del Altiplano en el Estado de México. Después de 10 años de su captura obtuvo una sentencia de 16 años de prisión; sin embargo, salió libre el 30 de agosto de 2014, debido a que sólo se comprobó su responsabilidad en los delitos de portación y posesión de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Fue absuelto de las acusaciones de delincuencia organizada y homicidio simple.
27. Miguel Ángel Soto Parra. *El Parra o El Dálmata*, entró a la milicia el 2 de mayo de 1994 y se dio de baja en 1999. Fue uno de los militares que estuvieron dentro de las policías de 1997 a 1999. Detenido el 7 de enero de 2009, ahora testigo protegido del gobierno mexicano y de la agencia estadounidense de Servicio de Migración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).
28. Daniel Pérez Rojas. *El Cachetes*, ingresó al Ejército el 23 de mayo de 1997, fue entrenado en Estados Unidos en Fort Bragg; miembro de los Gafes. Recibió entrenamiento en guerra psicológica y operaciones especiales. Desertó el 29 de noviembre de 1999. Se fugó del penal de Santa Adelaida el 27 de noviembre de 2002. Detenido en Guatemala el 25 de marzo del 2008 donde lo condenaron a 47 años de prisión, extraditado a México.
29. Jaime González Durán. *El Hummer*, entró al Ejército el 15 de noviembre de 1991 y causó baja el 24 de febrero de 1999. Perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, a la Policía Judicial Federal y a la PGR en Tamaulipas. Detenido el 7 de noviembre de 2008 y sentenciado por la justicia mexicana a 35 años de prisión,
30. Isidro Lara Flores, *El Colchón*, se incorporó al Ejército el 16 de agosto de 1996, dándose de baja el 16 de mayo del 2001. Detenido el 11 de septiembre 2005.
31. José Ramón Dávila López, *El Cholo*, entró al Ejército en abril de 1995. Perteneció al Servicio Panamericano de Protección en Hidalgo. Fue cabo de infantería. Detenido en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 2 de febrero 2007.
32. Jorge López, *El Chuta*, dado de baja del Ejército. Asimismo, desertó de este grupo armado. Está en la lista de los más buscados por la PGR, acusado de delincuencia organizada y delitos contra la salud.
33. Flavio Méndez Santiago, *El Amarillo*, militó en el Ejército de 1993 a 1997. Perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, donde fue dado de baja. Detenido el 18 de enero de 2011, en Villa de Etila, Oaxaca.
34. Víctor Nazario Castrejón Peña, *El Chayo*, se inscribió al Ejército el 1 de septiembre de 1998 y salió en 1999. Se encuentra dentro de la lista de los más buscados por la PGR, acusado de delitos contra la salud y delincuencia organizada.

35. Rogelio Guerra Ramírez, *El Guerra*, entró al Ejército el 25 de agosto de 1989, fue dado de baja el 18 de abril de 1999. Se encuentra dentro de la lista de los más buscados por la PGR, acusado de delitos contra la salud y delincuencia organizada.
36. Víctor Manuel Hernández Barrón, *El Flanders II*, detenido junto con Osiel Cárdenas Guillén, el 14 de marzo de 2003 en Matamoros, Tamaulipas.
37. Daniel Enrique Márquez Aguilar, *El Chocotorro*, se encuentra dentro de los más buscados por la PGR, acusado de delincuencia organizada y delitos contra la salud.
38. Raúl Hernández Barrón, *El Flanders I*, fue soldado de infantería. Perteneció al Ejército en 1993, dado de baja en 1999. Detenido el 21 de marzo de 2008.
39. Prisciliano Ibarra Yepis, estuvo durante cuatro años en el Ejército. Está en la lista de los más buscados por la PGR.
40. Eduardo Estrada González es mencionado por diversas notas periodísticas como un fundador. Sin embargo, la investigación no arroja indicios de captura, muerte o búsqueda de este miembro del cártel.

Dentro de los fundadores existen 36 miembros del Ejército: ocho pertenecieron al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, dos fueron miembros del Agrupamiento de Servicios Generales del Estado Mayor de la Defensa Nacional, uno perteneció al Cuerpo de Guardias Presidenciales, otro más al 15° Regimiento Motorizado. Los 24 restantes estuvieron presentes en la milicia mexicana. Sin embargo, no se encontró dato alguno de la tropa a la que pertenecieron.

Dos miembros más estuvieron dentro a la desaparecida Policía Judicial Federal y Ministerial de Tamaulipas. Los dos faltantes son civiles y se desconoce su procedencia.

# Fuentes

## Bibliográficas:

- Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder en México*, México, Debate, 2013.
- Cárdenas Valdez, Javier, *Los morros del narco*, México, Aguilar, 2011.
- Flores Nández, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el Narco*, México, Océano, 2012.
- Garay Salamanca, Luis Jorge y Eduardo, Salcedo-Albarán, *Narcotráfico, corrupción y Estados*, México, Debate, 2012.
- Hernández, Anabel, *Los señores del narco*, México, Grijalbo, 2010.
- \_\_\_\_\_, *México en llamas*, México, Grijalbo, 2012.
- Ioan, Grillo, *El Narco. En el corazón de la insurgencia mexicana*, México, Tendencias/ Urano, 2012.
- Martínez, Sanjuana, *La frontera del narco*, México, Temas de Hoy, 2011.
- Montes, Rodolfo, *La cruzada de Calderón*, México, Grijalbo, 2012.
- Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas*, México, Grijalbo, 2012.
- \_\_\_\_\_, *El Cártel de Sinaloa*, México, Grijalbo, 2009.
- Pérez, Ana Lilia, *El cártel negro*, México, Grijalbo, 2011.
- Ravelo, Ricardo, *Herencia maldita*, México, Grijalbo, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Los Zetas: la franquicia criminal*, México, Ediciones B, 2013.
- \_\_\_\_\_, *Osiel. Vida y tragedia de un capo*, México, Grijalbo, 2009.
- Reveles, José, *El cártel incómodo*, México, Grijalbo, 2009.
- Rodríguez, Cynthia, *Contacto en Italia*, México, Grijalbo, 2009.
- Ronquillo, Víctor, *Los niños de nadie*, México, Ediciones B, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Saldos de guerra*, México, Temas de Hoy, 2011.
- Scherer García, Julio, *Niños en el crimen*, México, Grijalbo, 2013.
- \_\_\_\_\_, *Historias de muerte y corrupción*, México, Grijalbo, 2011.

- Sedky-Lavandero, Jehane, *Ni un solo niño en la guerra*, Barcelona, Icara, 1999.
- Turati, Marcela, *Fuego cruzado*, México, Grijalbo, 2010.
- Valenzuela Arce, José Manuel, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, México, Colegio de la Frontera Norte, 2014.
- Vargas Ocampo, Francisco, *Educación para la salud*, México, Límusa, 1999.

## Hemerográficas

- Alegre, Luis, “Abarca el país grupo especial militar”, *Reforma*, México, DF, 29 de septiembre 2001, *Nación*, p.12.
- Aponte, David, “Instrucción antidrogas del Pentágono, a más de 2 mil militares mexicanos”, *La Jornada*, México, DF, 10 de julio de 1999, *Política*, p.3.
- “Aprehende la PFP a *El Hummer*, uno de los fundadores de *Los Zetas*”, *La Jornada*, México, DF, 8 de noviembre 2008, *Política*, p.5.
- “Apuntan detenciones a operadores de ‘Zetas’”, *Reforma*, México, DF, 9 de noviembre 2008, *Nacional*, p.9.
- “Apunta Sedena a capacitación en el exterior”, *Reforma*, México, DF, 12 de mayo de 2004.
- Aranda, Jesús y Claudia Herrera, “Aprehenden en Veracruz a Raúl Hernández, fundador de *Los Zetas*”, *La Jornada*, México, DF, 13 de diciembre 2011, *Política*, p.16.
- Aranda, Jesús, “Militares mexicanos sufrieron vejaciones durante entrenamiento en Guatemala”, *La Jornada*, México, DF, 17 de enero de 2004, *Política*, p.11.
- “Aumentó a 3 millones 270 mil el número de niños que laboran”, *La Jornada*, México, DF, 13 de julio de 2014, *Sociedad y Justicia*, p.33.
- Barajas, Abel, “Aprehenden a 16 operadores de cártel de Osiel Cárdenas”, *Reforma*, México, DF, 15 de diciembre 2001, *Nacional*, p.11A.
- \_\_\_\_\_, “Aseguran bienes a ‘Pancho Colorado’”, *Reforma*, México, DF, 9 de abril 2013, *Nacional*, p. 9.
- Baranda, Antonio, “Controlan Zetas hasta tragamonedas”, *Reforma*, México, DF, *Nacional*, 3 de noviembre 2012, p. 5.
- “Cambia ‘El Hummer’ Ejército por el narco”, *Reforma*, México, DF, 8 de noviembre 2008, *Nacional*, p.6.

- Carrasco Araizaga, Jorge, “Bajo control de La Compañía”, *Proceso*, México, DF, 7 de febrero 2010, Narcotráfico, p.12.
- \_\_\_\_\_, “Córdoba feudo Zeta”, *Proceso*, México, DF, 18 de noviembre 2012, La Guerra de Calderón, p 15.
- \_\_\_\_\_, “Quieren tenerlo en Estados Unidos”, *Proceso*, México, DF, Narcotráfico, 21 de julio 2013, p. 12.
- Carrasco Araizaga, Jorge, y Jesús Esquivel, “Dominio territorial”, *Proceso*, México, DF, 5 de junio 2011, p. 25.
- Carrasco Araizaga, Jorge y Juan Alberto, Cedillo, “La Z se divide”, *Proceso*, México, DF, 15 de julio 2012, Narcotráfico p. 49.
- Carrasco Araizaga, Jorge y Regina, Martínez, “Veracruz Zona de terror”, *Proceso*, México, DF, 25 de septiembre 2011, Narcotráfico, p.6.
- Castillo García, Gustavo, “Capacita el *narco* a más sicarios; el Ejército destruye campamentos”, *La Jornada*, México, DF, 4 de septiembre 2010, Política, p.5.
- \_\_\_\_\_, “Extraditan a EU a Rejón Aguilar, uno de los fundadores de *Los Zetas*”, *La Jornada*, México, DF, 12 de septiembre 2012, Política, p. 9.
- \_\_\_\_\_, “Condenan a 16 años de prisión a *El Hummer*”, *La Jornada*, México, DF, 18 de abril 2010, Política, p.6.
- \_\_\_\_\_, “Confirma el Z-40 deceso de *El Lazca* en 2012; él ordenó robar el cuerpo, asegura”, *La Jornada*, México, DF, 18 de agosto 2013, Política, p.7.
- \_\_\_\_\_, “Detienen a operador de *Los Zetas*”, *La Jornada*, México, DF, 10 de septiembre de 2009, Política, p. 11.
- \_\_\_\_\_, “Ex jefe de *Los Zetas*, fuente para investigar a tres ex gobernadores”, *La Jornada*, México, DF, Política, 2 de febrero de 2012, p. 5.
- \_\_\_\_\_, “Lanzan *operativos* para encontrar a ex funcionarios ligados a *cárteles*”, *La Jornada*, México, DF, 27 de mayo de 2012, Política, p.5.
- \_\_\_\_\_, “Millonaria recompensa de México y EU a quien dé datos de los nuevos líderes *Zeta*”, *La Jornada*, México, DF, 12 de octubre de 2012, Política, p. 10.
- \_\_\_\_\_, “Nuevos *cárteles* disputan plazas a antiguos aliados”, *La Jornada*, 17 de febrero de 2013, Política, p.5.

- \_\_\_\_\_, "Pruebas científicas confirman la muerte de *El Lazca*, señala titular de la Siedo", *La Jornada*, México, DF, 14 de octubre 2012, Política, p.13.
- \_\_\_\_\_, "Revela PGR la identidad de 31 ex militares miembros del Cártel del Golfo", *La Jornada*, México, DF, 19 de junio 2003, Sociedad y Justicia, p.54.
- \_\_\_\_\_, "Se han desmembrado 35 células delictivas, base de los cárteles: PGR", *La Jornada*, México, DF, 17 de septiembre 2014, Política, p.19.
- Castillo García, Gustavo, Armando Torres y Martín Sánchez, "Detenido, presunto operador del Cártel del Golfo y jefe de Los Zetas", *La Jornada*, México, DF, 30 de octubre 2004, Sociedad y Justicia, p.40.
- Castillo, Gustavo y Jesús Aranda, "Tiroteo de zetas con marinos en Veracruz", *La Jornada*, México, DF, 4 de noviembre 2009, Política, p.16.
- Cedillo, Juan Alberto, "Historia de una matanza delirante", *Proceso*, México, DF, 27 de abril 2014, Saldos de la Guerra, p. 10.
- "Confisca EU, cuentas de Pancho Colorado", *Reforma*, México, DF, 14 de junio 2012, Nacional, p.7.
- "Condenan a 16 años a fundador de 'Zetas'", *Reforma*, México, DF, 18 de Abril, 2010, Nacional, p.10.
- "Consiente Herrera a Colorado", *Reforma*, México, DF, 31 de agosto 2012, Nacional, p. 2.
- Cruz Martínez, Ángeles, "Carecen de acta de nacimiento 7% de los niños mexicanos, según reporte del Unicef", *La Jornada*, México, DF, 26 de diciembre 2013, Política, p.6.
- "Cultiva empresario conexiones políticas", *Reforma*, México, DF, 14 de junio 2012, Nacional, p.4.
- "Dan 20 años de cárcel al Z-48, sicario del Cártel del Golfo", *La Jornada*, México, DF, Política, [24 de febrero de 2008](#), p.12.
- Díaz Briseño, José, "...Y van por vienes de Colorado", *Reforma*, México, DF, 30 de agosto 2012, Nacional, p. 2.
- "Este gobierno ya entregó a Estados Unidos a 192 supuestos narcos", *La Jornada*, México, DF, 2 de enero 2009, Política, p.5.
- Esquivel, Jesús, "Un gobierno paralelo, objetivo de Los Zetas", *Proceso*, México, DF, Elecciones 2012, 1 de abril 2012, p.6.

- Fitzpatrick, Dan, “Una investigación liga cuentas en Bank of America a Cártel mexicano”, *Reforma*, México, DF, 9 de julio 2012, Negocios, p.8.
- Gómez, Francisco, “Cae Zeta fundador experto en secuestro”, *El Universal*, México, DF, 26 de abril de 2009, Nación, p. A10.
- \_\_\_\_\_, “Entrenan a Zetas en armas de alto poder”, *El Universal*, México, DF, 20 de octubre 2007, México, p. A10.
- \_\_\_\_\_, “Los Zetas por dentro”, *El Universal*, México, DF, 31 de diciembre 2008, México, p. A8.
- \_\_\_\_\_, “Rutas terrestres clave para el cártel”, *El Universal*, México, DF, 24 de diciembre 2010, Nación, p. A5.
- Gutiérrez, Alejandro, “El mito del procurador”, *Proceso*, México, DF, diciembre de 2005, p. 25.
- Hernández, Anabel, “La historia secreta”, *Proceso*, México, DF, La Guerra de Calderón, 14 de octubre 2012, p.18.
- \_\_\_\_\_ “Una familia de zetas”, *Proceso*, México, DF, 28 de octubre de 2012, La guerra de Calderón, p. 12.
- Jiménez, Benito, “Apuesta al Hipódromo de las Américas”, *Reforma*, México, DF, 14 de junio 2012, Nacional, p.4.
- \_\_\_\_\_, “Apunta la PGR contra 27 Zetas”, *Reforma*, México, DF, 16 mayo de 2007, Nacional. p. 9.
- “Juicio en Austin: cuando Los Zetas hablan salpican...”, *Proceso*, México, DF *Narco tráfico*, 12 de mayo 2013, p.25.
- Medellín, Alejandro, “Desertan 1 382 militares de élite”, *El Universal*, México, DF, 28 de marzo 2004, México, p. A6.
- Méndez, Alfredo, “Amparo a *El Lucky* retrasa su extradición” *La Jornada*, México, DF, 11 de junio 2014, Política, p.14.
- \_\_\_\_\_, “Dictan 16 años de cárcel a líder de *cártel*”, *La Jornada*, México, DF, 22 de enero 2014, Política, p.15.
- \_\_\_\_\_, “La PGR pierde juicio contra un líder del *Cártel del Golfo*”, *La Jornada*, México, DF, 21 de abril 2008, Política, p.18.

- \_\_\_\_\_, “Libra una juez a Osiel Cárdenas de la eventual extradición a EU”, *La Jornada*, México, DF, 10 de mayo de 2005, Política, p.10.
- \_\_\_\_\_, “Ordenan arresto de *El Z-40* para extraditarlo”, *La Jornada*, México, DF, 1 de octubre de 2014, Política, p.19.
- \_\_\_\_\_, “Revela ex zeta que participó en la ejecución de 50 militares”, *La Jornada*, 1 de julio 2009, Política, p. 17.
- Méndez, Enrique, “Con Macedo de la Concha aumentó la presencia de militares en la PGR”, *La Jornada*, México, DF, 10 de mayo de 2005, Política, p.11
- Morales, Alberto y Elly Castillo, “Federales apresan a líder y fundador de Los Zetas”, *El Universal*, México, DF, 19 de enero 2011, Nación, p. A5.
- “¿Niño sicario?”, *Proceso*, México, DF, 31 de marzo 2013, Narcoviolencia, p.27.
- Otero, Silvia y Doris Gomora, “Corroboran con ADN si es Lazcano”, *El Universal*, México, DF, 26 de abril de 2009, Nación, p. A10.
- Otero, Silvia, “Sentencian al Hummmer a 35 años de prisión”, *El Universal*, México, DF, 15 de marzo 2012, Nación, p. A12.
- Ravelo, Ricardo, “La multiplicación de los ‘paras’”, *Proceso*, México, DF, 2 de octubre 2011, Narcotráfico, p. 11.
- Rea Gómez, Daniela, “Decapitaciones, la nueva amenaza”, *Reforma*, México, DF, 30 de julio 2006, Enfoque, p.11.
- “Rechaza Fidel Herrera vínculos con el narco”, *Reforma*, México, DF, 20 de abril 2013, Nacional, p.9.
- Rodríguez García, Arturo, “*Calderón el evangélico*”, *Proceso*, México, DF, 23 de abril 2011, Religión, p.32.
- \_\_\_\_\_, “Con la bendición de Los Pinos”, *Proceso*, México, DF, 17 de abril 2011, Religión, p.30.
- Román, José Antonio, “Sin registrar, tres de cada 10 niños mexicanos: DIF”, *La Jornada*, México, DF, 20 de marzo 2014, Sociedad y Justicia, p.37.
- Ruiz, José Luis, Alejandro Medellín y Juan Arvisu, “Adiestran a militares para la lucha antiplagio”, *El Universal*, México, DF, 14 de diciembre 2001, Nación, p. A13.
- Ruiz, José Luis y Silvia Otero, “‘Los Zetas’ fundan imperio en Guatemala”, *El Universal*, México, DF, 24 de diciembre 2010, Nación, p. A4.

- “Sobreviviente narra la masacre del Petén”, *El Universal*, México, DF, 17 de mayo 2011, El Mundo, p. A8.
- “Va EU por Colorado; México ni lo indaga”, *Reforma*, México, DF, 14 de junio 2012, Nacional, p.1.
- Valadez Rodríguez, Alfredo, “Sicarios de narcotraficantes, *modelo* para niños en primaria zacatecana”, *La Jornada*, México, DF, 9 de junio 2009, Estados, p.29.
- Veledíaz, Juan, “Zetas se repliegan”, *El Universal*, México, DF, 7 de febrero 2005, Nación, p. A19.
- Víctor, Fuentes, “Dan a ADT contratos pese a castigo”, *Reforma*, México, DF, 15 de junio 2012, Nación, p.4.
- Villalba, Rodolfo, “Zetas secuestran y extorsionan a migrantes centroamericanos”, *La Jornada*, México, DF, 21 de abril de 2008, Política, p.17.
- Wornat, Olga, “Los pastores de Calderón”, *Playboy México*, México, DF, agosto 2012, Actualidad, p.69.

## Cibergráficas

- “ADT Petroservicios, vinculada al ‘narco’”, ejerció contratos con Pemex y el gobierno federal”, *Aristegui Noticias*, <http://aristeguinoticias.com/2006/mexico/adt-petroservicios-vinculada-al-narco-ejercio-contratos-con-pemex-y-gobierno-federal/>, 20 de junio 2013.
- “Al estilo Caro, líder ‘Zeta’ sale de prisión”, *El Universal*, México, DF, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/primer-plana/2014/impreso/liberan-a-8220el-kelin-8221-fundador-de-8216zetas-8217-46821.html>, 14 de septiembre 2014.
- “Aparecen Los Legionarios en Tamaulipas y le declaran la guerra a Los Zetas”, *Proceso*, Narcotráfico, <http://www.proceso.com.mx/?p=323176>, 21 de octubre 2012.
- “Autoriza Guatemala extradición de el Cachetes a México”, *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/07/08/232738654-autoriza-guatemala-extradicion-de-el-cachetes-a-mexico>, 8 de junio 2013.
- Ávila Pérez, Edgar, “Confirma Sedena captura de operador de Osiel Cárdenas”, *El Universal*, México, DF, 23 de marzo 2008, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/492124.html>, 25 de marzo 2014.
- Avilés, Carlos, “Cae un fundador de ‘Los Zetas’”, *El Universal*, México, DF, 26 de junio 2007, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/152082.html>, 14 de abril 2014.

- “Capturan a Zetas en Jalisco antes de llegar a Florencia a otro enfrentamiento”, *Zacatecas online*, Noticias, <http://www.zacatecasonline.com.mx/noticias/policia/14084-capturan-zetas-jalisco-florencia>, 15 de junio 2013.
- Chayito, “Asesinan al niño sicario de Zacatecas que mató a 10 personas Faltaba un mes para cumplir 14 años”, *Youtube*, 3 de marzo de 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=jlL9eb8bZbU>. 18 de agosto 2014.
- Conde, Javier, “Niega senadora todo vínculo con la “madrota” de la Sullivan”, *Milenio*, Estados, [http://www.milenio.com/region/Niega-senadora-vinculo-madrota-Sullivan\\_15\\_249725032.html](http://www.milenio.com/region/Niega-senadora-vinculo-madrota-Sullivan_15_249725032.html), 22 de febrero 2014.
- “Corte de Nueva York buscará la extradición de Miguel Ángel Treviño tras nuevas acusaciones” *Sin Embargo*, México, DF, <http://www.sinembargo.mx/27-01-2014/886576>, 27 de enero 2014.
- Cruz Vargas, Juan Carlos, “Más de la mitad de las muertes de jóvenes ocurren de manera violenta: INEGI”, *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/?p=379145>, 8 de agosto 2014.
- “Dan a ‘El JC’ 11 años más en EU”, *El Universal*, México, DF, 10 de octubre 2012, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/875880.html>, 25 de marzo 2013.
- Dávila, Darío, “De cómo los periodistas pueden ‘matar’ a un niño y a su madre”, *Herramientas*, <http://www.clasesdeperiodismo.com/2013/05/09/de-como-los-periodistas-pueden-matar-a-un-nino-y-a-su-madre/>, 22 de agosto 2014.
- “DEA indaga a el Kelin por amenaza a agentes”, *El Universal*, México, DF, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/dea-indaga-a-8216el-kelin-8217-por-amenaza-a-agentes-218686.html>, 17 de septiembre 2014.
- “Detienen asesino de 13 años de edad con 10 asesinatos cometidos”, *Pórtico Online*, Zacatecas, Seguridad, <http://porticoonline.mx/2013/02/08/detienen-asesino-de-13-anos-de-edad-con-10-asesinatos-cometidos/>, 28 de agosto 2014.
- De León Palomo, Omar Alejandro y Rubén Guerrero Abundis, “Así aprende un niño la conducta antisocial”, *Criminociencia*, Número 4, 1 de noviembre 2014, <http://criminociencia.com/asi-aprende-un-nino-la-conducta-antisocial/>, 16 de mayo 2015.
- “Detienen en Jalisco a niña “Zeta” de 13 años”, *El Occidental*, Guadalajara, Policía, <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2178465.htm>, 19 de noviembre 2014.
- Domínguez, Miriam, “Se triplica cifra de niños migrantes asegurados”, *El Universal*, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/crecen-casos-de-ninos-migrantes-47244.html>, 15 de octubre 2014.

- “El gobierno federal confirma que el fundador de Los Zetas murió en un enfrentamiento con soldados en Reynosa”, *Sin embargo*, México, DF, <http://www.sinembargo.mx/12-05-2014/990445>, 12 de mayo 2014.
- “Estallan Los Zetas contra Osiel Cárdenas” *Proceso*, México, DF, 26 de septiembre 2012, Narcotráfico <http://www.proceso.com.mx/?p=320901>, 15 de octubre 2014.
- Encuesta Derechos humanos conocidos pero poco respetados en México, *Parametría*, [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4589](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4589), 19 de enero 2014.
- “Exige grupo Odisea se esclarezca proceso penal de niño sicario”, NTR Zacatecas, <http://ntrzacatecas.com/2013/03/01/exige-grupo-odiseo-se-esclarezca-proceso-penal-de-nino-sicario/>, 18 de octubre 2014.
- “Fidel Herrera otorgo contratos a empresa de ‘Pancho Colorado’, vinculado a ‘Zetas’”, *Aristegui Noticias*, <http://aristeguinoticias.com/1806/mexico/fidel-herrera-otorgo-contratos-a-empresa-de-pancho-colorado-vinculado-a-zetas/>, 18 de junio 2013.
- Gagne, Davis, “Alianza entre Zetas y Cártel del Golfo podría cambiar el paisaje criminal de México”, *Insightcrime*, México, <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/alianza-zetas-Cártel-del-golfo-paisaje-criminal-mexico>, 12 de noviembre 2014.
- González, María de la Luz, “Advierten que crimen ‘atrapa’ a 50 mil niños”, *El Universal*, 30 de abril 2012, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/196097.html>, 19 de septiembre 2014.
- Hernández, Evangelina, “Prostitución forzada otra cara del yugo a migrantes”, *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/primeras/34025.html>, 15 de noviembre 2014.
- Hernández, Saúl, “Cambian navajas y piedras por pistolas”, *El Universal*, Primera, <http://www.eluniversal.com.mx/primeras-plana/2015/impreso/cambian-navajas-y-piedras-por-pistolas-48356.html>, 28 de enero 2015.
- Huerta, Irving y Daniel, Lizárraga, “La protección de ‘Los Zetas’ en Veracruz”, *Noticias MVS*, México, DF, <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/la-proteccion-de-los-zetas-en-veracruz-600.html>, 9 de septiembre 2014.
- “Identifican a los muertos encontrados entre Morelos y Vetagrande, Zacatecas”, *El Sol de Zacatecas*, Policía, <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n2904967.htm>, 16 de diciembre 2014.
- “Índice de Paz 2015: México, el peor ubicado en la región y penúltimo en el continente”, *Aristegui Noticias*, <http://aristeguinoticias.com/1706/mexico/indice-de-paz-2015-mexico-el-peor-ubicado-en-la-region-y-penultimo-en-el-continente/> 17 de junio 2015.

- “La detención en México de migrantes menores de 11 años aumentó un 541% en 2014”, Observatorio de Legislación y Política Migratoria, <http://observatoriocolef.org/Noticia/1979>, 31 de diciembre de 2014.
- “Legionarios ofrecen recompensa por los Treviño”, *México Informado*, <http://www.mexicoinformado.com/2013/06/los-legionarios-ofrecen-recompensa-por.html>, 4 de agosto 2013.
- Méndez, Juan E., “Conclusiones Preliminares Visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes”, 21 de abril – 2 de mayo 2014, <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14564&LangID=S#sthash.XhTSs5Rd.dpuf>, 25 de junio de 2014.
- “Los Zetas me enseñaron a matar”, *La Tribuna*, Honduras, <http://www.latribuna.hn/2014/06/25/los-zetas-me-ensenaron-a-matar/>, 25 de junio de 2014.
- “Líder de Zetas muere en Veracruz tras balacera”, *El Universal*, México, DF, 3 de noviembre 2009, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/637716.html>, 14 de octubre 2013.
- “‘Los Zetas’, sumergidos en una guerra interna por el control de Ciudad Victoria y Nuevo Laredo”, *Proceso*, México, DF, Narcotráfico <http://www.proceso.com.mx/?p=372703>, 20 de mayo 2014.
- “Matan a mamá del ‘niño sicario’”, *Zócalo Saltillo*, Seguridad, <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/matan-a-mama-del-nino-sicario-1362217592>, 17 de noviembre 2014.
- “Matan a ‘niño sicario’”, *NTR Zacatecas*, <http://ntrzacatecas.com/2013/03/01/matan-a-nino-sicario/>, 18 de noviembre 2014.
- “México, tercer país con más muertos por conflictos armados en el mundo en 2014: estudio británico”, *Aristegui noticias*, <http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/mexico-tercer-pais-con-mas-muertos-por-conflictos-armados-en-el-mundo-en-2014-estudio-britanico/>, 26 de mayo 2015.
- Meléndez, José, “‘Coyotillos’, clave en el tráfico infantil”, *El Universal*, El Mundo, 27 de julio 2013 <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/-8220coyotillos-8221--87833.html>, 16 de febrero 2014.
- Méndez, Alfredo, “Trasladan al penal de Occidente a El Z-16, presunto cabecilla de Los Zetas”, *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/20/politica/010n2pol>, 20 de mayo 2014.
- Michel, Víctor Hugo, “‘Narco’ vende a \$5 el litro de gasolina en Tamaulipas”, *Milenio*, México, DF, Policía, [http://www.milenio.com/policia/gasolina\\_Tamaulipas-robo\\_combustibles-ordena\\_ductos-Zetas-Cártel\\_del\\_Golfo-Pemex\\_0\\_318568192.html](http://www.milenio.com/policia/gasolina_Tamaulipas-robo_combustibles-ordena_ductos-Zetas-Cártel_del_Golfo-Pemex_0_318568192.html), 16 de junio 2014.

- Módulo de trabajo infantil <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/mti2013/default.aspx>, 18 de julio 2014.
- Montalvo, Tania, “Los niños vinculados al crimen: víctimas de la delincuencia y del Estado”, *CNN México*, Nacional, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/02/la-opcion-para-los-ninos-dentro-de-los-grupos-armados>, 5 de octubre 2014
- Montoya, Yovanni, “Ejecutan a “niño sicario” en Zacatecas”, *Azteca Noticias*, <http://www.aztecanoticias.com.mx/capitulos/estados/136612/ejecutan-a-nino-sicario-en-zacatecas>, 7 de marzo 2014.
- Muedano, Marcos, “Atrapagobierno otra vez al Z-16”, *El Universal*, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/atrapa-gobierno-otra-vez-al-8220z-16-8221-215573.html>, 16 de mayo 2014.
- “Narcocultura: la nueva atracción de los niños en México”, *Criminociencia*, Número 7, 3 de marzo 2015, <http://criminociencia.com/narcocultura-la-nueva-atraccion-de-los-ninos-en-mexico/>, 14 de junio 2015.
- Osorno, Diego Enrique, “El manantial sagrado”, *Vice*, México, DF, [http://www.vice.com/es\\_mx/read/el-manantial-masacrado](http://www.vice.com/es_mx/read/el-manantial-masacrado) 20 de febrero 2014.
- Otero, Silvia, “Arraigan a presunto líder de Los Zetas”, *El Universal*, México, DF, 25 de marzo de 2008, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/492700.html>, 2 de noviembre 2013.
- \_\_\_\_\_, “Corrupción y crimen vulnera a migrantes”, *El Universal*, 30 de diciembre 2012, Nación, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/202946.html>, 7 de noviembre 2013.
- Pérez, Ana Lilia, “Sentencia de Osiel, un pacto con Obama”, *Contralínea*, 1 de agosto 2010, Seguridad, <http://contralinea.info/archivorevista/index.php/2010/08/01/sentencia-de-osiel-un-pacto-con-obama/>, 25 de julio 2013.
- Población total, hombres y mujeres a mitad de cada año por edad quinquenal según municipio, <http://www.sinais.salud.gob.mx/demograficos/poblacion.html>, 14 de enero 2014.
- Ramírez, Julio, “La Procuraduría General de la República ubica 9 cárteles; controlan 43 pandillas”, *Excelsior*, México, DF, Nacional, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/16/981925#imagen-2>, 16 de agosto 2014.
- Seguridad, justicia y paz, “Niños reclutados por narcotraficantes en México”, *Youtube*, 20 de junio 2011, <https://www.youtube.com/watch?v=Bs-OKyIH5fE>, 8 de marzo, 2014.

- “Unos 10 mil niños reclutados por el crimen en México”, *La Tribuna*, Honduras, <http://www.latribuna.hn/2014/10/11/unos-10-mil-ninos-reclutados-por-el-crimen-en-mexico/>, 15 de marzo 2014.
- “Vinculan a “zeta” detenido en Guatemala con masacre de 27 jornaleros”, *Proceso*, México, DF, Narcotráfico <http://www.proceso.com.mx/?p=374832>, 16 de junio 2014.

## Documentos

- Azaola, Elena, “La reinserción socio-familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención”, *Ciesas*, agosto 2014.
- “Compendio de normas e instrumentos nacionales e internacionales relativos a la trata de seres humanos, especialmente mujeres, niños y niñas”, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, DF, 2005.
- Cruz Santiago, Claudia, “*México, la Guerra Invisible*”, Libera México y Cauce ciudadano, México 2013.
- Emmerich, Norberto, “Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano”, *Universidad de Belgrado*, Serbia, noviembre de 2011.
- “Estadísticas a propósito del día del Niño”, datos nacionales, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI), Aguascalientes, 30 de noviembre 2012.
- Geremia, Valeria, “Infancia y conflicto armado en México”, *Red por los Derechos de la Infancia en México* (Redim), México, enero 2011.
- “Indicadores educativos, Panorama educativo de México 2013”, *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (INEE), México, 2014.
- “Informe especial sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales”, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2015, pág. 11.
- Hodgkin, Rachel y Peter Newell, “Manual de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño”, Nueva York, *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, 2004.
- “Ley Federal contra la Delincuencia Organizada”, *Diario Oficial de la Federación*, México, DF, 14 de junio 2012.
- “Ley Federal de Justicia para Adolescentes”, *Diario Oficial de la Federación*, México, DF, 27 de diciembre de 2012.
- “Ley General de Víctimas”, *Diario Oficial de la Federación*, México, DF, 9 de enero del 2013.

- “Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección a Víctimas de estos Delitos”, *Diario Oficial de la Federación*, México, DF, 14 de junio 2012.
- Maihold, Günther y Rosa María Sauter, “Capos, reinas y santos - la narcocultura en México”, *UNAM, El Colegio de México y Stiftung Wissenschaft und Politik*, Berlín, 2012.
- Minning, Michel, Violencia interna: sobre la protección de personas en situaciones de “violencia interna” que no son consideradas conflicto armado, *Comité Internacional de la Cruz Roja*, Washington, D.C., 25 de enero de 2008.
- “Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México” 2010- 2012, *Coneval y Unicef*, México, 2013.
- “Principios de París sobre la participación de niños en los conflictos armados”, *Organización de las Naciones Unidas*, París, febrero 2007.
- “Protocolo Facultativo sobre la participación de los niños en los conflictos armados”, *Organización de las Naciones Unidas*, Nueva York, 25 mayo 2000.
- “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, *Organización de las Naciones Unidas*, Italia, Palermo, 15 noviembre 2000.
- “*Trata de mujeres y niñas en Centroamérica*”, ONUDC, 27 de septiembre 2012.

### **Accesos a la información:**

- Folio 0001700098010, PGR, México, DF, 4 de agosto 2010.
- Folio 0001700013212, PGR, México, DF, 24 de enero 2012.
- Folio 0001700126512, PGR, México, DF, 8 de agosto 2012.
- Folio 0001700224512, PGR, México, DF, 25 de enero 2013.
- Folio 0001700013213, PGR, México, DF, 11 de marzo 2013.
- Folio 0001700182713, PGR, México, DF, 28 de agosto 2013.
- Folio 0001700034014, PGR, México, DF, 18 de marzo 2014.

## Fuentes vivas:

- Castillo García, Gustavo, reportero de *La Jornada*.
- Cruz, Victoria, encargada de la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba.
- Martínez, Javier, psicólogo de Infancia Común.
- Pagaza, Anabell, psicóloga, profesora de la Universidad Intercontinental.
- Rojas Rosas, Mayra, directora de Infancia Común.
- Salazar Salazar, Mónica, directora ejecutiva del Colectivo contra la Trata de Personas A.C.
- Zárate, Pável, especialista en Psicotraumatología y en atención a víctimas o sobrevivientes de eventos traumáticos por la Universidad Nacional Autónoma de México.